



# 1<sup>ER</sup> INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

Puente de Ixtla, Morelos



C.P. Claudia Mazari Torres  
Presidenta Municipal

Diciembre, 2022.

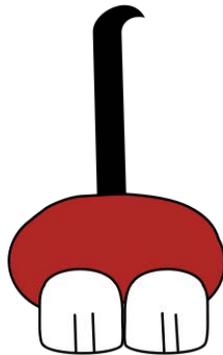




# **PUENTE DE IXTLA**

**Gobierno Honesto y Transparente**

2022 - 2024



El nombre proviene de: ix: "obsidiana", tla: "abundancia"; quiere decir "Donde abunda la obsidiana" y "Puente" debido a un antiguo puente construido en el siglo XVI.

# Cabildo



C.P. Claudia Mazari Torres  
Presidenta Municipal



Ing. Horacio Jiménez Melgar  
Síndico Municipal



Alicia González Pichardo  
Regidora de Educación



C. Maurilio González Almazán  
Regidor de Gobernación y  
Reglamentos



C. Eneyda Judith Orbe Abarca  
Regidora de Organismos  
Descentralizados



Ing. Cristóbal Acevedo Aguirre  
Regidor de Desarrollo Económico  
y Sustentable



Lic. Nicéforo Flores González  
Regidor de Bienestar Social

# Contenido

Presentación .....	6
Introducción .....	7
<b>Eje Rector 1. Impulso al Orden y Justicia en el Municipio.....</b>	<b>9</b>
Programa: Sindicatura .....	10
Programa: Control de la política interna del Municipio .....	11
Programa: Derechos Humanos .....	12
Programa: Asuntos Religiosos .....	13
Programa: Colonias y Poblados.....	14
Programa: Gobernación y Reglamentos .....	15
Programa: Patrimonio Municipal .....	16
Programa: Justicia Cívica .....	19
Programa: Justicia de Paz.....	21
Programa: Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia .....	22
Programa: Atención de Asuntos Jurídicos.....	25
Programa: Seguridad Pública .....	26
Programa: Protección Civil Municipal .....	41
Programa: Registro Civil .....	46
<b>Eje Rector 2. Desarrollo Social Incluyente .....</b>	<b>50</b>
Programa: Bienestar .....	51
Programa: Educación.....	55
Programa: Cultura .....	58
Programa: Cronista Municipal.....	60
Programa: Deporte para todos.....	62
Programa: Salud .....	67
Programa: Desarrollo Integral de la Familia .....	72
Programa: Unidad Básica de Rehabilitación .....	80
Programa: Atención a la Juventud.....	83
Programa: Apoyo al Migrante .....	86
Programa: Atención a Población Indígena.....	89
<b>Eje Rector 3. Progreso en el Campo y en la Ciudad con Respeto al Medio Ambiente .....</b>	<b>90</b>
Programa: Desarrollo Económico .....	91
Programa: Licencias de Funcionamiento .....	94

Programa: Desarrollo Agropecuario.....	97
Programa: Turismo.....	98
Programa: Sustentabilidad Ambiental.....	100

**Eje Rector 4. Servicios Públicos Eficientes y Obras  
Públicas de Calidad ..... 102**

Programa: Servicios Públicos Municipales .....	103
Programa: Agua potable.....	110
Programa: Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Planeación Territorial .	112

**Eje Rector 5. Desarrollo Administrativo Eficiente y con  
Rendición de Cuentas ..... 122**

Programa: Presidencia.....	123
Programa: Administración de las finanzas públicas del Ayuntamiento ..	124
Programa: Administración de Recursos Humanos .....	127
Programa: Adquisiciones .....	130
Programa: Predial y Catastro .....	132
Programa: Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	135
Programa: Servicios generales .....	137

**Eje Transversal 6. Transparencia y Cero Corrupción..... 138**

Programa: Contraloría Municipal .....	139
Programa: Transparencia.....	140
Programa: Comunicación Social.....	143

**Eje Transversal 7. Participación Social y Evaluación ..... 144**

Programa: Participación Social y Evaluación de la Gestión Pública Municipal .....	145
--	-----

**Eje Transversal 8. Perspectiva de Género ..... 148**

Programa: Igualdad de género.....	149
Programa: Apoyo a la Mujer .....	152

Mensaje final.....	155
--------------------	-----

# Presentación

Conforme lo establecen los artículos 36 y 41 Fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presento por escrito el informe respecto a las actividades desarrolladas por la Administración Pública Municipal y el estado que guarda ésta en el año 2022.

Lo hago como un acto de rendición de cuentas a la ciudadanía, con honestidad y transparencia, justamente con los valores registrados en esta Administración. Todos los compañeros en su calidad de servidores públicos tienen mi instrucción de trabajar en apego a los valores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, que por citar algunos más está la legalidad, justicia, respeto, igualdad de género, imparcialidad y sustentabilidad.

Desde el principio nos alineamos a los ejes rectores y transversales del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado, tal como lo indica la normatividad aplicable, y que invariablemente son atendidos por todas las áreas que conforman este Gobierno. Porque queremos un gobierno diferente, estamos haciendo las obras y acciones de la mano con la población. La estructura del presente informe responde a la estructura del plan de desarrollo, ya que en este último se registraron los compromisos con los diferentes sectores de la sociedad de todas las colonias y comunidades del Municipio.

Tengo la convicción de reconocer a quienes se esfuerzan por hacer mejor las cosas, reconozco el empeño y compromiso del equipo que he integrado, y de la estrecha coordinación con el cuerpo edilicio para tomar en conjunto las importantes decisiones que impactan en la población del Municipio. De igual manera reconozco la entusiasta y decidida participación de la sociedad, ya que son quienes nos han marcado la pauta del quehacer gubernamental.

Las obras y acciones que aquí se informan son producto de la coordinación con las dependencias federales y estatales, así como de la concertación con la misma sociedad que ha manifestado su confianza; sus contribuciones oportunas han coadyuvado a la continuidad ordinaria de la gestión de gobierno.

Mi respeto y disposición para los ciudadanos que amamos Puente de Ixtla, así como mi compromiso para seguir trabajando con el mismo ímpetu por alcanzar mejores condiciones para todos; de ahí que convoco a la sociedad ixtleca a seguir participando en la gestión de gobierno con propuestas, opiniones, demandas y denuncias de todo acto que consideren irregular, y sobre todo que contribuya a mejorar las condiciones de vida de nuestra población. Todos los titulares de las dependencias y entidades municipales tienen la instrucción de ampliar o explicar a detalle las obras o acciones aquí registradas.

También les digo que aún falta mucho por hacer, sigamos trabajando con honestidad y transparencia para hacer de nuestro Municipio, un mejor lugar para vivir.

C.P. Claudia Mazari Torres  
Presidenta Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos.

# Introducción

El Informe de Gobierno es un documento que nos permite comunicar a la ciudadanía en general las obras y acciones que realizamos en su beneficio durante este primer año de gobierno, pero además nos permite dar a conocer las actividades administrativas que contribuyeron en gran medida a la correcta ejecución de la gestión pública.

El presente documento está integrado, tal como lo señalamos en la presentación, con la misma estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, en ejes rectores y transversales. Es un documento que nos permite describir los avances y logros de cada uno de los programas que ejecutaron las dependencias municipales y que están registrados en el plan de desarrollo en sus correspondientes ejes, tal como se describen a continuación:

## **Eje rector: Impulso al Orden y Justicia en el Municipio**

Los programas que han permitido avanzar en los propósitos de este eje para fortalecer el orden, la paz, la certeza jurídica y la justicia han sido: Sindicatura, Control de la Política Interna del Municipio, Derechos Humanos, Atención de Asuntos Religiosos, Colonias y Poblados, Gobernación y Reglamentos, Patrimonio, Justicia Cívica, Justicia de Paz, Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, Atención de Asuntos Jurídicos, Seguridad Pública, Protección Civil Municipal y Registro Civil.

## **Eje rector: Desarrollo Social Incluyente**

Los programas ejecutados para la ampliación de oportunidades y la realización plena de las personas, a efecto de que puedan vivir y disfrutar de una vida saludable, creativa, incluyente y con medios pertinentes para su inserción adecuada al entorno social fueron:

Bienestar, Educación, Cultura, Cronista Municipal, Deporte para Todos, Salud, Desarrollo Integral de la Familia, Unidad Básica de Rehabilitación, Atención a la Juventud, Apoyo al Migrante y Atención a Población Indígena.

## **Eje rector: Progreso en el Campo y en la Ciudad con Respeto al Medio Ambiente**

Bajo este eje se trabaja en el impulso a la economía del Municipio; en el sector terciario fomentamos el turismo, la inversión, empleo y capacitación. En el sector secundario con fomento a la inversión, capacitación y productividad, y en el sector primario con apoyos a productores ixtlecos. Todo esto con el reto de preservar los recursos naturales y recuperar aquellos que por muchos años se descuidaron. Los programas ejecutados para tal fin fueron:

Desarrollo Económico, Licencias de Funcionamiento, Desarrollo Agropecuario, Turismo y Sustentabilidad Ambiental.

## **Eje rector: Servicios Públicos Eficientes y Obras Públicas de Calidad**

Los servicios públicos municipales son temas muy sensibles para la población, al hablar de agua potable, alumbrado público, recolección y disposición de residuos sólidos, mercado, calles, parques y jardines, rastro y panteón nos viene a la mente sitios de concentración de nuestra población, de ahí que hemos trabajado en la modernización y equipamiento de las áreas correspondientes para brindar los servicios con mayor eficiencia; y por el lado de las obras públicas hemos trabajado de la mano con los otros dos órdenes de gobierno, con las autoridades auxiliares y con la población en general en el proceso de planeación, priorización, ejecución, seguimiento, evaluación y entrega a la población beneficiaria, siempre procurando hacer obras de calidad. Los programas mediante los cuales llevamos esos beneficios fueron:

Servicios Públicos Municipales, Agua Potable y Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Planeación Territorial.

### **Eje rector: Desarrollo Administrativo Eficiente y con Rendición de Cuentas**

En el marco de este eje hemos trabajado para brindar la atención eficiente a los ciudadanos y la rendición de cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos, anteponiendo la honestidad y transparencia en la administración pública. En la actualidad es fundamental construir puentes formales de comunicación y colaboración, que fomenten una relación cercana con la gente, ya que sólo así, el gobierno se posiciona en condición de percibir por parte de la población, el desempeño de la función pública y la calidad de los servicios que presta. Los programas que nos han permitido avanzar en este contexto son:

Presidencia Municipal, Administración de las Finanzas Públicas del Ayuntamiento, Administración de Recursos Humanos, Adquisiciones, Predial y Catastro, Tecnologías de la Información y la Comunicación y Servicios Generales.

### **Eje transversal: Transparencia y Cero Corrupción**

Desde que iniciamos la presente administración, tenemos clara la misión de este eje. Brindar acceso pleno a la información pública y el correcto y transparente ejercicio de los recursos públicos, erradicando la corrupción. Para ello hemos instrumentado los siguientes programas:

Contraloría Municipal, Transparencia y Comunicación Social.

### **Eje transversal: Participación Social y Evaluación**

Para lograr la transformación que nos hemos propuesto en el Municipio, hemos trabajado fomentando la participación social en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, así como en la planeación, priorización y evaluación de las obras y acciones ejecutadas. El programa instrumentado para ello es:

Participación Social y Evaluación de la Gestión Pública Municipal.

### **Eje transversal: Perspectiva de Género**

Trabajamos en este eje, reafirmando que la igualdad de género implica respeto por igual a todas las personas, las mismas oportunidades, acceso equitativo a los servicios y beneficios a que todos tenemos derecho. Los programas aplicados para ello son:

Igualdad de Género y Apoyo a la Mujer

Estos son los temas que se detallan más adelante, con la información de obras y acciones realizadas en cada programa y en cada eje o capítulo del presente informe.





**Programa:** Sindicatura

**Responsable:** El Síndico Municipal

**Objetivo:** *Resolver los problemas jurídicos en los cuales se tenga representación defendiendo los derechos e intereses del Ayuntamiento, así como mantener actualizado el registro de los bienes muebles e inmuebles mediante la supervisión de los mismos.*

En la sindicatura recae la representación legal del Municipio y tiene a su cargo la procuración y defensa de los derechos e intereses del mismo, así como la supervisión del patrimonio del Ayuntamiento. En este sentido, se brindó atención oportuna en las representaciones y asuntos legales en defensa de los derechos e intereses del Ayuntamiento, mediante la representación en todos los actos.

Se realiza la supervisión diaria de las notificaciones de carácter legal dándoles la atención oportuna, supervisando que se encuentren en una integración adecuada de los expedientes que se atienden y tener su identificación de cada uno de ellos, agilizando los tiempos de respuesta y teniendo el control de lo actuado con lo que en este año se logró tener la atención y contestación oportuna de mil 200 contestaciones ante juzgados sobre asuntos que versan en el Ayuntamiento como consecuencia de la actividad de cerca de 450 expedientes activos.

En este primer año de gobierno, cubrimos el 100% de las representaciones y de los asuntos que versan sobre los intereses del Ayuntamiento con lo que se pretende alcanzar que no exista derogación alguna del gasto por falta de atención en los asuntos.

Por otro lado, logramos la identificación plena de 49 bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento al cierre del cuarto trimestre, y poder tener la posibilidad de trabajar en la regulación de su totalidad mediante la inmatriculación para garantizar la enajenación de los mismos y con esto tener el trabajo legal en cada inmueble y generar mejores oportunidades en la sociedad para el goce de los mismos.

También hemos trabajado para contar con un archivo ampliamente identificable de los expedientes activos con los que se cuentan, es decir contar con expedientes jurídicos completos. Por lo anterior se ha logrado tener clara ubicación para la pronta atención de los expedientes activos con los que cuenta el Municipio en su aspecto legal. Así como lograr un orden en lo que respecta a lo jurídico para agilizar tiempos de respuesta y conocer plenamente el caso particular en el que se participa. Así mismo se cuenta con la digitalización de los mismos en archivos personalizados.

En lo que respecta a las representaciones legales, desde inicio de la administración conocemos de los asuntos legales en los que se tiene participación tanto en Sindicatura como en la Dirección Jurídica que es la que se encarga de ejecutar las contestaciones y promociones, pero siempre con el análisis y estudio del área de Sindicatura, así como el apoyo del área correspondiente.

En cuanto a la atención ciudadana, hemos atendido dentro de los horarios de oficina todas y cada una de las asesorías que los ciudadanos han solicitado con lo que se demuestra que la comuna ixtleca cuenta con el apoyo y asesoría jurídica en sus asuntos personales, ya que la mayoría de los ciudadanos presentaron algún problema vecinal o comunal, así como de asesoría jurídica en general, brindándoles un servicio de orientación y de manera profesional a los ciudadanos del Municipio.

## **Programa:** Control de la política interna del Municipio

**Responsable:** Secretaría Municipal

**Objetivo:** *Mantener el control del territorio municipal, mediante la atención oportuna y eficiente a las autoridades auxiliares, procurando el apoyo de las instancias estatales y federales correspondientes cuando así se requiera.*

Desde el inicio de la presente administración, nos hemos enfocado en trabajar para mantener el control interno tanto de la operación del Ayuntamiento, como del control del Municipio, lo que nos da la oportunidad de fortalecer la coordinación con los gobiernos federal y estatal, así como la concertación con la sociedad, principalmente con las autoridades auxiliares del Municipio y los distintos liderazgos de los diversos sectores de la sociedad.

### **Gobernabilidad y legalidad**

Durante este período se llevaron a cabo 55 sesiones del H. Ayuntamiento, emitiéndose 156 acuerdos, de los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, por su importancia la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Puente de Ixtla, para el presente ejercicio fiscal y el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024. En apoyo al trabajo de los integrantes del H. Ayuntamiento, se brindó la asistencia técnica y logística necesaria para la coordinación, organización y desarrollo de las comisiones que le corresponde a cada uno de los integrantes de Cabildo.

Con el propósito de impulsar la participación y organización de la sociedad civil, así como su acceso a los apoyos que establece la normatividad municipal para el fomento de sus actividades, se mantuvo un diálogo permanente y transparente con organizaciones sociales, sectores organizados y ciudadanos interesados en la implementación de acciones y proyectos conjuntos que contribuyan a mejorar el entorno y la calidad de vida de los ixtlecos.

#### Autoridades Municipales Auxiliares

La gobernabilidad que promueve el Gobierno Municipal se sustenta en el entendimiento y diálogo permanente con todos los sectores de la sociedad. En este sentido, se ha impulsado el fortalecimiento de la organización de las comunidades, con derechos y obligaciones reguladas jurídicamente y con autoridades auxiliares que participen en la toma de decisiones. Conforme al marco jurídico vigente, se llevó a cabo la renovación de las Autoridades Municipales Auxiliares; 1 delegación, 5 comunidades y 20 colonias, estableciendo una comunicación y capacitación permanente con toda la estructura de la Administración Pública Municipal, con la finalidad de apoyarlos en su gestión, propiciando un trabajo conjunto y corresponsable con sus comunidades para la atención y solución de las demandas y problemáticas que presentan.



## Reclutamiento del Servicio Militar Nacional

En apego a la Ley del Servicio Militar Nacional y su Reglamento, se realizó el registro de 170 conscriptos, correspondientes a la Clase 2004 y Remisos a quienes se les entregó su Cartilla de Identidad Militar legalizada. Asimismo, se expidieron 32 constancias de no registro al Servicio Militar Nacional para ser registrados en otro Municipio y/o entidad del País. Además, se remitió a la 24/a. Zona Militar la documentación de duplicados y triplicados de la media cartilla, y se rindieron informes mensuales de la relación de conscriptos correspondiente a la Clase, así como del balance general de las cartillas ministradas, canceladas y extraviadas. Se inició con el Proyecto “Modernización del Sistema de Gestión y Digitalización de Archivos del Servicio Militar Nacional”, se llevó a cabo la digitalización de la documentación correspondiente a la Clase 2001 y Remisos.

**Programa:** Derechos Humanos

**Responsable:** Dirección de Derechos Humanos, Asuntos Religiosos, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados

**Objetivo:** *Dignificar el servicio del Ayuntamiento respetando los derechos humanos.*

Como respetuosos de la ley, y en especial de los derechos humanos, hemos trabajado en coordinación con el Estado y la Federación para contribuir al fortalecimiento de las tareas que impulsen los derechos de todos los y las ciudadanos y ciudadanas. En este sentido, participamos en los “Foros para la Paz y Concordia en Morelos” los cuales se llevaron a cabo los días 04 y 05 de mayo en el Salón de Comisiones del Congreso del Estado de Morelos, generando vinculación con la Brigada Nacional de Búsqueda, la cual es fundamental y de gran valor para aquellas personas que lamentablemente han perdido un ser humano cercano, y mediante ésta se logra sensibilizar a la ciudadanía y servidores públicos, a que seamos partícipes al llamado de apoyo y participemos de manera activa en generar indicios para su localización.

Recientemente nos reunimos con la VII Brigada Nacional de Búsqueda de Personas, integrada por hombres y mujeres de todo el País que recorren cada una de las entidades buscando a sus seres queridos que han desaparecido; firmamos un convenio de colaboración, gracias al cual se tomarán algunas acciones en el Municipio para la búsqueda de personas, como promover la sensibilización en el tema de desapariciones, tanto en servidores públicos, ciudadanía, instancias e instituciones encargadas de la seguridad pública.



Entre los compromisos adquiridos, se encuentra la instalación de una oficina municipal encargada del tema de búsqueda de personas, que brinde atención, derechos y reparación a víctimas y sus familiares; además de capacitar y sensibilizar al personal del Municipio para dar una respuesta adecuada a este grave problema que se ha vuelto recurrente y que afecta a todo el País.

También participamos en la reunión informativa de los alcances logrados en la presentación de resultados de la Supervisión de Centros de Arresto y Retención del Estado de Morelos, llevada a cabo el pasado 25 de enero del presente año.

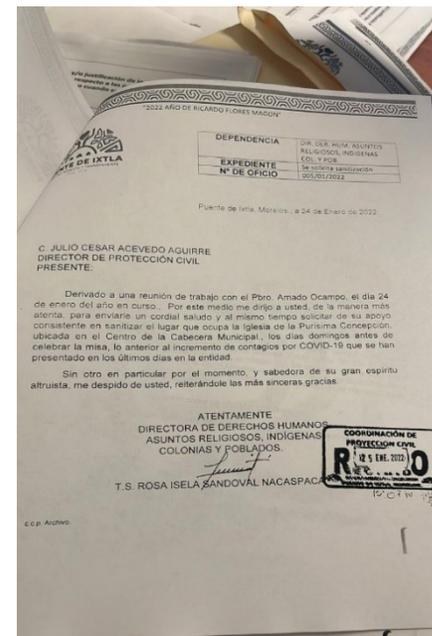
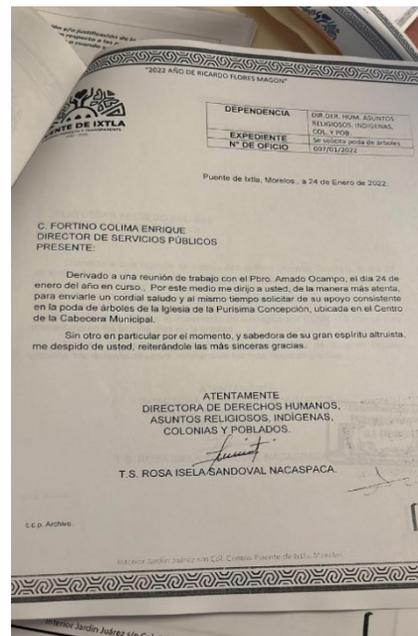
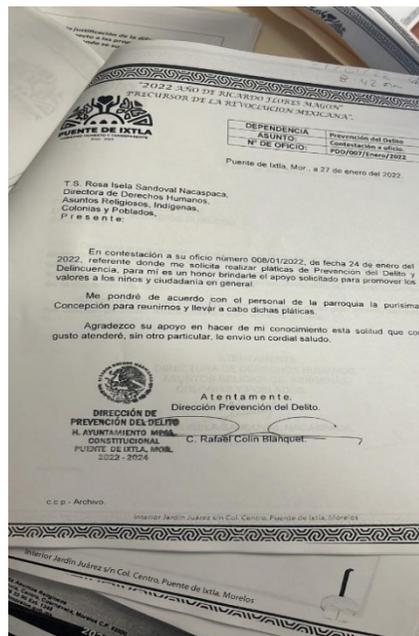
## Programa: Asuntos Religiosos

**Responsable:** Dirección de Derechos Humanos, Asuntos Religiosos, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados

**Objetivo:** Mantener buena relación con todas las organizaciones religiosas del Municipio.

Desde que tomamos posesión en el Gobierno Municipal de Puente de Ixtla, nos hemos ocupado en que la ciudadanía se desenvuelva con plena libertad en el desarrollo de sus actividades cotidianas y en especial sienta la libertad de creencias y de culto. Por ello hemos realizado los acercamientos necesarios con los distintos grupos religiosos, lo que nos ha permitido elaborar a su vez el censo de organizaciones religiosas del Municipio de Puente de Ixtla, identificando a 27 organizaciones políticas dentro de la cabecera municipal y en sus localidades en donde expresan plena libertad de culto.

No.	MUNICIPIO	No. DE REGISTRO	REGISTRO ESTADO	DENOMINACIÓN	DOMICILIO LEGAL	TÉLEFONO	REPRESENTANTE (S) Y APODERADO (S)
1	PUENTE DE IXTLA	SGAR/42/93	D.F.	CONGREGACIÓN CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ, A.R. (LOMA LINDA-PUENTE DE IXTLA)	CALLE MICHIGACÁN No.17, COL. LOMA LINDA, MPIO. DE PUENTE DE IXTLA, MOR.		REPRESENTANTE: LIC. JOSÉ LUIS PEÑA DE HERRERA
2	PUENTE DE IXTLA	SGAR/546/93	MORELOS	DIÓCESIS DE CUERNAVACA, A.R. LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN	JUÁREZ NO. 3, COL. CENTRO, MPIO. DE PUENTE DE IXTLA, MOR. CP 62660		
3	PUENTE DE IXTLA	SGAR/546/93	MORELOS	DIÓCESIS DE CUERNAVACA, A.R. SAN ANTONIO DE PADUA/TILZAPOTLA	INSURGENTES 9, COL. CENTRO TILZAPOTLA, MPIO. DE PUENTE DE IXTLA, MOR. CP 62660		
4	PUENTE DE IXTLA	SGAR/546/93	MORELOS	**SAN JOSÉ (VISTA HERMOSA)	**CARRERA NOROCCIDENTAL A TOLUQUÉ/QUILIZAPOTLA, MPIO. DE PUENTE DE IXTLA, MOR.		
5	PUENTE DE IXTLA	SGAR/92/93	PUEBLA	IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, A.R.	CALLE ALLIENDE No.4, COL. AHUEHUETZINGO, CP 62608, MPIO. DE PUENTE DE IXTLA, MOR.		PRESIDENTE: JOEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
6	PUENTE DE IXTLA	SGAR/92/93	PUEBLA	IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, A.R.	CALLE AVE. HUAMUCHIL S/N, COL. ARCOS, CP 62660, MPIO. DE PUENTE DE IXTLA, MOR.		PRESIDENTE: JOEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
7	PUENTE DE IXTLA	SGAR/92/93	PUEBLA	IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, A.R.	CALLE EMILIANO ZAPATA ESQ. NO RESELECCIÓN No. 102, COL. EMILIANO ZAPATA, CP 62660, MPIO. DE PUENTE DE IXTLA, MOR.		PRESIDENTE: JOEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
8	PUENTE DE IXTLA	SGAR/92/93	PUEBLA	IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, A.R.	CALLE FLOR DE TULIPÁN S/N, COL. 10 DE MAYO CP 62660, MPIO. DE PUENTE DE IXTLA, MOR.		PRESIDENTE: JOEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
9	PUENTE DE IXTLA	SGAR/92/93	PUEBLA	IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, A.R.	CALLE GUERRERO No. 7, COL. LA MESA, SAN JOSÉ VISTA HERMOSA, CP 62680, MPIO. DE PUENTE DE IXTLA, MOR.		PRESIDENTE: JOEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
10	PUENTE DE IXTLA	SGAR/92/93	PUEBLA	IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, A.R.	CALLE IXCOATL S/N, COL. COATELCO, MPIO. DE PUENTE DE IXTLA, MOR.		PRESIDENTE: JOEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
11	PUENTE DE IXTLA	SGAR/92/93	PUEBLA	IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, A.R.	CALLE IXCOATL S/N, COL. CUAUHTEMOC, CP 62660, MPIO. DE PUENTE DE IXTLA, MOR.		PRESIDENTE: JOEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
12	PUENTE DE IXTLA	SGAR/92/93	PUEBLA	IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, A.R.	CALLE PASCUAL OROZCO S/N, COL. MIGUEL DE LA MADRID, SAN JOSÉ VISTA HERMOSA, CP 62680, MPIO. DE PUENTE DE IXTLA, MOR.		PRESIDENTE: JOEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
13	PUENTE DE IXTLA	SGAR/5/93	D.F.	IGLESIA ANGLICANA DE MÉXICO, A.R. (CRISTO EL SALVADOR)	PUEBLA NO.5, COL. LOMA LINDA, MPIO. DE PUENTE DE IXTLA, MOR. CP 62660		REPRESENTANTE: IGNACIO FERREL FUENTES APODERADO: DAVID GÓMEZ



Impulsamos la coordinación con la Dirección General de Asuntos Religiosos del Estado de Morelos, lo que nos ha permitido fortalecer el conocimiento y su aplicación sobre la reglamentación para asociaciones y agrupaciones religiosas.

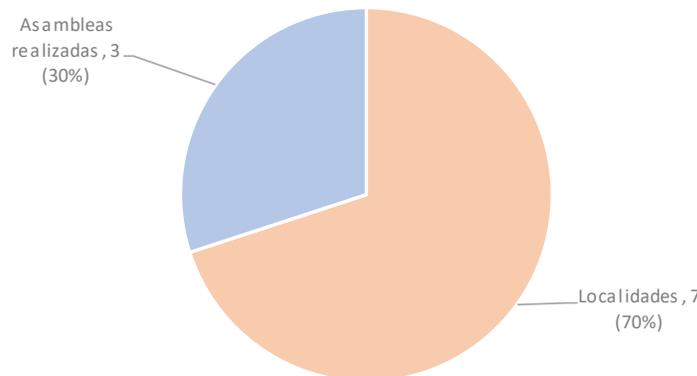


**Programa:** Colonias y Poblados

**Responsable:** Dirección de Derechos Humanos, Asuntos Religiosos, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados

**Objetivo:** *Generar los medios competentes entre las autoridades auxiliares y los colonos para que lleguen a las colonias y poblados los servicios que ofrece el Municipio.*

Conforme a este objetivo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, hemos fortalecido la coordinación con las autoridades auxiliares y con la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Planeación Territorial a efecto de brindar servicios de mayor impacto a las comunidades y contribuir al orden territorial en el cual la Comisión de Numeración y Nomenclatura ha desempeñado un papel importante generando nomenclatura para las comunidades de nuestro Municipio.

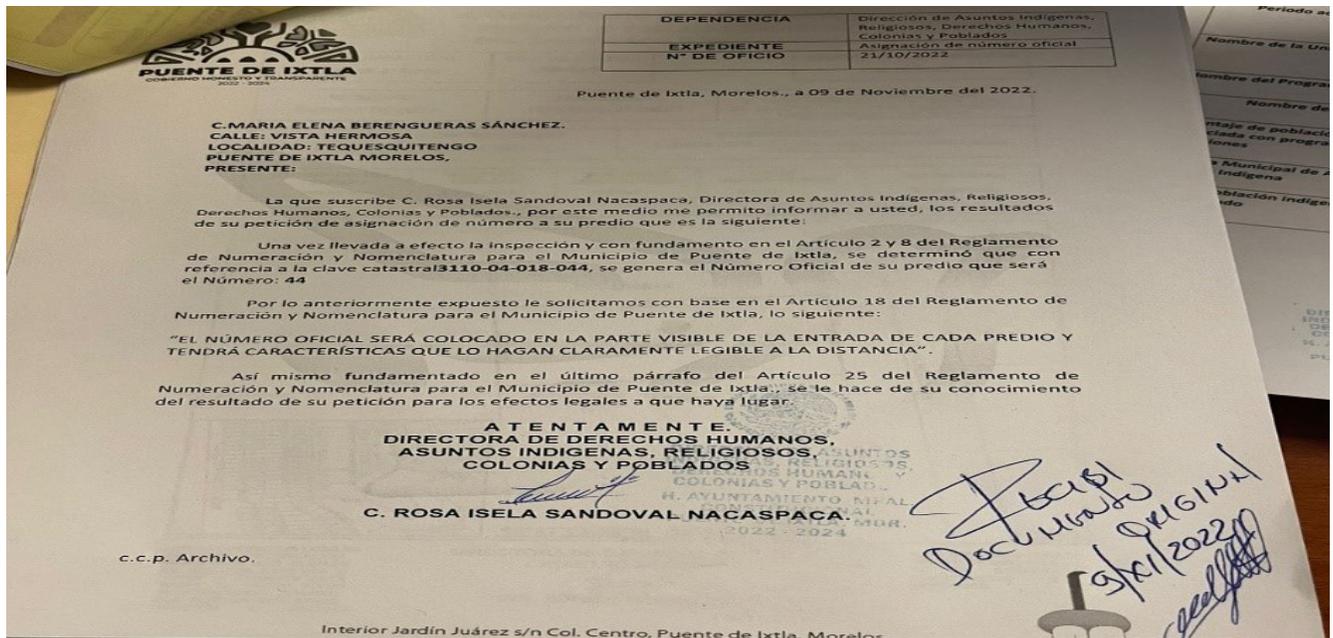


Fuente: Dirección de Derechos Humanos, Asuntos Religiosos, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados.



Integramos y mantenemos actualizado el Directorio de Autoridades Auxiliares para continuar con la debida coordinación y apoyos necesarios.

Evidencia en la generación de oficios de número oficial para la ciudadanía.



**Programa:** Gobernación y Reglamentos

**Responsable:** Dirección de Gobernación y Reglamentos

**Objetivo:** Promover una política de respeto a la legalidad y seguridad jurídica de los actos ejecutados por gobierno y de la sociedad ixtleca, siempre en busca de la unidad y armonía.

En atención a este objetivo, día a día trabajamos en la creación y actualización del marco normativo aplicable a la gestión del gobierno municipal para fortalecer el orden, el respeto a la legalidad y la seguridad de los actos que se ejecutan tanto por gobierno como por la propia sociedad.

Actualmente contamos con 22 reglamentos que rigen, ordenan y contribuyen a la gobernabilidad en diferentes ámbitos y sectores del Municipio, publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

En atención a este objetivo, día a día trabajamos en la creación y actualización del marco normativo.

Así mismo se han hecho los análisis pertinentes de las leyes y reglamentos que rigen la gestión del gobierno municipal con la coordinación entre las dependencias municipales para revisar en conjunto los ordenamientos jurídicos correspondientes y asesorarlos en su actualización y/o creación de nuevos ordenamientos.

Por lo cual en la Dirección de Gobernación y Reglamentos se realizó y/o actualizó los siguientes proyectos de reglamentos:

- Código de Conducta de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Puente de Ixtla y sus Organismos Descentralizados de la Administración 2022-2024.
- Reglamento de Gobierno y Administración del Honorable Ayuntamiento 2022-2024 de Puente de Ixtla, Morelos.
- Reglamento para la Prestación del Servicio Médico a los Trabajadores del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos.
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Puente de Ixtla y sus Organismos Descentralizados.

Dichos proyectos ya fueron turnados conforme a debido proceso a la Comisión de Reglamentos, Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Comisión de Mejora Regulatoria la cual ya dictaminó en sentido afirmativo para proceder a su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” del Gobierno del Estado.

De igual manera estamos trabajando en los siguientes instrumentos:

- Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio.
- Reglamento de Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos Urbanos.
- Reglamento de Impuesto Predial y Catastro.
- Reglamento de Uso de la Vía Pública.
- Reglamento del Rastro Municipal.
- Bando de Policía y Gobierno.

Respecto a los manuales de organización, políticas y procedimientos, al día de hoy contamos con un 50% de manuales de cada dirección entregados, revisados y aprobados, hay que seguir trabajando a efecto de contar con todos los manuales actualizados a fin de simplificar y facilitar los procesos, sobretodo de atención a la ciudadanía.

### **Programa:** Patrimonio Municipal

**Responsable:** Dirección de Patrimonio Municipal

**Objetivo:** *Mantener actualizados los inventarios generales de bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento Municipal de Puente de Ixtla, Morelos.*

En atención a este objetivo registrado en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, instruí a la Dirección de Patrimonio trabajara de la mano con la Sindicatura Municipal, el área jurídica y con el resto de las áreas para mantener el control y el cuidado de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento Municipal, mismos que son fundamentales para la prestación de los servicios a la comunidad.

En este sentido, se trabajó en la revisión física de los bienes muebles, para la elaboración y actualización de los inventarios correspondientes de cada área, lo que derivó en la integración de bienes que no estaban contemplados, toda vez que fueron adquiridos durante la presente administración; así mismo

con la regularización de los traslados de bienes a otras unidades administrativas.

Los inventarios que han sido elaborados se encuentran en resguardo de las unidades administrativas correspondientes. Actualmente hemos logrado cumplir con el 95%, la mayoría de bienes no cuentan con etiqueta, lo que ha dificultado la identificación y localización del bien; sin embargo, llegaremos por supuesto al 100%, esa es nuestra meta en esta materia.

Por otro lado, se está trabajando en el inventario de bajas, mismo que se encuentra en proceso en la Dirección de Patrimonio, ya que el número o porcentaje de bienes en mal estado es alto, siendo éste un 50%.

Por lo que respecta a bienes inmuebles, se ha trabajado en la elaboración de inventarios para obtener el índice de bienes inmuebles inventariados, el cual muestra un avance en este primer ejercicio de gobierno del 80%. Contamos con 46 bienes inmuebles, mismos que se encuentran conformados por parques infantiles, pozos de agua potable, módulo de seguridad pública, plaza de toros, canchas, escuelas, y áreas verdes.

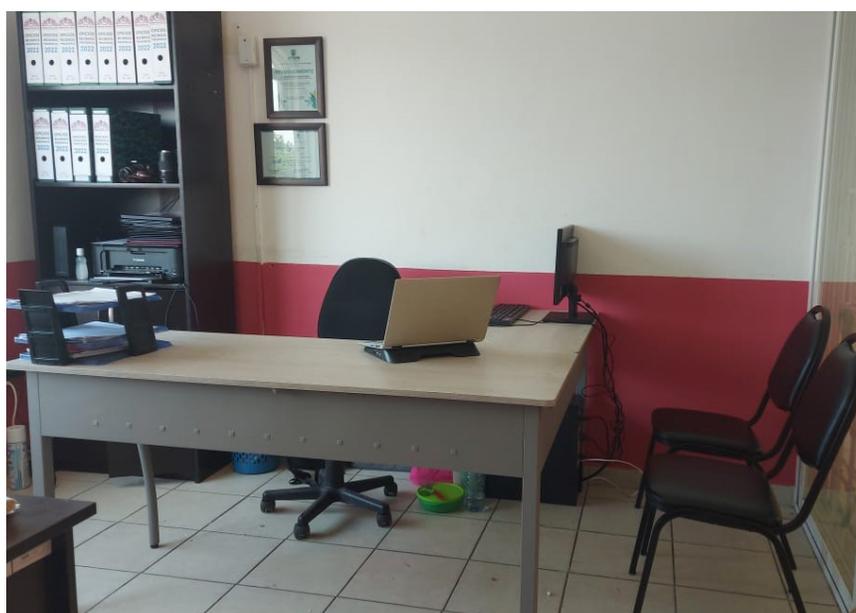
En lo que va de la presente administración, hemos logrado adquirir 537 bienes muebles, los cuales se han incorporado al inventario para su control correspondiente, dignificando con ello, el trabajo que desempeñan los servidores públicos municipales, y sobre todo hacer más eficiente el desempeño de sus labores en beneficio de los ciudadanos. En la siguiente tabla podemos observar la clasificación de bienes adquiridos en esta administración.

Muebles	Descripción	Cantidad
Sillas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sillas giratorias</li><li>• Sillas ejecutivas</li><li>• Sillas fijas</li><li>• Sillas de plástico</li></ul>	177
Escritorio/mesa para computadora	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escritorio</li><li>• Mesas de recepción</li><li>• Mesa para computadora</li></ul>	24
Archiveros	<ul style="list-style-type: none"><li>• Anaqueles</li><li>• Estantes</li></ul>	32
Impresoras	<ul style="list-style-type: none"><li>• Multifuncional</li></ul>	14
Accesorios de computadoras	<ul style="list-style-type: none"><li>• Kid de Mouse</li><li>• Mouse</li><li>• Disco duro</li><li>• No Break</li><li>• Regulador de voltaje</li></ul>	77
Material básico de salud	<ul style="list-style-type: none"><li>• Termo</li><li>• Monitor</li><li>• Cinta métrica</li><li>• Báscula de control corporal</li><li>• Monitor de presión</li></ul>	11

Continúa...

Herramienta de trabajo para área de servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juego de desarmadores</li> <li>• Juego de dados</li> <li>• Multímetro</li> <li>• Porta herramientas</li> <li>• Pinzas para cables</li> <li>• Cinta de presión</li> <li>• Llave stilson</li> <li>• Pinzas punta</li> <li>• Fumigadores</li> <li>• Machetes</li> <li>• Barretas</li> <li>• Juego de llaves</li> </ul>	40
Equipo de cómputo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptops</li> <li>• Computadoras de escritorio</li> </ul>	47
Otros bienes		115

Fuente: Dirección de Patrimonio Municipal



Mobiliario para oficina

## Programa: Justicia Cívica

**Responsable:** Juez Cívico Municipal

**Objetivo:** *Impartir Justicia en el Municipio a las personas involucradas en faltas administrativas siempre con respeto al debido proceso y sus derechos humanos, procurando la convivencia armónica entre la población.*

Durante estos meses de gestión de la Administración Municipal 2022-2024, dentro del Juzgado Cívico Municipal, respetando en todo momento el debido proceso y los derechos de los infractores, sancionamos a diversos infractores por la comisión de alguna falta administrativa, ejerciendo acciones favorables a todo tipo de sectores para lograr la disminución de infractores por la comisión de alguna falta administrativa, procurando con ello la convivencia armónica entre los ciudadanos de este Municipio.

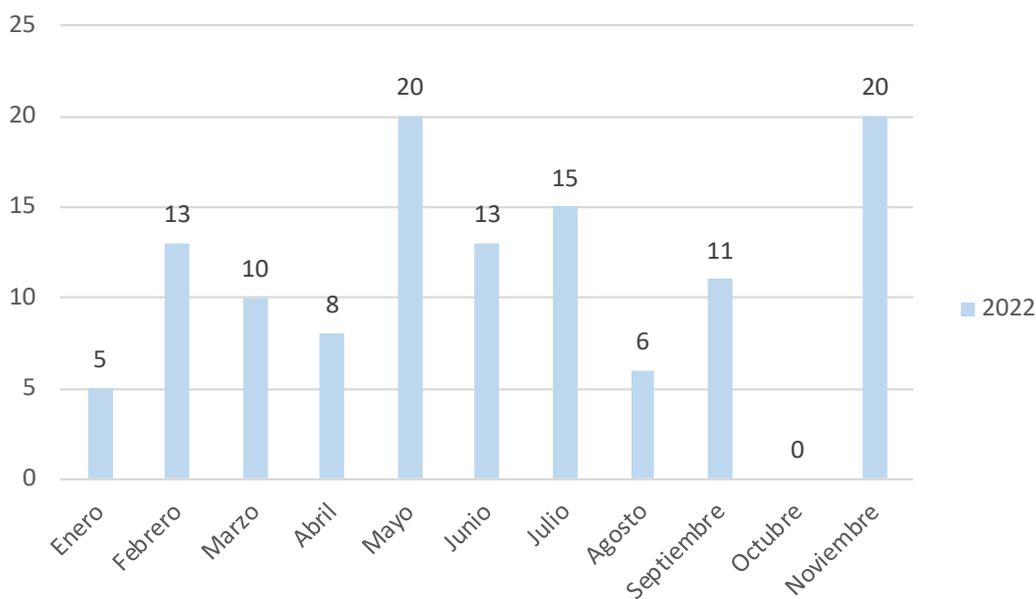
Por lo que al momento de ser presentados ante el Juez Cívico en Turno, se lograba la concientización verbal con los infractores pero sobre todo con infractores reincidentes, para la no comisión de faltas administrativas, en el caso de las personas adictas a alguna sustancia nociva para la salud, se generaron vías alternas, como proporcionar los contactos de los centros de rehabilitación, para que las familias si así lo consideran y que se encuentran en situaciones de riesgo o bien que derivado de sus acciones y/o actos vulneren la armonía social de nuestro Municipio, logren ayudarlos para la reintegración supervisada a la sociedad, atendiendo a toda la población y sectores incluyendo menores de edad, quienes se entregan a sus padres y/o tutores, hombres y mujeres que incurrir en algún tipo de falta o soliciten los servicios del Juzgado Cívico Municipal, coadyuvando con las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y demás áreas que así lo requieran.

Por cuanto hace a la Dirección de Tránsito Municipal, se lograron varios convenios favorables a quienes se consideran partes afectadas para la reparación de daños y perjuicios.

Es importante mencionar que, a lo largo de este ejercicio fiscal, hemos impulsado con el apoyo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la capacitación, cursos y seminarios para la debida ejecución de los métodos y registros implementados dentro de las funciones como Jueces Cívicos Municipales.

Con todo lo anterior, hemos logrado reducir la tasa de incidencia por cuanto a faltas administrativas.

**Personas ingresadas al Centro de Detención Municipal 2022**

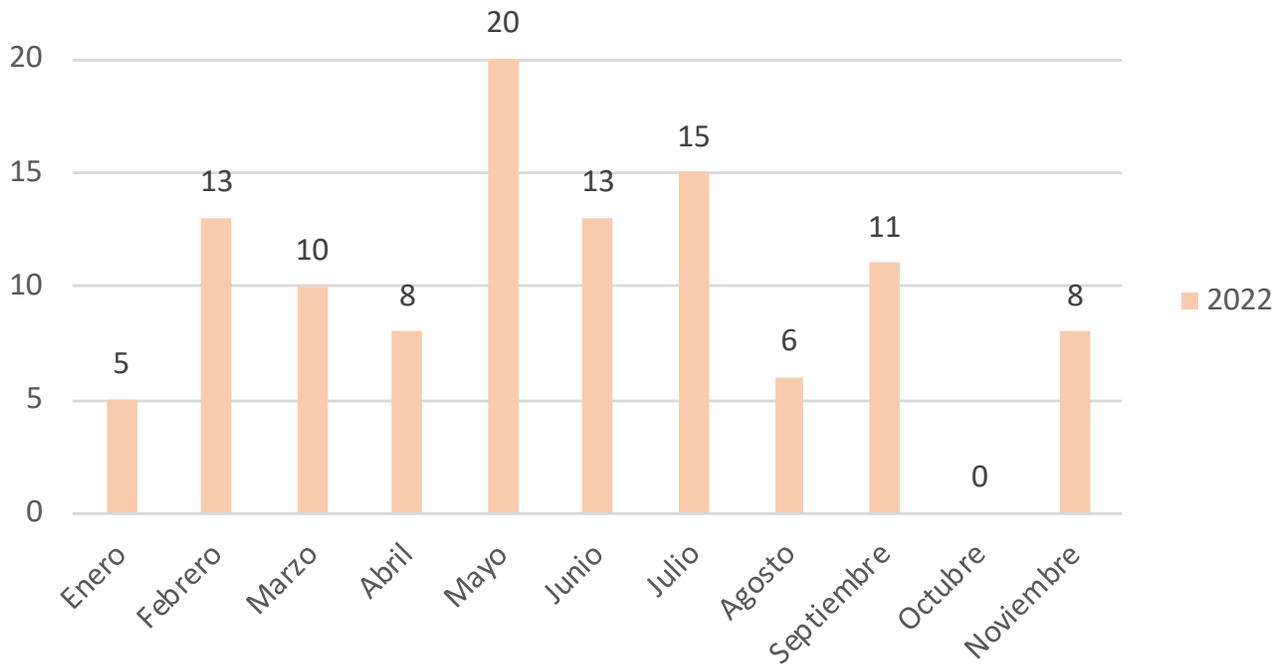


Fuente: Juzgado Cívico del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos

## Capacitación constante a los Jueces Cívicos



## Conciliaciones favorables por daños y perjuicios 2022



Fuente: Juzgado Cívico del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos

Por otra parte, se emitieron 5 constancias sobre hechos asentados en los libros de registro del Juzgado Cívico en el mes de enero.

## Programa: Justicia de Paz

**Responsable:** Juez de Paz

**Objetivo:** *Impartir justicia de manera pronta e imparcial, transparente y en estricto apego a derecho siempre y cuando el monto de la cuantía competente del juzgado no rebase las 150 UMAS.*

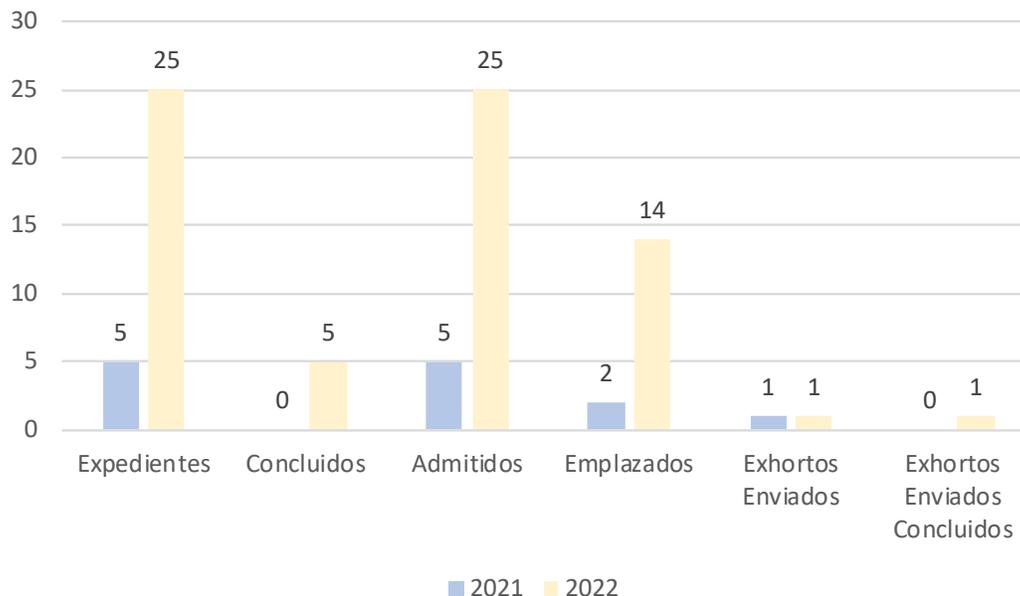
En nuestro Juzgado de Paz, tenemos como misión la aplicación pronta y expedita de la justicia, para dar solución a los casos en materia mercantil que se presenten, además de la creación de derecho dentro de su competencia y resoluciones judiciales que pongan fin al proceso.

Con el objeto de dar impulso procesal a los expedientes a efecto de que no estén inactivos, caduquen, así como depurar el archivo judicial del Juzgado de Paz, logramos cifras superiores a las obtenidas en el último año de la administración anterior, tal como lo podemos observar en la siguiente tabla y gráfica:

Concepto	2021	2022
Expedientes	05	25
Concluidos	00	05
Admitidos	05	25
Emplazados	02	14
Exhortos enviados	01	01
Exhortos enviados concluidos	00	01

Fuente: Juzgado de Paz del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos

**Cifras de acciones del Juzgado de Paz 2022 comparadas con las del año 2021**



Fuente: Juzgado de Paz del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos

Una de las estrategias fundamentales para impulsar la justicia en el Municipio y descrita en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 es brindar asesorías certeras a los ciudadanos con calidad y calidez para solucionar sus problemas, de tal forma que en lo que va del presente ejercicio otorgamos 255 asesorías jurídicas a ciudadanos del Municipio, así como 30 certificaciones de firma que consisten en ratificación de firmas en actos de adquisición de bienes inmuebles, 33 actas de hechos que se levantan para plasmar hechos de las partes y 9 convenios que permitieron plasmar acuerdo entre las partes.

**Programa:** Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

**Responsable:** Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

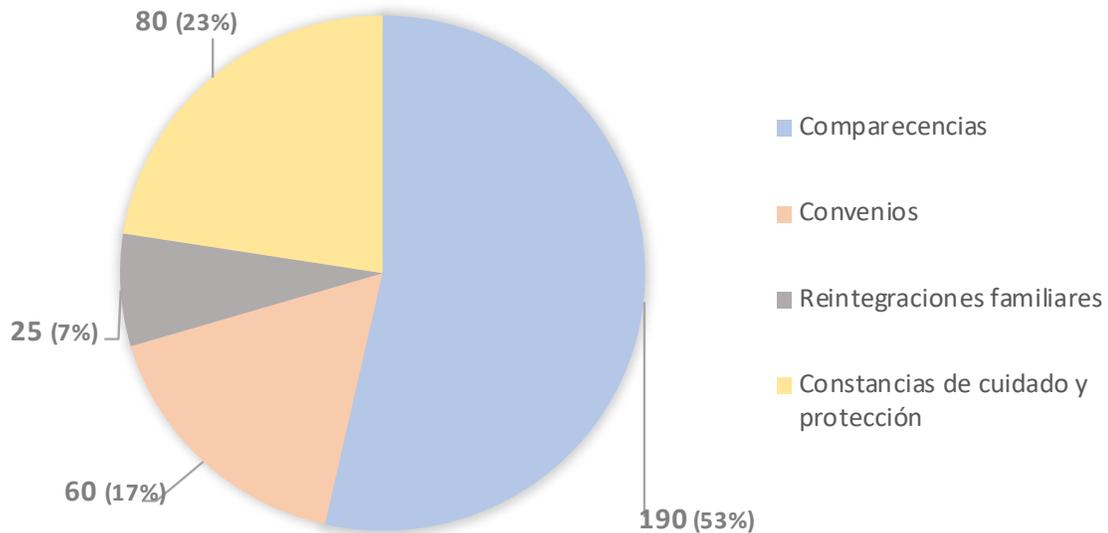
**Objetivo:** *Asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y la familia, observando en todo momento el interés superior de la niñez, además de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección y restitución de los derechos de la niñez a la niñez con un enfoque multidisciplinario.*

Una de las prioridades para este gobierno es la protección de niñas, niños, adolescentes y la familia; tenemos claro que el desarrollo, protección y apoyo a estos grupos de población es fundamental para contar a futuro con una sociedad más sana, íntegra y productiva.

En este sentido instruí a la titular de la Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia para que aplique los programas correspondientes con el objetivo de promover una sociedad pacífica e inclusiva para el desarrollo sostenible, que reduzca significativamente todas las formas de violencia vigilando que se respeten los derechos fundamentales de niñas, niños, adolescentes y la familia, además de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección y restitución de los derechos de la niñez con un enfoque multidisciplinario para protección de la salud física, psicológica, mental y sexual de este sector de la población.

En este sentido realizamos 190 comparecencias, 60 convenios referentes a pensión alimenticia de niñas, niños y adolescentes, 25 reintegraciones familiares de niñas, niños y adultos mayores, 80 constancias de cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes.

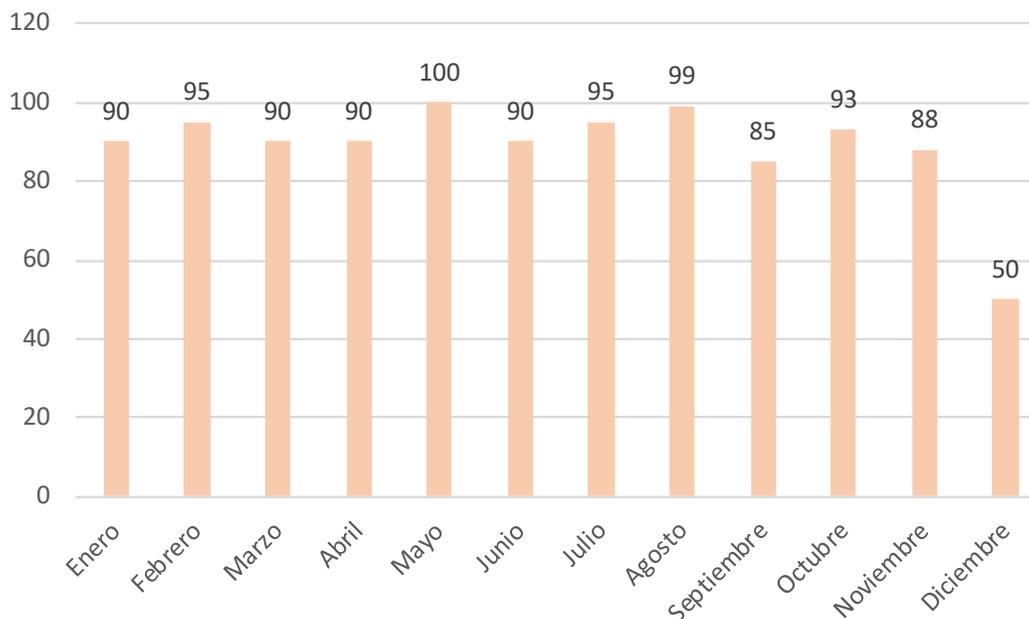
**Cifras de acciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia 2022**



Fuente: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

De igual forma, atendimos a 1 mil 065 niñas, niños, adolescentes y adultos mayores con asistencia jurídica, psicológica y orientación social; la atención mensual se puede observar en la siguiente gráfica:

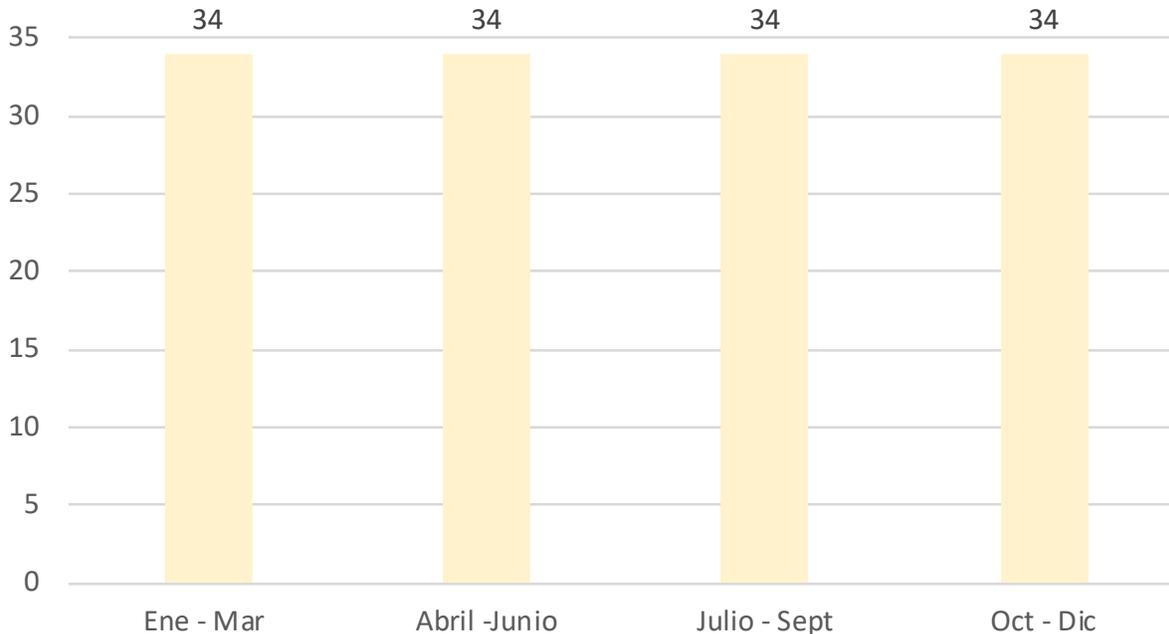
## Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos Mayores con asistencia jurídica, psicológica y orientación social



Fuente: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

Atendimos 136 reportes de violencia familiar, maltrato y omisión de cuidado a menores, adolescentes y adultos mayores, cuyo comportamiento trimestral ha sido similar, continuamos trabajando para disminuir esta condición.

### Reporte de Violencia, Maltrato y Omisión de Cuidados 2022



Fuente: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

Con la disposición y coordinación con las autoridades auxiliares del Municipio, logramos capacitar en materia de protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y la familia al 70% de autoridades auxiliares (17) con la finalidad de vigilar que se respeten los derechos fundamentales de niñas, niños, adolescentes y la familia. Esto es importante ya que las autoridades auxiliares conviven permanentemente con la sociedad y representan un vínculo fundamental para este propósito. Seguiremos trabajando de la mano con ellos, de tal manera que crezcamos la cobertura de capacitación para bien de nuestros infantes, adolescentes y las familias ixtlecas.

Por otro lado, capacitamos a 250 niñas, niños, adolescentes y sociedad en general en materia de sus derechos y otros temas relacionados. La población en general se capacita con la finalidad de reforzar los conocimientos de las niñas, niños, adolescentes sobre derechos y estilos de vida saludable. Sin duda esto contribuye a la conformación de una sociedad más participativa, sana y productiva.



**H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla**  
24 mar. · 🌐

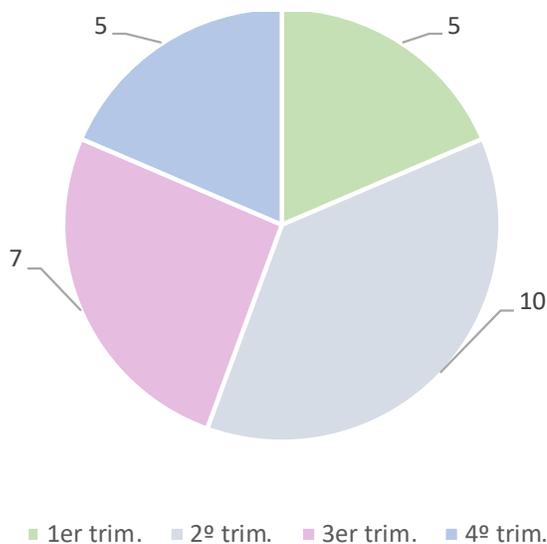
El Ayuntamiento de Puente de Ixtla a través del trabajo coordinado de las Direcciones de Instancia de la Mujer, Equidad de Género y la Procuraduría de la defensa de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, se encuentran empleando estrategias educativas para la transformación de roles y estereotipos en busca de ambientes escolares libres de violencias, esta actividad se llevó a cabo en la escuela primaria Lázaro Cárdenas de la colonia Valle Bonito.



Capacitación a niñas, niños, adolescentes y sociedad en general en materia de sus derechos y otros temas relacionados

También logramos que 27 recién nacidos y menores de edad fueran registrados, existiendo negativa, desinterés o incapacidad de los padres. Esta acción es un derecho de todo ser humano, y estamos enfocados a que toda persona que solicite o identifiquemos que algún menor no cuenta con registro por omisión de los padres, o incapacidad, trabajemos al respecto.

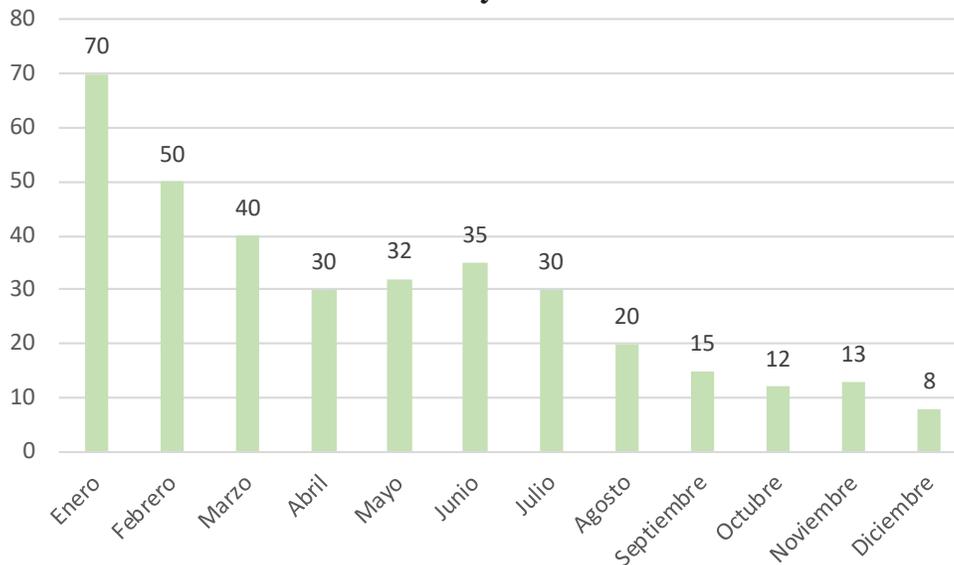
### Registro de recién nacidos y menores de edad con negativa, desinterés o incapacidad de los padres 2022



Fuente: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

En este primer año de gobierno logramos que 355 niñas, niños adolescentes y adultos mayores se les restituyera algún derecho.

### Restitución de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos Mayores



Fuente: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

**Programa:** Atención de Asuntos Jurídicos

**Responsable:** Dirección de Asuntos Jurídicos

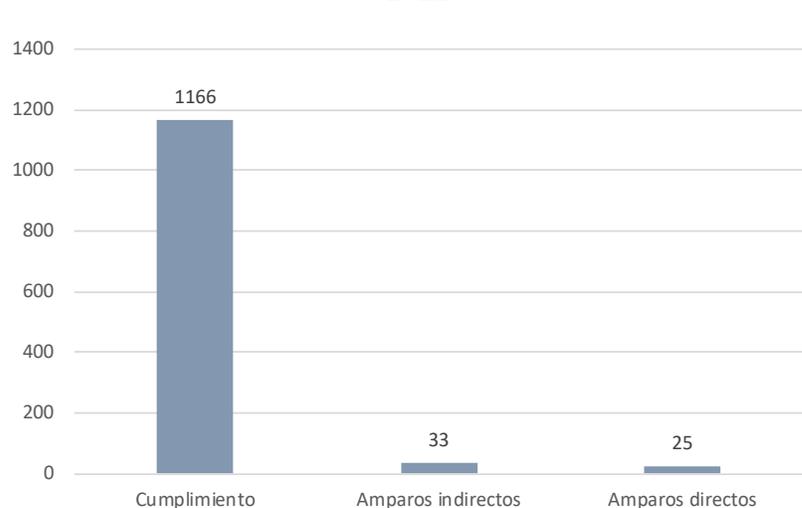
**Objetivo:** Defender los intereses judiciales y administrativos del Ayuntamiento de manera eficaz y eficiente.

Este objetivo ha tenido gran relevancia en esta administración, por ello, se han efectuado contestaciones, recursos y promovido demandas que permitan tanto privilegiar como asegurar los bienes muebles e inmuebles municipales. Asimismo, se da el debido seguimiento a las contestaciones, recursos y demandas que afectan el patrimonio del Ayuntamiento municipal, así como a su personal.

En lo que va de este primer año de gobierno, se han efectuado:

- Más de mil contestaciones a los requerimientos de juzgados de distrito, juzgados civiles y tribunales.
- Más de 30 amparos indirectos contra normas generales, contra actos fuera y dentro de juicio y violaciones procesales.
- 25 amparos directos para anular las sentencias contrarias a derecho.

### Acciones de contestación y amparos en Asuntos Jurídicos 2022



Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

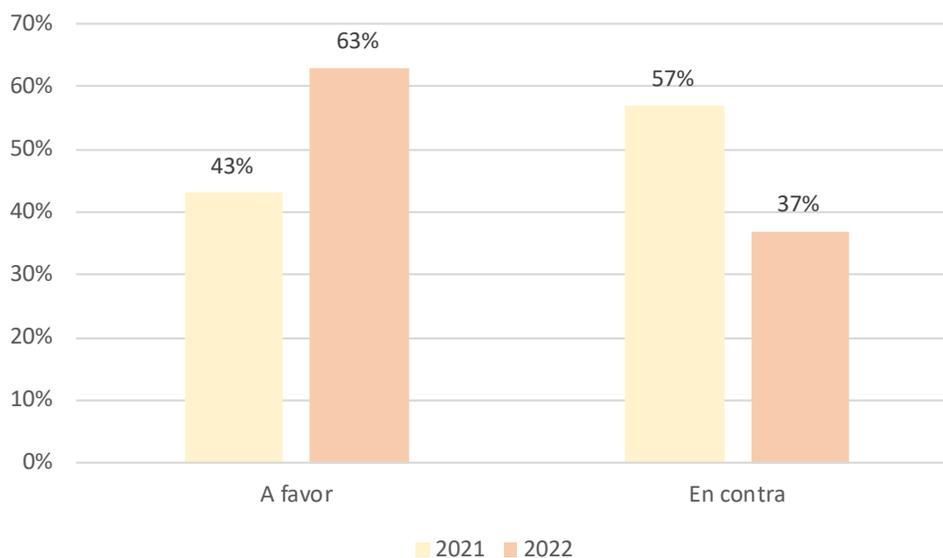
Hemos atendido todos los requerimientos, solicitudes, trámites y gestiones, a través de escritos promovidos en los juicios en materia administrativa, civil, mercantil y laboral.

**Objetivo:** *Disminuir los actos judiciales y administrativos imputables a las dependencias del Ayuntamiento por fallas, omisiones, faltas o errores.*

A través de la atención a las solicitudes de consulta, orientación o asesoría jurídica que requieren los servidores públicos de las dependencias municipales, así como el apoyo en la elaboración de contratos para la enajenación, comodato, arrendamiento, permuta, donación y demás actos jurídicos relacionados con los inmuebles del patrimonio municipal, se informa que:

Se ha logrado aumentar el porcentaje de sentencias favorables al Ayuntamiento. Respecto al año 2021, se aumentaron las sentencias favorables en un 20%

### Comportamiento de Sentencias Jurídicas 2021 - 2022



Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

### Programa: Seguridad Pública

**Responsable:** Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Dirección de Asuntos Internos. (Dirección de Seguridad Pública)

**Objetivo:** *Preservar el orden público y garantizar la seguridad ciudadana con estricto respeto a los derechos humanos.*

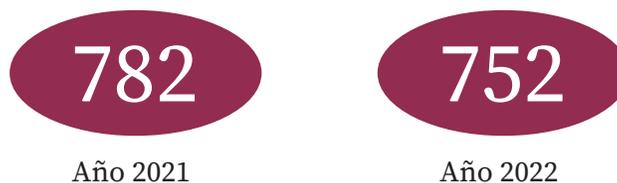
Sin duda la seguridad pública es la prioridad principal para este gobierno, ya que la sociedad así lo manifestó en los foros de consulta, cuando estábamos formulando el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, en razón de que han sufrido en sus familias por delitos como robos, homicidios, extorsiones y secuestros principalmente. Desafortunadamente es un mal que venimos arrastrando de varias administraciones en todo el País. Tenemos claro que no basta con más policías y armamento, sino con estrategias integrales que aporten esfuerzos y recursos en programas y acciones del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal, del Gobierno Municipal, y por supuesto con la participación decidida de la población. Es en este sentido que desde el principio de la administración ratifiqué el compromiso de trabajar bajo el modelo de Mando Coordinado con los otros dos órdenes de gobierno, con el propósito de reducir todas las formas de violencia y fortalecer las instituciones municipales pertinentes incluso mediante la cooperación intermunicipal y estatal, para crear a todos los niveles particularmente en poblados, localidades y colonias del Municipio la capacidad de prevenir la violencia y combatir los altos índices delictivos.

Como lo indiqué en el párrafo anterior, actualmente contamos con la intervención del Estado en un compromiso frontal de combate a la delincuencia, designando como Mando Coordinado al Titular de las funciones operativas de Seguridad Pública en el Municipio, el cual procura la seguridad de los Ixtlecos; actualmente la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal cuenta con un efectivo de 48 oficiales, 2 patrullas y 2 moto-patrullas, con armamento y equipo para el desempeño de su función, anexando con el convenio de colaboración en materia de Seguridad Pública un efectivo de 5 Patrullas, 2 moto-patrullas y 12 elementos adicionales a las filas del personal que ya integra la Seguridad Pública Municipal, ellos dotados con armamento y equipo suficiente para esta tarea. En total contamos con el trabajo de 60 elementos de seguridad, 7 patrullas y 4 moto-patrullas. El personal empeñado en el servicio de seguridad cuenta con capacitaciones en competencias básicas de la función para policía preventivo, en seguridad pública con perspectiva de género, en mediación y proximidad social, en feminicidio, en atención a víctimas y grupos vulnerables, en justicia cívica, en trata de personas y en derechos humanos, que en su conjunto componen la preparación profesional y los conocimientos suficientes que hacen posible mantener el orden y la paz pública.

Con inversión directa del H. Ayuntamiento fue posible dotar al personal de policía con uniformes nuevos y de calidad que incentiva su confianza y la buena imagen del Policía, asimismo, poner en circulación 2 Patrullas y 3 moto patrullas, las cuales por diferentes motivos se encontraban fuera de servicio, afectando la movilidad y operatividad de los policías; de igual forma sumando esfuerzos municipales se rescataron 19 radios de comunicación que hace más efectiva la coordinación interna y externa, así como la atención inmediata de ilícitos mediante estos importantes dispositivos; adicionalmente se cuenta dentro del Municipio con 10 cámaras de video vigilancia operadas por el Centro de Coordinación Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública con el objeto de coadyuvar y aumentar la seguridad en las colonias y sus habitantes.

Con lo anterior se obtuvo una sensible disminución de la incidencia delictiva en favor de la sociedad ixtleca, disminuyendo en un 4% en comparación del año anterior a la culminación de la administración que nos precede.

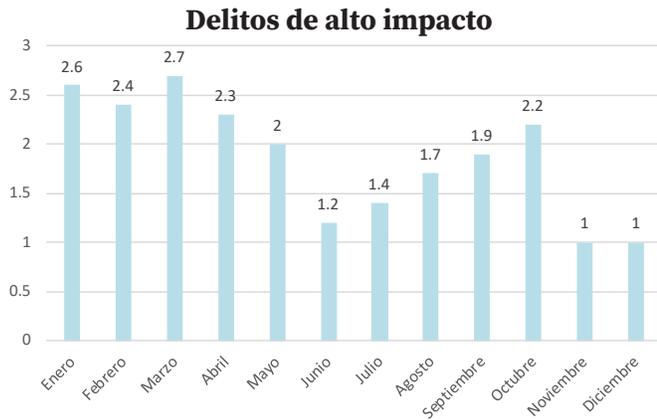
### **Incidencia delictiva 2021 - 2022**



Es de resaltar que derivado del impulso a la seguridad pública con personal mejor capacitado y con experiencia, la confianza en la institución ha aumentado, traduciéndose en mejores resultados en la importante cultura de la DENUNCIA, si bien es cierto que la variación en ilícitos afecta por igual, a pesar del incremento significativo de denuncias es visible la comparación entre el año 2021 y este 2022 poniendo de manifiesto la importancia de una política pública en materia de seguridad en beneficio de la sociedad.

## Primer eje estratégico

Tasa de variación de delitos cometidos en el Municipio de Puente de Ixtla



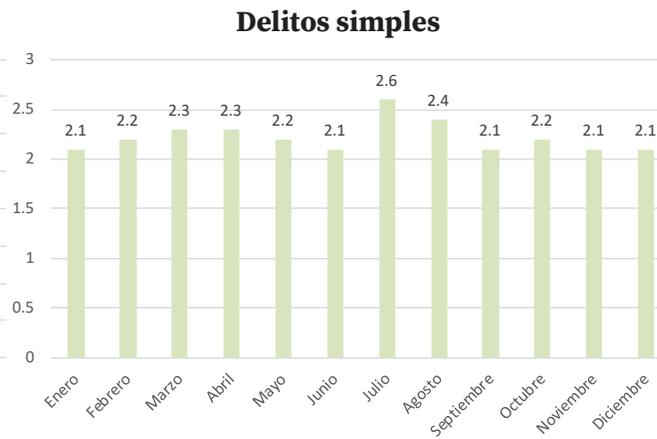
Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal



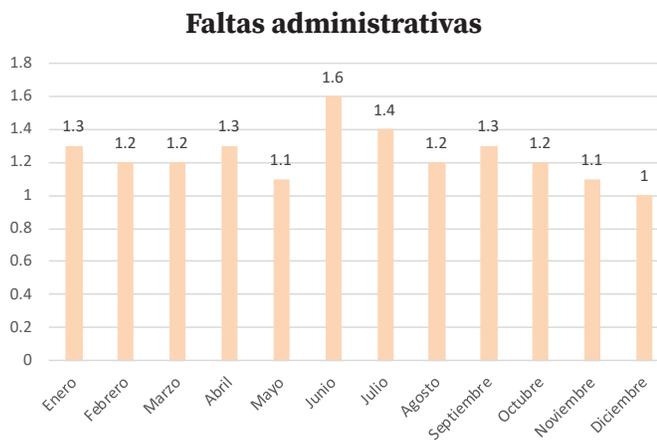
Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal



Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal



Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal



Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal



El combate frontal a la comisión de ilícitos se deriva de una implementación de política en seguridad, basada en el análisis, experiencia, preparación y eficiencia, implementando diversos operativos que inhiben la conducta del infractor, siendo éstos los operativos siguientes.

- Vinculación a comercio “Negocio seguro”
- Vinculación a servicios establecidos
- Vinculación a obras
- Coordinado intermunicipal
- Coordinado interinstitucional
- Protección Escolar
- Moto Segura
- Protección a vehículos repartidores
- Con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, la campaña de despistolización “Canje de armas y cartuchos”
- Programa de “Vehículos Automotores Seguros”



Operativos que inhiben la conducta del infractor

## **Vinculación a comercio “Negocio seguro”**

Que consiste en visitar a los comerciantes de todo tipo que sustentan la economía municipal con su actividad laboral, cerciorándose de que su actividad se desarrolle con normalidad y apegada a derecho, lo que provoca un ambiente de certidumbre y seguridad tanto en el comerciante como en los clientes del negocio, asimismo realizando recorridos al interior y exterior para disuadir la actividad delictiva.

## **Vinculación a servicios establecidos**

Esta vinculación con los comerciantes permite tener un acercamiento al comerciante para su apoyo en caso de necesitarlo, priorizando la proximidad y la vigilancia, fortaleciendo la imagen institucional, la confianza en sus autoridades y la percepción de seguridad en el Municipio.

## **Operativos coordinados intermunicipales**

Este operativo tiene como finalidad evitar que la actividad delictiva utilice los límites territoriales como elemento a su favor, lo que permitía en su oportunidad evadir la acción de la justicia al cometer actos delictivos en demarcaciones limítrofes, impulsando con esto la acción de la justicia dentro del territorio municipal y a su vez garantizar la seguridad en poblados y carreteras locales.

## **Operativos coordinados interinstitucionales**

Estos operativos consisten en empeñar a las diferentes instituciones encargadas de la seguridad pública y tener un mayor frente al combate a la delincuencia; tienen como finalidad aumentar la presencia de autoridades, fortalecer el compromiso de la seguridad a los ciudadanos y reforzar la coordinación entre dependencia de los 3 órdenes de gobierno que permitan tener proyectos más ambiciosos en materia de seguridad para beneficio de los ixtlecos.



## **Proyecto Mujeres Constructoras de Paz**

Consiste en grupos de Mujeres que juegan un papel trascendental en el alcance de los procesos de paz y la prevención de la violencia contra las mujeres, grupos que coadyuvan con instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género; identifican factores de riesgo en forma temprana dentro del entorno en el que se desarrollan; fomentan la igualdad entre hombres y mujeres para crear valores que eleven la vida libre de violencia.

## Protección Escolar

Consistente en implementar en coordinación con directivos y comités de padres de familia operativos y actividades tendientes a aumentar la seguridad entre los estudiantes y padres de familia, prestando servicios de seguridad y vigilancia con personal operativo apegado al convenio de colaboración en materia de seguridad pública con la Comisión Estatal de Seguridad Pública.



## Campaña de Despistolización “Canje de armas y cartuchos”

Que consiste en una política pública de desarme voluntario de la población que se realiza en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y tiene como finalidad evitar la circulación desmedida del armamento ilegal dentro del territorio nacional principalmente dentro del Municipio, acción tendiente a minimizar la comisión de delitos con uso de armas o artefactos explosivos.

Actividad impulsada con la aportación municipal de 100 mil pesos; inicialmente esta actividad estuvo programada para que su funcionamiento tuviera una temporalidad de 6 días, sin embargo, por gran aceptación y participación de la población esta culminó con un día de anticipación motivado por la captación de armamento y municiones, agotando el recurso al quinto día.



## Moto Segura

Consiste en establecer puntos de acercamiento a la población, especialmente a quienes conducen vehículos tipo motocicletas donde se da a conocer lineamientos de conducción, inspecciones reglamentarias y permite la circulación con las medidas de seguridad para sus usuarios y acompañantes; la finalidad es persuadir la comisión de ilícitos en este tipo de vehículos.



## Participación en las Mesas Regionales para la Construcción de la Paz y Seguridad en Morelos

Actualmente en un esfuerzo conjunto con autoridades de los 3 órdenes de gobierno para la construcción de la paz y la seguridad, se llevan a cabo mesas de participación con los municipios vecinos, esto con la finalidad de llegar a acuerdos que generen dentro de la seguridad un revestimiento importante para la obtención de esta anhelada armonía, uniendo esfuerzos y colaboración entre autoridades y ciudadanos, esto con la participación de Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Comisión de Seguridad Pública del Estado, Fiscalía General del Estado, Presidentes Municipales y Encargados de la Seguridad.

## Brigadas para la Búsqueda de Personas

En coordinación con colectivos de personas desaparecidas y el apoyo incondicional a las familias afectadas instruimos a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal para la conformación de Brigadas para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, que tiene la finalidad de acompañar y prestar el apoyo necesario para la incansable actividad de encontrar a personas desaparecidas.



## Segundo eje estratégico

**Objetivo:** *Preservar el orden público y garantizar la seguridad ciudadana con estricto respeto a los derechos humanos.*

Con la implementación de recorridos en las colonias con mayores índices en la comisión de ilícitos se ha logrado establecer acercamientos con la población para garantizar la paz pública y la buena convivencia, desarrollando una policía más confiable y al servicio de la ciudadanía que exigía mayor seguridad en las zonas y comunidades azotadas por la delincuencia, observando una mayor afluencia en las calles generada por la confianza en sus autoridades policiales, coadyuvando con operativos como “máxima presencia” y “pasajero seguro”.



Recorridos por colonias y localidades con mayores índices delictivos

### Tercer eje estratégico

Policías y administrativos con exámenes médicos, psicológicos, poligráficos y toxicológicos realizados.

**Objetivo:** *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos sus niveles.*

El servidor público es la base principal de la actuación policial, todo el personal que aporta la prestación de sus servicios a la institución policial representa un avance más en el combate frontal a la delincuencia y es por ello que dentro de los ejes estratégicos para el cumplimiento de la principal encomienda, que es el fortalecimiento de la seguridad pública en el Municipio, se lleva a cabo la programación de los exámenes correspondientes a cada servidor público en función de su desempeño, concretando hasta el momento el 100% de los exámenes programados, lo que permitió detectar el incumplimiento de esta vital herramienta, iniciando el trámite correspondiente a quien no cumple con los requisitos básicos de permanencia, lo que concluyó en 2 bajas del servicio activo y un procedimiento en curso.



Exámenes a elementos policiales y administrativos con tareas de seguridad pública

### Prevención del delito

**Objetivo:** *Preservar el orden público y garantizar la seguridad ciudadana con estricto respeto a los derechos humanos.*

La participación ciudadana en las tareas de seguridad pública, sin duda es fundamental ya que representa una valiosa estrategia para la prevención del delito. En el gobierno del Municipio de Puente de Ixtla contamos con la Dirección de Prevención del Delito, la cual tiene como objetivo desarrollar, implementar y coordinar programas en beneficio de la ciudadanía, para erradicar los índices de violencia, que permitan garantizar la paz y la seguridad ciudadana, así como promover una sociedad pacífica, creando entornos que favorezca la convivencia y seguridad ciudadana, facilitando el acceso a la justicia para todas y todos, además de la reeducación de la delincuencia a través de la educación, fomentando valores, respeto a la ley y una sana convivencia, dentro de los programas que se llevan dentro de la Dirección de Prevención del Delito de Puente de Ixtla se cuenta con los siguientes:

## Programa Patrulla Juvenil

El cual tiene como objetivo la formación de Niñas, Niños y Adolescentes, para que sean buenos ciudadanos, ya que son el futuro de nuestro Municipio, con sentido de pertenencia, amor propio, prevenir conductas delictivas, antisociales y de adicciones, fomentando valores, disciplina, trabajo en equipo, solidaridad y unión familiar a través de las disciplinas que conforman el programa, así mismo con la finalidad de fortalecer y reforzar los conocimientos de los cadetes, de igual forma se implementaron cursos durante sus períodos vacacionales denominados, “1er. Jornada de Verano” y “1er. Curso Decembrino 2022 Patrulla Juvenil”, Participación en Eventos Cívicos (desfiles), conmemorativos en el Municipio, exhibiciones del programa, en el cual los jóvenes reafirman sus conocimientos.

En el presente ejercicio, se realizó dentro del Programa Patrulla Juvenil 57 acciones, beneficiando a 540 Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos, con una cobertura de 3 colonias y 2 comunidades, siendo la colonia Norte, colonia San Mateo, colonia Emiliano Zapata, la Comunidad de San José Vista Hermosa y el Estudiante.

## Comunidad Segura

La cual tiene como objetivo realizar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida en el entorno familiar y social como parte de la estrategia y prevención de los delitos, dentro del Programa de Comunidad Segura se tiene registro de 03 Comités de Vigilancia Vecinal.

En el presente año, se realizaron 3 Marchas Exploratorias de Seguridad, se conformaron 40 Grupos de Securichat con un total de 554 usuarios y capacitaciones de primeros auxilios en las colonias Loma Florida, El Estudiante, San Mateo, Ahuehuetzingo, El Coco, 10 de mayo, beneficiando a casi 600 ciudadanas y ciudadanos ixtecos.

### Conformación de grupos de Securichat en Puente de Ixtla 2022

Categoría	Grupo	Participantes	Lugar
CC	CC P. Vista Hermosa SCH	17	Vecinos del Poblado de San José Vista Hermosa
CC	CC Presidentes Puente de Ixtla SCH	5	Presidentes y secretarios del Comité de Vigilancia Vecinal (COMVIVE)
CC	CS Direct. Puente de Ixtla SCH	17	Directores de las diferentes áreas que conforman el Ayuntamiento Municipal
CA	CA Jardín Luna Puente de Ixtla SCH	3	Director y Padres de familias del Jardín de Niños “Luz Flores de Luna”
TP	TP Taxis SJ VH Puente de Ixtla SCH	5	Conductores del sitio de Taxis “San José Vista Hermosa A.C.”
SO	SO Mujer Segura UTSEM SCH	6	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos
CC	CC San José V.H. Puente de Ixtla SCH	12	Comité de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) Col. San José Vista Hermosa
CC	CC SIVH Centro Puente de Ixtla SCH	5	Col. Centro del Poblado de San José Vista Hermosa
SO	SO M.S Puente de Ixtla SCH	26	Mujeres Seguras de las diferentes Colonias
CE	CE FerreAzul Puente de Ixtla SCH	8	Personal de la Empresa Ferre Azulejos
CA	CA Dir. Planteles Puente de Ixtla SCH	10	Directivos de los diferentes Planteles Educativos
CE	CE Centro & Juarez Puente de Ixtla SCH	11	Comerciantes de la colonia Centro
CE	CE Comer Centro Puente de Ixtla SCH	50	Comerciantes de la colonia Centro
CE	CE San Mateo Puente de Ixtla SCH	13	Comerciantes de la colonia San Mateo
CE	CE Global Gas Puente de Ixtla SCH	12	Personal de la Empresa Global Gas

Continúa...

SO	SO HospVizcarra Puente de Ixtla SCH	9	Directivos del Hospital Comunitario “Fernando R. Vizcarra”
CA	CA JusSier&JuaAran Puente de Ixtla CH	18	Director, Supervisor y Docentes de la Escuela Justo Sierra y Juan Aranda
SO	SO MujerSeg. Puente de Ixtla SHC	22	Mujeres Seguras de las diferentes Colonias
CE	CD Refac. Boom. Puente de Ixtla SCH	19	Personal de la Refaccionara BOOM
CA	CA Pestalozzi Puente de Ixtla SCH	23	Personal del colegio Montessori
CA	CA TQuin&PCast Puente de Ixtla SCH	19	Docentes Administrativo de la Escuela Turno Matutino Gregorio Torres Quintero y Turno Vespertino Paulina Castro A.
CA	CA Vicente Gro. Puente de Ixtla SCH	7	Personal del Colegio Vicente Guerrero
SO	SO Esc. Benito Juarez Puente de Ixtla SCH	15	Directora y Comité de Padres de Familia de la Esc. Prim. Benito Juárez
CA	CA C. Montessori Puente de Ixtla SCH	23	Directivos del Colegio Montessori
CE	CE Agua Potable Puente de Ixtla SCH	17	Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento
CS	CS M Segura Coppel Puente de Ixtla SCH	19	Mujer Segura de la Empresa Coppel
CA	CA Esc. Nacozari Puente de Ixtla SCH	8	Director, Docente y Administrativo de la Esc. Jesús García Corona y Héroe de Nacozari
SO	SO Hos. PersVizcar Puente de Ixtla SCH	28	Personal del Hospital Comunitario “Fernando R. Vizcarra”
CC	CC Ayte. Mpal. 2022, Puente de Ixtla SCH	23	Ayudantes Municipales
CA	CA Dir. TSE Puente de Ixtla SCH	14	Directivos de Telesecundarias
CA	CA PrimZonEsc07 Puente de Ixtla SCH	8	Directivos Escolares de Distintas Primarias de la Zona Escolar 7
CC	CC Col. Aeródromo Puente de Ixtla SCH	10	Vecinos e Integrantes del Comité de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) Col. Aeródromo
CC	CC Buena Vista Puente de Ixtla SCH	7	Comité de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) Col. Buena Vista
SO	SO Mujer Seg Puente de Ixtla SCH	8	Mujeres que forman parte del (CAE) Centro de Atención Extrema
CS	CS O. Construa Puente de Ixtla SCH	11	Personal de las Obras San Mateo y Polideportivo
CC	CC Cristo Rey Puente de Ixtla SCH	6	Vecinos de la colonia Cristo Rey
CC	CC col. Estudiante Puente de Ixtla SCH	7	Vecinos de la colonia El Estudiante
CA	CA JNPrimavera Puente de Ixtla SCH	14	Directora y Padres de Familia del Jardín de Niños Primavera San José Vista Hermosa
TP	TP TaxPullman Puente de Ixtla SCH	8	Transportistas del Sitio de Taxis Pullman colonia Centro
CC	CC SJ VistaH Puente de Ixtla SCH	11	Vecinos de la colonia Centro de San José Vista Hermosa
		<b>554</b>	

Fuente: Dirección de Prevención del Delito

## Escuela Segura

La cual tiene como objetivo ofrecer un instrumento de formación y disuasión que nos permita salvaguardar la integridad física y emocional de la comunidad estudiantil a través de los padres de familia y la corresponsabilidad de las instituciones involucradas, creando con ello una cultura de autoprotección y prevención del delito en el entorno escolar y psicosocial, dentro del Programa se han llevado a cabo pláticas, simulacros, talleres y capacitaciones.

En el año 2022, se realizaron pláticas de prevención a estudiantes, padres de familia, capacitaciones de primeros auxilios a personal docente, simulacros, realizando 49 acciones en beneficio de 900 Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos.

Se muestra memoria fotográfica de las actividades y programas.



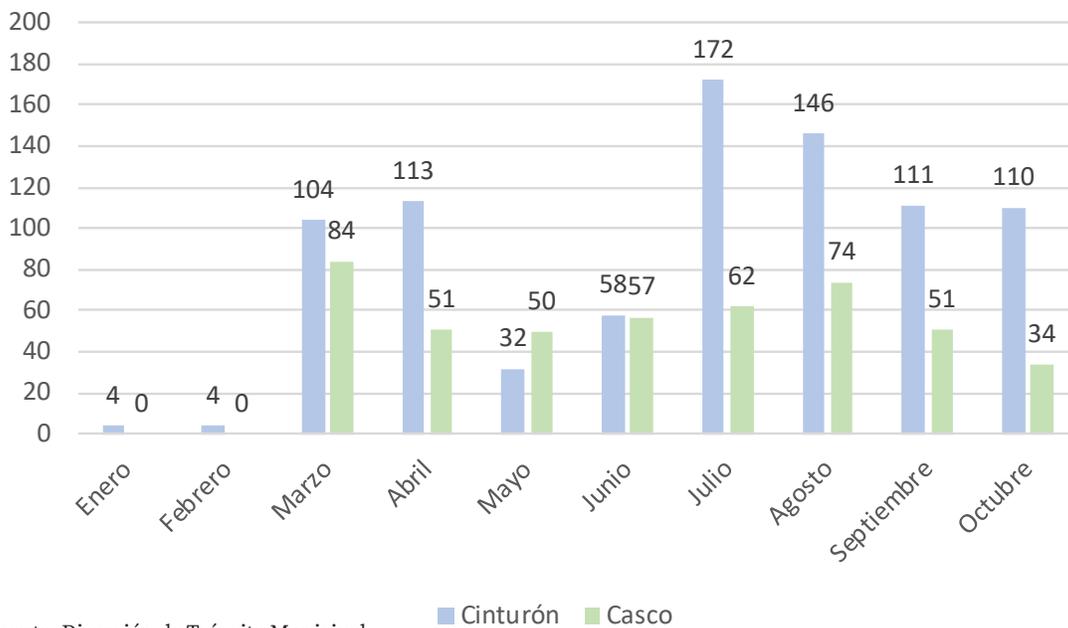
## Tránsito Municipal

**Objetivo:** Reducir los índices de hechos de tránsito, así como el deceso de personas ocasionados por estos hechos.

Tal como se establece en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 nos hemos enfocado en atender y promover en la sociedad el respeto al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio, con el fin de reducir los conflictos de vialidad y sobre todo la pérdida de vida en seres humanos. En este sentido se han implementado acciones para tal fin, como se describen a continuación:

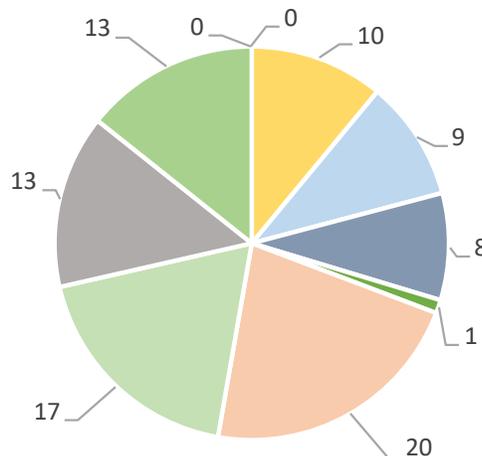
Implementamos el programa “Vehículos Automotores Seguros”, puesto en marcha en el mes de marzo del presente año, mediante el cual se logró disminuir la incidencia en infracciones de conductores que ya utilizan el casco y el cinturón de seguridad en un 15%, con este programa la ciudadanía toma más en cuenta estas medidas para su propia seguridad, la de los peatones y otros vehículos, ya que por omisión o desconocimiento no traían su casco puesto o el cinturón de seguridad y de acuerdo al Reglamento de Tránsito vigente es una obligación de los conductores.

**Programa “Vehículos Automotores Seguros”  
Infracciones mensuales 2022**



Fuente: Dirección de Tránsito Municipal

**Operativos del programa “Vehículos Automotores Seguros”**



■ Enero ■ Febrero ■ Marzo ■ Abril ■ Mayo  
■ Junio ■ Julio ■ Agosto ■ Septiembre ■ Octubre

Fuente: Dirección de Tránsito Municipal



## Operativos de vialidad

Con el apoyo vial implementado en las escuelas primarias, secundarias y particulares, además de hacer más eficaz la vialidad se evitan accidentes viales en las inmediaciones de las escuelas, cuidando la integridad de alumnos y padres de familia, no teniendo reportado algún accidente y se cumple en un 80% la cobertura de las escuelas debido a la falta de personal y vehículos automotores.

Cabe mencionar que participan también los padres de familia en los operativos actuando con corresponsabilidad y de manera muy entusiasta para salvaguardar la integridad de los alumnos.



Apoyo en la vialidad de escuelas y principales vías de tránsito

Se están implementando talleres de cultura vial en las localidades del Municipio, comenzando en San José Vista Hermosa invitando a jóvenes de la localidad, así mismo pronto iniciarán en las escuelas del Municipio, todo esto con la finalidad y objetivo de enseñar a los niños y niñas a tener una educación vial mediante dinámicas enfocadas a su edad y conocimiento.



Capacitación vial en escuelas

Así mismo se han atendido y dado respuesta a un 90% de las solicitudes de la ciudadanía, ayudantes municipales, asociaciones religiosas, instituciones educativas, organizaciones civiles, sector salud, etc. En lo que se refiere a los apoyos de cortejos fúnebres, actividades deportivas y culturales, actividades religiosas, atendiendo siempre con profesionalismo y empatía.



Atención a solicitudes ciudadanas en materia de vialidad

Apoyos con señalamientos peatonales, topes, cajones para discapacidad, balizamiento vial, retiro de autos abandonados y notificaciones.



Trabajos de apoyo a la vialidad

## Asuntos Internos

**Objetivo:** *Brindar certeza y seguridad al ciudadano de que los elementos que le otorgan la seguridad pública que necesita, actúan al interior de un marco de legalidad, respetando en todo momento su esfera jurídica.*

Dentro de este objetivo, se ha dado la certeza a la ciudadanía de que los elementos tanto de seguridad pública como de tránsito municipal actúan respetando en todo momento la ley de la materia, en específico la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, lo anterior ya que de 15 procedimientos iniciados este año 2022, en 2 expedientes, (DAI/PA-007/2022 y DAI/PA-08/2022), en ambos asuntos en fecha uno de julio del presente año, el Consejo de Honor y Justicia resolvió en definitiva la remoción del cargo para ambos elementos sin indemnización y sin responsabilidad para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, lo anterior por no cumplir con los principios de actuación, deberes y obligaciones que prevé la Ley de la materia.

**Objetivo:** *Agilizar los procedimientos de recepción de quejas, su integración y resolución, eliminando trámites ociosos e innecesarios, brindando transparencia al ciudadano quejoso.*

Respecto a este objetivo, se han desarrollado la totalidad de 15 procedimientos (DAI/PA-001-2022 al DAI/PA-015/2022) dando el debido seguimiento al 100% de los expedientes dentro del término que marca la Ley de la materia, esto es 15 días para resolver la sujeción o no a procedimiento del elemento investigado, así como en los 2 expedientes que el elemento sujeto a procedimiento fue sancionado con la remoción del cargo, se resolvieron en un término no mayor a 70 días naturales, tal y como lo establece el artículo 172 de la ley de la materia, actualmente se encuentran activos y pendientes de emitir la resolución definitiva 4 expedientes, en los cuales se ha desarrollado la totalidad del procedimiento hasta el cierre de instrucción, mismos que el elemento sujeto a procedimiento interpuso recurso de amparo, estando pendiente la resolución del referido recurso.

### **Programa:** Protección Civil Municipal

**Responsable:** Coordinación Municipal de Protección Civil

**Objetivo:** *Atender de manera oportuna a las personas que sufran impactos por fenómenos perturbadores, contingencias o emergencias.*

En esta materia, enfocamos todos los esfuerzos a salvaguardar la integridad física de las personas y de su patrimonio ante cualquier eventualidad, y sobre todo en la prevención de riesgos de origen natural o antrópico, así como a la atención de víctimas de fenómenos naturales o emergencias. Para ello es fundamental la disposición de la población y la coordinación con los gobiernos estatal y federal.

En este primer año de gobierno, recibimos 451 llamadas para la atención de emergencias, realizando la misma cantidad de servicios de atención a la ciudadanía relacionados a fenómenos perturbadores.

Clasificación	Tipo de Servicio	Descripción	Subtotal	Total
Geológico	Sismos	Eventos suscitados e inspecciones realizadas a instituciones educativas	3	9
	Inspección post sismo		5	
	Socavón		1	
Hidrometeorológico	Inundación vial	Actividades de retiro de peligro por caída de árboles y construcciones derivado de lluvias intensas	1	58
	Caída de árboles/ramas		54	
	Bardas colapsadas		2	
	Derrumbe		1	
Químico-Tecnológico	Incendio casa	Actividades de sofocamiento y mitigación de incendios	6	139
	Incendio comercio		6	
	Incendio terreno		4	
	Incendio pastizal		79	
	Incendio basurero		4	
	Incendio auto		5	
	Fugas de matpel	Inspección de sitios reportados para detección de peligros, manipulación y desfogue de cilindros de gas L.P.	18	
	Derrame matpel		3	
	Olor a material pel		5	
	Corto circuito		6	
	Olores contaminantes		1	
	Otro tipo		2	
Sanitario-Ecológico	Epidemias	Recorridos e inspección de prevención ante enfermedades, sanitización y fumigación de instituciones y centros educativos	24	155
	Plagas		9	
	Contaminación aire	Acciones para retiro de agentes contaminantes en vía pública y zonas específicas	28	
	Contaminación alimento		1	
	Contaminación suelo		6	
	Enjambres	Combate de enjambres que ponen en peligro la integridad de las personas	39	
	Riesgos asociados a árboles	Poda y retiro de árboles que por su condición y localización representan peligro a la integridad de las personas	38	
Contaminación animal muerto	Retiro de fauna en proceso de descomposición que pueda afectar la salud de las personas	10		

Socio-Organizativo	Concentraciones masivas	Inspección y vigilancia de actividades en concentraciones masivas dentro del Municipio	16	87
	Accidentes viales	Atención de primer respondiente en la escena	9	
	Captura de animal	Retiro de fauna nociva y potencialmente peligrosa para la población	14	
	Rescate varios	Rescate y recuperación de personas y animales en peligro	6	
	Cables postes caídos	Retiro de postes y cables que representen peligro a la población	32	
	Simulacro	Vigilancia y evaluación de simulacros	2	
	Otros	Vigilancia e inspección de eventos deportivos y culturales	8	
Falsa alarma			3	3
<b>Total de servicios atendidos</b>				<b>451</b>

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil



Trabajos de sanitización



Auxilio en árbol caído en institución pública

**Objetivo:** Fortalecer la cultura de la protección civil ante posibles riesgos que provoquen los fenómenos naturales y antropogénicos, fomentando la capacidad de adaptación y resiliencia en la población.

Se han emitido 114 aprobaciones de inspección en materia de protección civil a establecimientos comerciales de riesgo ordinario. Entre los cuales se encuentran establecimientos comerciales de afluencia masiva, oficinas, centros educativos y entidades que hacen uso de sustancias peligrosas.

Lo que implica que cuentan con equipo contra incendio adecuado y buenas condiciones, instalación eléctrica y de gas en óptimas condiciones, cuenta con señalización preventiva e informativa adecuada, botiquín abastecido para atención de emergencias, y cuenta con Programa Interno de Protección Civil o Plan de Emergencia vigente, entre los cuales se encuentran establecimientos comerciales de afluencia masiva, centros educativos y establecimientos con uso de sustancias peligrosas.

En el afán de fortalecer la cultura de protección civil, realizamos la impartición de 5 pláticas de capacitación en materia de primeros auxilios y protección civil dirigidas a la población ixtleca, contando con la asistencia de 142 personas. El evento más importante fue la **Semana Municipal de Protección**

**Civil Puente de Ixtla 2022** celebrada del 19 al 23 de septiembre de 2022; en donde participaron personal de la Cruz Roja Mexicana Delegación Jojutla y de Bomberos Voluntarios Tehuixtla, fortaleciendo de esta manera la cooperación y trabajo en conjunto entre instituciones y corporaciones.



Trabajos de capacitación en materia de Protección Civil

Realizamos el Simulacro Nacional 2022, en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla el día 19 de septiembre de 2022 a las 12:19 horas

### Informe cronológico de capacitación en materia de Protección Civil

Nombre de la capacitación (tema)	Curso de capacitación en materia de protección civil y primeros auxilios
Fecha de impartición	03 de marzo de 2022
Objetivo	Desarrollar la capacidad de primer respondiente ante una emergencia, utilizando conocimientos básicos en primeros auxilios y combate de incendios.
Contenido de la capacitación (material)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer respondiente</li> <li>• Primeros auxilios básicos</li> <li>• Uso y manejo de extintores</li> </ul>
Personas asistentes	38

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil

Nombre de la capacitación (tema)	Formación de brigadas
Fecha de impartición	13 de septiembre de 2022
Objetivo	Formación de la Brigada Interna de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.
Contenido de la capacitación (material)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Interna de Protección Civil</li> <li>• Realización de Simulacro</li> </ul>
Personas asistentes	21

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil

Semana Municipal de Protección Civil Puente de Ixtla 2022	
Nombre de la actividad	Simulacro Nacional 2022
Fecha de realización	19 de septiembre de 2022 12:19 horas
Objetivo	Realizar un ejercicio de evacuación de instalaciones del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos; así como la activación de la Brigada Interna de Protección Civil, que permita capacitar a toda la plantilla laboral para actuar cuando se suscite un sismo.
Contenido de la capacitación (material)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evacuación de inmueble</li> <li>• Activación de Brigada Interna de Protección Civil</li> </ul>
Personas participantes	165

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil

Semana Municipal de Protección Civil Puente de Ixtla 2022	
Nombre de la capacitación (tema)	Plática de prevención de incendios y uso de extintores
Fecha de impartición	20 de septiembre de 2022
Objetivo	Fomentar en la población la cultura de protección civil en especial para la prevención y combate de conato de incendio.
Contenido de la capacitación (material)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conato de incendio</li> <li>• Equipo de protección personal</li> <li>• Uso de extintores</li> <li>• Práctica de extintores</li> </ul>
Personas asistentes	25

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil

Semana Municipal de Protección Civil Puente de Ixtla 2022	
Nombre de la capacitación (tema)	Plática de primeros auxilios básicos
Fecha de impartición	21 de septiembre de 2022
Objetivo	Aumentar el conocimiento de los participantes en temas de primeros auxilios, mismos que les permitan brindar la primera atención en caso de presentarse una situación de emergencia, con base a las prioridades de atención que requiera la persona lesionada.
Contenido de la capacitación (material)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atragantamiento en adultos e infantes.</li> <li>• Control de hemorragias.</li> <li>• Manejo de fracturas.</li> </ul>
Personas asistentes	43

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil

Semana Municipal de Protección Civil Puente de Ixtla 2022	
Nombre de la capacitación (tema)	Plática de plan familiar y mochila de emergencia.
Fecha de impartición	22 de septiembre de 2022
Objetivo	Implementar en la población la cultura de la autoprotección, a través de la elaboración de plan familiar de protección civil y preparación de mochila de emergencia.
Contenido de la capacitación (material)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Plan Familiar de Protección Civil.</li> <li>• Mochila de emergencia.</li> </ul>
Personas asistentes	15

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil



Semana Municipal de Protección Civil

**Programa:** Registro Civil

**Responsable:** Oficialías 01 y 03 de Puente de Ixtla

**Objetivo:** Brindar certeza jurídica a los actos y hechos del estado civil de las personas, y sobretodo darles una identidad a la población nacida en el Municipio de Puente de Ixtla.

El Registro Civil, es una institución pública que da fe de actos y hechos del estado civil de las personas, proporcionándoles certeza jurídica, inscribiendo los registros y emitiendo certificaciones de los diversos actos registrales, así como asignar y expedir la Clave Única de Registro de Población (CURP), a través de una simplificación de trámites, apoyados en un alto sentido humano y proporcionando un servicio de calidad, de manera eficaz y eficiente a la ciudadanía.

Con los trabajos del registro civil se busca dar certeza jurídica en todos aquellos actos y hechos que se realicen sobre la condición jurídica y estado civil de las personas, de conformidad con lo establecido en el marco jurídico vigente y aplicable en el Estado de Morelos.

Desde el inicio de la administración, en las oficialías 01 y 03 del Registro Civil del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos y hasta la fecha, se han impartido asesorías y orientación sobre asuntos referentes a las mismas, así como otros temas en relación a las funciones que se ejercen en estas oficinas; cuyo fin es apoyar a la ciudadanía en general de este Municipio.

Por lo anterior, en este primer año que se informa, se han realizado las siguientes acciones:

**Asentamientos (Actos) de:**

	Mes	Cantidad
Registro de Nacimientos	Enero	47
	Febrero	27
	Marzo	49
	Abril	28
	Mayo	39
	Junio	83
	Julio	103
	Agosto	114
	Septiembre	65
	Octubre	81
<b>Total: 636</b>		

Fuente: Oficialías 01 y 03 de Puente de Ixtla

	Mes	Cantidad
Registro de Reconocimientos	Enero	4
	Febrero	0
	Marzo	3
	Abril	3
	Mayo	4
	Junio	5
	Julio	0
	Agosto	4
	Septiembre	1
	Octubre	0
<b>Total: 24</b>		

Fuente: Oficialías 01 y 03 de Puente de Ixtla

	Mes	Cantidad
Registro de Matrimonios	Enero	11
	Febrero	42
	Marzo	21
	Abril	15
	Mayo	19
	Junio	19
	Julio	15
	Agosto	15
	Septiembre	15
	Octubre	3
<b>Total: 175</b>		

Fuente: Oficialías 01 y 03 de Puente de Ixtla

	Mes	Cantidad
Registro de Divorcios	Enero	1
	Febrero	5
	Marzo	6
	Abril	7
	Mayo	3
	Junio	3
	Julio	8
	Agosto	11
	Septiembre	4
	Octubre	9
<b>Total: 57</b>		

Fuente: Oficialías 01 y 03 de Puente de Ixtla

Registro de Defunciones	Mes	Cantidad
	Enero	13
	Febrero	22
	Marzo	31
	Abril	18
	Mayo	33
	Junio	15
	Julio	26
	Agosto	30
	Septiembre	18
	Octubre	24
<b>Total: 230</b>		

Fuente: Oficialías 01 y 03 de Puente de Ixtla

En este primer año de ejercicio se realizaron mil 122 registros de nacimiento, reconocimientos, matrimonios, divorcios y defunción en las oficialías 01 y 03 de este Municipio.

Actas Certificadas	Mes	Cantidad
	Enero	902
	Febrero	95
	Marzo	119
	Abril	832
	Mayo	749
	Junio	942
	Julio	995
	Agosto	1465
	Septiembre	908
	Octubre	880
<b>Total: 7,887</b>		

Fuente: Oficialías 01 y 03 de Puente de Ixtla

El H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos, en Coordinación con la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos y a través del Registro Civil de Puente de Ixtla, llevamos a cabo la campaña “Matrimonios colectivos”, utilizando recursos propios y beneficiando a más de 100 personas, con esta acción se genera certeza jurídica a cada una de las familias Ixtlecas; así como también, en el mes de Junio del presente año, llevamos a cabo la campaña “Constancias de Inexistencia de registro de nacimiento” beneficiando a la población en general de este Municipio y sus localidades, por lo que el 19 de Julio se entregaron 82 constancias de inexistencia de registro de nacimiento.

### Campañas:

Asunto	Fecha de	Cantidad total
Matrimonios Colectivos	10 de Febrero 2022	31
Constancias de Inexistencia	19 de Julio 2022	82

Fuente: Oficialías 01 y 03 de Puente de Ixtla



Con el fin de garantizar la integridad de la información que obra en el Registro Civil, la Dirección General del Registro Nacional de Población, ha iniciado diversas acciones para cumplir con su política general de seguridad, implementando medidas para el acceso y uso de los aplicativos relacionados con los actos registrales y con la gestión de la Clave Única de Registro de Población, los cuales se utilizan y están establecidos en estas oficinas del Registro Civil y que son:

- a) Sistema de Gestión de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- b) Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA)
- c) Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID)

Se implementaron medidas de seguridad de acceso siendo las siguientes:

- 1. Uso de contraseña robusta y su cambio obligatorio periódico
- 2. Autenticación de usuarios a dos pasos
- 3. Vinculación usuario-equipo

Estas medidas proporcionarán seguridad y certeza jurídica en cada acto registral que se genere en estas oficinas, garantizando una atención de calidad a la población en general.



**Eje Rector**

**2. Desarrollo Social Incluyente**



**Programa:** Bienestar

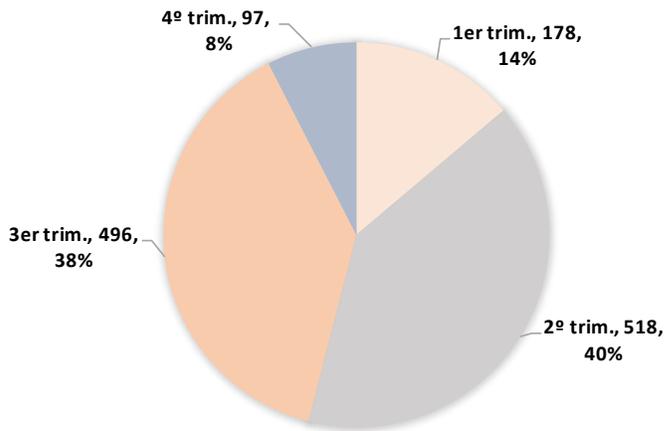
**Responsable:** Dirección de Bienestar Social

**Objetivo:** Contribuir al bienestar de la población más desprotegida del Municipio mediante programas sociales que instrumenta la Federación y gestiones que se realicen en las dependencias estatales y municipales.

Hoy tenemos la oportunidad de contribuir al bienestar de la población sobre todo aquella de escasos recursos que habitan en el Municipio. Sabemos que el bienestar social es una condición fundamental para todas las personas y nosotros nos hemos enfocado a trabajar en coordinación con el Gobierno Federal y con el Gobierno del Estado para llevar los beneficios a la población más vulnerable.

De tal manera, que en este primer año de gobierno, contribuimos con la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal en la actualización del padrón de beneficiarios del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores logrando la incorporación de mil 289 personas en el Municipio que se benefician de este programa.

**Porcentaje de personas ingresadas al Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente**



Contribuimos con el Gobierno Federal a la realización del cambio de tarjetas a los beneficiarios de este programa que cobran en la banca comercial y ahora estarán en el Banco del Bienestar, entregando 918 tarjetas.

Fuente: Dirección de Bienestar Social



Incorporación de personas adultas mayores al Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

De igual manera en el Programa de INAPAM, se logró la actualización de mil 663 credenciales; logrando con ello ser el Municipio con más incorporaciones en el Estado.

Cabe resaltar que esto se debió a la gestión realizada para que en el Municipio se implementara un módulo permanente con personal de la Secretaría de Bienestar; así mismo se llevó a cabo la credencialización de adultos mayores en la comunidad de Tilzapotla; logrando con ello evitar que los adultos mayores se trasladaran a la cabecera municipal.



Credencialización del Programa INAPAM

Se logró la incorporación de 6 escuelas al Programa la Escuela es Nuestra (LEEN), alcanzando 26 escuelas ya incorporadas a este programa. Con esto se ha logrado aumentar el padrón de beneficiarios que serán ingresados a este programa hasta el mes de enero del próximo año.

El Programa LEEN, contribuye a disminuir las carencias y necesidades de los planteles de educación básica, garantizando el derecho a la educación previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; implementando con ello estrategias de participación, entregando directamente recursos a los Comités Escolares de Administración Participativa, para mejorar y dignificar las condiciones físicas de la infraestructura escolar y su equipamiento, y así fortalecer la economía local, fomentar el trabajo colectivo en aras del bien común de niñas, niños, adolescentes y sus familias en los

procesos de toma de decisión, administración de recursos y participación ciudadana.



Incorporación de escuelas al Programa La Escuela es Nuestra (LEEN)

Se incorporaron al Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia a 10 beneficiados. El Programa busca garantizar que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de orfandad materna cuente con los recursos económicos para continuar con sus estudios, y contribuir en la promoción, protección y respeto irrestricto de sus derechos humanos y sociales.



Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia

En este primer año de gobierno, se llevó a cabo el Programa de Producción para el Bienestar en 3 etapas, la primera fue de verificación de documentos, la segunda fue de verificación de los predios donde se llevará a cabo la siembra y en la tercera etapa fue donde se les entregó el apoyo a un total de 980 personas que fueron beneficiadas con este programa, de varias colonias de la cabecera municipal y de las localidades de San José Vista Hermosa, Tilzapotla, La Tigra, El Salto, El Zapote, El Estudiante, Ahuehuetzingo y 24 de Febrero.

Producción para el Bienestar es uno de los programas impulsados por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Bienestar con el que se contribuye a incrementar la autosuficiencia alimentaria, dotando de liquidez y fomentando el acceso a servicios de vinculación productiva a productores y productoras de pequeña o mediana escala, preferentemente de granos (maíz, frijol, arroz, amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao o miel, a través de apoyos económicos entregados de manera directa.



Operación del Programa Producción para el Bienestar

Contribuimos al proceso de vacunación contra el COVID-19, a toda la población del Municipio y también de habitantes de otros municipios y estados que acudieron a los módulos que se implementaron en diferentes puntos del Municipio; dando una totalidad de 79 mil 393 dosis aplicadas.



Aplicación de vacunas contra el COVID-19

## Programa: Educación

**Responsable:** Dirección de Educación

**Objetivo:** Promover, fortalecer y contribuir a mejorar la calidad educativa en el Municipio atendiendo a los alumnos, padres de familia y maestros, con programas de apoyo a la infraestructura escolar y a la enseñanza académica y cultural con enfoques de equidad, inclusión y promoción de valores.

Tal como lo expresamos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, consideramos a la educación como uno de los motores importantes para el desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud. El derecho a la educación lo tenemos todos, lo importante aquí es combatir el alto grado de rezago en que se encuentra el Municipio. Casi el 31% de la población mayor a 15 años no cuenta con la educación básica completa y poco más del 6% es analfabeta.

## Tasa de analfabetismo

Con el conocimiento de estos números, cuando tomamos posesión en este gobierno, nos enfocamos a gestionar ante las instancias correspondientes las estrategias de combate al rezago educativo y analfabetismo, logrando el día lunes 17 de octubre del año en curso una capacitación del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) a fin de llegar acuerdos para disminuir el analfabetismo y el rezago educativo, y así mismo poder brindar espacios con oportunidades gratuitas, y 8 días después, el día 25 de octubre se llevó a cabo la firma de Convenios con el INEA, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR) y la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA) con el objeto de facilitar y fortalecer la educación en el Municipio de Puente de Ixtla y bajar la tasa de analfabetismo.



Firma de convenios con INEA, ICATMOR y CESPA



Capacitación con INEA



Firma de convenios con INEA, ICATMOR y CESPA



Entrega de certificados de INEA

## Grado de promedio de escolaridad

El grado promedio de escolaridad en el Municipio es de 9.13, mientras que a nivel estado es de 9.84, es decir, es de 9 años de estudio en promedio. También es importante señalar que 6.6% de la población de 15 años y más no cuenta con escolaridad alguna, 54.3% tienen educación básica, 23.6% educación media y 15.3% educación superior y el 0.2% no especificó, por lo anterior se ha llevado una reunión con las Autoridades Auxiliares del Municipio para facilitar espacios en las Ayudantías y que más ciudadanos puedan terminar sus estudios sin costo alguno. También el convenio con CESP A e ICATMOR donde los adultos mayores pueden terminar sus grados de estudio y baje la tasa de analfabetismo.



Entrega de Certificados a Adultos Mayores

## Infraestructura educativa

En este tema quiero agradecer a las autoridades estatales el trabajo realizado en escuelas primarias a través del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos, consistente en:

- Rehabilitación general en la primaria “Lázaro Cárdenas del Río” ubicada en la localidad de Valle Bonito del Municipio de Puente de Ixtla del Estado de Morelos, CCT: 17DPR0099X.
- Rehabilitación general en el Centro de Atención Múltiple “No. 17” ubicado en la localidad de Tilzapotla del Municipio de Puente de Ixtla Morelos, CCT: 17DML0009X.
- Rehabilitación general de la escuela primaria “Escudo Nacional” ubicada en la localidad los Ídolos del Municipio de Puente de Ixtla del Estado de Morelos CCT: 17DPR0032P.



Rehabilitación de infraestructura educativa

El día martes 04 de octubre se realizó una reunión con la integración del Consejo de Educación y los Directores de los diferentes niveles educativos básico, medio superior y superior para tratar temas derivados a las festividades culturales de los días 16 de septiembre y 20 de noviembre de 2022 y así mismo se llevaron a cabo los desfiles conmemorativos a la Independencia de México y la Conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana y todos los eventos cívicos de Izamientos de Bandera con el fin de restablecer nuestra cultura cívica en nuestro Municipio.



Integración del Consejo de Educación



Desfile del 16 de Septiembre



Miquixtli fiesta del día de muertos. Puente de Ixtla 2022

## Programa: Cultura

**Responsable:** Dirección de Cultura y Turismo

**Objetivo:** Consolidar la identidad del Municipio y permearla a la población para ampliar la conciencia entorno a la diversidad de las expresiones culturales ixtlecas.

Gracias al trabajo coordinado con el Gobierno Federal, a través de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), así como con la Fundación México Bien Hecho y la empresa COMEX, estamos avanzando en proyectos para la conservación y preservación del patrimonio cultural, de tal manera que en este primer año de gobierno realizamos:

- Presentación del Libro “Las Pastoras”
- Exposición en el día del artesano “madera tallada”
- Casa de Cultura en la colonia Norte
- Remodelación del Auditorio e Imagen Urbana de San Mateo
- Remodelación de la Imagen Urbana del Centro Histórico de San José Vista Hermosa
- Remodelación de la Imagen Urbana del Centro Histórico de Tilzapotla
- Remodelación del antiguo Salón de Cabildo
- Apoyo Aval en Proyecto PACMyC 2022

Tales acciones tienen la intención de proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales del Municipio mediante trabajos de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, nos comprometimos a trabajar directamente con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el impulso y fortalecimiento de nuestra cultura, de tal manera que en este primer año de gobierno impartimos talleres artísticos y culturales:



- 24 niños y 22 niñas beneficiadas con una cartelera permanente de talleres culturales y artísticas en la comunidad de San José Vista Hermosa.
- 28 niñas y 24 niños beneficiados con el programa de convites culturales en la comunidad de Tilzapotla.
- 20 jóvenes beneficiados con el taller de Danza Folclórica Mexicana en la comunidad de Tilzapotla.



Con el propósito de reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales se realizan talleres para niños, niñas y jóvenes en estas 2 primeras comunidades del Municipio.



Con el fin de promover ocasiones de convivencia y apropiación efectiva de los espacios públicos mediante carteleras permanentes de programación artística-cultural con públicos locales, a partir de sus intereses y necesidades, desde la mediación sociocultural y el arte educativo, para el ejercicio del derecho al uso recreativo y cultural del tiempo libre:

- Se gestionó con la Secretaría de Cultura Federal desde la Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC) la implementación de 2 Convites Culturales en el Municipio, uno en la comunidad de San José Vista Hermosa y otro en la comunidad de Tilzapotla.
- Taller de Danza Folclórica Mexicana en la comunidad de Tilzapotla (Taller gestionado con la Secretaría de Turismo y Cultura con el programa de Red Cultural Comunitaria)

Por otro lado, realizamos el catálogo de artesanos, productores y agentes culturales y artísticos del Municipio de Puente de Ixtla, esto se llevó a cabo visitando los talleres y los espacios que son utilizados para la producción de dichas artesanías y labores culturales y artísticas. Esto tiene la finalidad de fortalecer la participación de la cultura en la economía local a través del reconocimiento y la promoción de los productos que se generan en el Municipio.

Inauguramos el Centro Integrador, conocido como el Salón de Ex Cabildos del Ayuntamiento municipal, cuyos trabajos de rehabilitación de 165.42 m<sup>2</sup>. Con esta obra pública de alto impacto, se logra rescatar uno de los edificios más emblemáticos de la cabecera municipal, el cual data del siglo XVI y ha perdurado a través del tiempo, siendo usado para distintas actividades, como escuela, y a partir de ahora será utilizado como Centro Cultural en donde se impartirán conferencias, talleres, exposiciones, etc.



Inauguración del Centro Integrador (Salón Ex Cabildos)

- Vinculaciones culturales en Jardines de México y Hotel Excelaris de Tequesquitengo.
- Taller “Mujer, escribir cambia tu vida”.

## Programa: Cronista Municipal

**Responsable:** Cronista Municipal

**Objetivo:** *Dar a conocer el acontecer histórico, hechos memorables, formas y modos de vida que han generado identidad en el Municipio.*

Tal como se estableció en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, la figura de Cronista Municipal es la encargada de llevar el registro del acontecer histórico, hechos memorables, formas y modos de vida comunitarios que generan identidad municipal; por ello nos dimos a la tarea de institucionalizar jurídicamente dicha figura conforme al decreto que reforma los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, para que se establezca el Consejo de Cronistas en cada uno de los ayuntamientos de la entidad aprobado el 15 de julio del 2020. En esta materia hay que indicarlo con claridad existe un severo rezago en el Municipio en cuanto al archivo histórico y cultural ya que desde hace muchos años no contábamos con esta figura. Estoy convencida que con el trabajo que estamos realizando en la conformación del archivo histórico y cultural, así como de la monografía del Municipio, la cual a la fecha lleva un avance de 70%, lograremos fortalecer el sentido de pertenencia e interés de la población por nuestra historia.



En este mismo sentido y con el afán de fortalecer el amor a nuestra historia y cultura hemos realizado varias actividades, entre otras las siguientes:

\* Visita a Supervisores de nivel preescolar y primarias.

- \* Diálogo de actividades corto y mediano plazo, fechas del 12, 18 y 25 de enero del presente año.
- \* Presentación de la propuesta del programa Semilla Estudiantil y Frutos que Transforman.
- \* Visita de escuelas de todo el Municipio con la participación de sus directores.
- \* Presentación de una exposición digital. Exposiciones digitales los días 14, 15 y 16 de febrero del presente año.
- \* Exposición digital de fotografías del programa “Nuestras Bodas”.
- \* Recaudación de cuentos y leyendas. Promover en las escuelas y colectivos culturales, mesas de diálogo y charlas.
- \* Ponencias del programa “Puente de Cuentos”. Se presentan en vía pública y vinculado con organismos de la sociedad civil.
- \* Presentación de cuentos en mesas redondas y difusión. Cuyo fin es hacer promoción y difusión de cuentos en escuelas de nivel preescolar.
- \* Durante el mes de abril, el día 03 realizamos una exposición con motivo del día Internacional del Deporte, así despedimos la cancha deportiva “Guadalupe Victoria” y se anuncia el inicio de obra magna de un polideportivo.
- \* Participación de la crónica y trabajos de enlace con motivo al aniversario 70 de la Escuela Secundaria “Guadalupe Victoria” en el mes de mayo del presente año.
- \* La participación en la instalación del Consejo del Deporte el día 13 de Julio 2022 en el Salón “Herradero” Col. Centro Puente de Ixtla.
- \* Presentación y dirección del Programa de la Antología de Cuentos, extraordinariamente increíbles, por parte de la Escuela Secundaria “Gral. Guadalupe Victoria” de Puente de Ixtla.
- \* Trabajo en equipo con las Direcciones de Educación, Deporte, Cultura y Turismo para realizar los trabajos de un nuevo programa de recreación social con el nombre de “Verbena Familiar” realizando de manera solidaria y en conjunto 6 eventos sabatinos.
- \* Trabajo en equipo con la Dirección de Educación, la participación de impartición de taller de acuarelas en las comunidades de Tilizapotla y San José Vista Hermosa en el programa vacacional “Verano Divertido”.

\* Trabajo en equipo e integración del programa Miquixtli 2022, realizados los días 31 de octubre con la participación de exposición de ofrendas y concurso de calaveritas literarias, así como el día 01 de noviembre con el festival de camino a Mictlán y concurso de disfraces 2022.



Antigua Sala de Cabildos



El jeroglífico Ystla, esta conformado por dos piezas dentales en su base de encía y al lado derecho un tajo de obsidiana con su punta hacia adentro (a la izquierda) entre la base de la encía y el tajo de obsidiana un cuarto de círculo rodela roja.

Toponimia



## **Programa:** Deporte para todos

**Responsable:** Dirección del Deporte

**Objetivo:** Posicionar al deporte como una actividad importante en el desarrollo integral de las personas de todas las edades y como actividad recreativa.

Sin duda el deporte es indispensable en el desarrollo integral del ser humano, más cuando en la actualidad existen enfermedades crónico degenerativas que afectan severamente la salud de la población. Ello ha motivado a nuestro gobierno a trabajar en el impulso de la práctica deportiva digna y por eso la hemos registrado como prioridad en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

### **Formación del Consejo Municipal Deportivo**

Con el propósito de institucionalizar la acción deportiva en el Municipio, enviamos invitación a profesores, instructores y clubes para reunirnos y así mismo proponer la formación de un consejo municipal; cuyo propósito es dar seguimiento a la normatividad de las diferentes convocatorias para participar en los juegos CONADE (Comisión Nacional del Deporte), así mismo de esta manera todos podrían proponer actividades deportivas en diferentes disciplinas deportivas y lograr un trabajo en equipo para el mejor desarrollo y mayor integración de la población.

La conformación de dicho Consejo se llevó a cabo el día 13 de julio del año 2022 quedando integrado por maestros, entrenadores, presidentes de las ligas y diferentes clubes de todos los deportes que se imparten en el Municipio.

### **Infraestructura Deportiva**

En impulso a la actividad deportiva y una práctica digna de la misma realizamos trabajos de rehabilitación y mejoras de canchas y unidades deportivas de todo el Municipio.

#### **Instalaciones deportivas del Municipio de Puente de Ixtla apoyadas**

Nombre de la Instalación	Tipo de trabajo	Población beneficiada
Estadio de futbol Lino Espín Aburto	Asignación de persona encargada de podar	6,000
Cancha de basquetbol parque San Mateo	Reparación de luminaria	7,000
Unidad Deportiva Polideportivo	Unidad en construcción	10,000
Cancha de basquetbol Contreras de Puente de Ixtla	Reparación de luminaria	1,500
Cancha de futbol Cuauhtémoc	Poda de árboles	6,000
Cancha de basquetbol Ahuehuetzingo	Pendiente	
Cancha de futbol localidad El Coco	Pendiente	
Cancha de futbol comunidad Tilzapotla	Reparación de sanitarios	3,000
Cancha de basquetbol comunidad Tilzapotla	Pendiente	
Cancha de basquetbol comunidad la Tigra	Pendiente	

Fuente: Dirección del Deporte del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos

Con gran orgullo, les informo que gestionamos ante instancias federales y estatales la construcción y rehabilitación de la infraestructura deportiva municipal Polideportivo, ubicada en la Colonia Guadalupe Victoria. Actualmente contamos con un avance del 80% en construcción y rehabilitación.

Habrà una cancha de futbol, una cancha de Voleibol de playa techada para personas que deseen iniciar un entrenamiento en dicho deporte, una cancha de basquetbol en la cual seràn beneficiados más de 20 equipos, baños y regaderas en excelentes condiciones para los deportistas y población en general, habrá cubículos para impartir talleres en los que podrá ser beneficiada la población en general que desee, una pista de atletismo para los niños, jóvenes y adultos. Este mega proyecto representa una inversión de 170 millones de pesos y beneficiará a más de 10 mil personas.

### Canchas rehabilitadas en el Municipio de Puente de Ixtla

Canchas	Rehabilitación	Porcentaje	Evidencia
Cancha de voleibol colonia Buenos Aires	Reparación de lona	100%	
Cancha de futbol Lino Espín Aburto	Pago de mantenimiento y poda de cancha	100%	
Cancha de voleibol de la comunidad de San José Vista Hermosa	Instalación de alumbrado (2 reflectores y una lámpara)	100%	

Fuente: Dirección del Deporte del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos



Cancha Guadalupe Victoria, obra en proceso del Polideportivo



Reparación de alumbrado en cancha de basquetbol San Mateo

## Apoyo a deportistas destacados

Hemos recibido solicitudes de diferentes deportistas para recibir el apoyo del Municipio, por lo que nuestro compromiso, a pesar de la situación económica complicada, hemos hecho lo posible por impulsar el deporte.

Nombre	Disciplina	Apoyo
Zeus Medina Torres	Pesas	Económico
Equipo micro ponis y ponis	Futbol	60 uniformes
Equipo Alacranes de Puente de Ixtla	Futbol	60 uniformes
Club Ixtlecos Unidos	Ciclismo	60 jerseys
Club Cínico	Ciclismo	Económico
Equipo Mías	Voleibol	Económico
Equipo Chulas	Voleibol	Económico
Equipo de Dook so gong	Tae kwon Do	Económico
Zaira Sofía Brito	Pesas	Económico
Sebastián Castillo	Pesas	Económico
Torneo de juegos deportivos escolares de futbol femenino y varonil	Futbol	4 trofeos y 6 balones

Fuente: Dirección del Deporte del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos

Nuestra labor es ser un medio por el cual jóvenes y niños reciban apoyo necesario para de esta manera impulsar la profesionalización de deportistas del Municipio.



## Elaboración de registro de deportistas de alto rendimiento

Nos hemos informado acerca de los logros y trayectorias de los deportistas del Municipio para así saber quiénes son los jóvenes mayormente destacados y sean apoyados.



Se elaboró el Programa Municipal del Deporte, y en el marco de éste, realizamos diferentes eventos como:

- Torneo de futbol con 18 equipos poni y micro poni.
- Día internacional del deporte.
- Despedimos la cancha de futbol de la colonia Guadalupe Victoria y dimos arranque de la obra del “Polideportivo”, en dicho evento se realizó entrega de reconocimientos a deportistas destacados del Municipio Ixtleco.
- Se realizaron rodadas por mes con los diferentes clubes de ciclismo.
- Día internacional de la bicicleta con la invitación a toda la población Ixtleca.
- Realizamos una capacitación con invitación a directores de área y empleados de este H. Ayuntamiento Municipal en coordinación con Fundación Rawlings en el campamento tierra alta, ubicado en el Municipio de Xoxocotla.
- Día internacional de la Alimentación.
- Carrera de la Revolución conmemorando la fecha del 20 de noviembre de 1910, con invitación a toda la población.
- Torneo de basquetbol 3x3 etapa municipal.

Memoria fotográfica de algunos de los eventos que fueron realizados para integrar a la ciudadanía a ser partícipe en ellos y así fomentar el deporte y recreación en el Municipio:



Capacitación fundación Rawlings



Día internacional de la bicicleta



Torneo de futbol con 18 equipos, poni y micro poni

El día 19 de noviembre se realizó una carrera de 1 km, 2 km y 4km en conmemoración del 20 de Noviembre de 1910, realizamos la invitación a participar a la población en general, esto con el fin de llevar a cabo un momento de recreación familiar, conmemorando juntos esta fecha importante para nuestra patria, contamos con la presencia de 300 personas, incluyendo participantes de otros municipios y estados.



Carrera de la revolución, conmemorando el día 20 de noviembre de 1910



Despedida de cancha y arranque de obra del Polideportivo



Rodada mensual con diferentes clubes

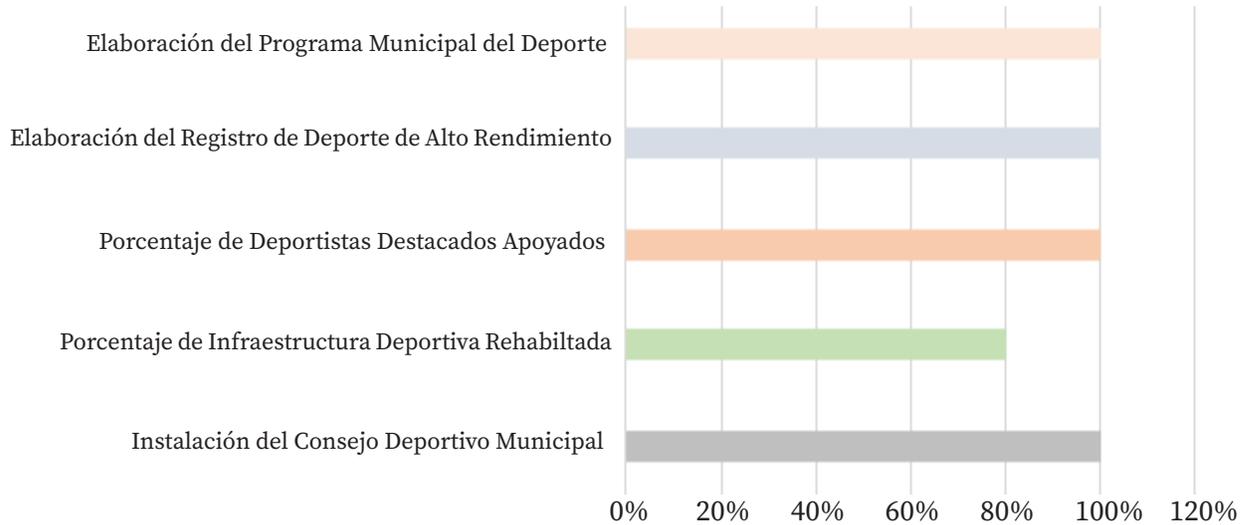


Día internacional del deporte



Torneo basquetbol 3x3

## Avances de los principales Indicadores del Deporte 2022



Fuente: Dirección del Deporte del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos

### Programa: Salud

**Responsable:** Dirección de Salud

**Objetivo:** *Contribuir a conservar la salud de los habitantes del Municipio con la participación y apoyo de los gobiernos federal y estatal, y en especial con la sociedad ixtleca, fortaleciendo las actividades de prevención y promoción de la salud.*

Estamos plenamente convencidos que una sociedad sana, cuenta con mayores capacidades para impulsar el desarrollo armónico en las distintas comunidades del Municipio; además de que la salud es un derecho humano de todos los ciudadanos.

En este sentido trabajamos de manera coordinada con las instancias de salud federal y estatal para fortalecer las tareas preventivas y de atención de la salud dentro del Municipio.

Se elaboró el Programa Municipal de Salud Pública alineado a los planes y programas de desarrollo municipal, estatal y nacional con la participación de la población del Municipio, mediante el diagnóstico integral de salud municipal, con la realización del taller intersectorial municipal con la participación de autoridades auxiliares y la población.



Taller intersectorial municipal con la participación de autoridades auxiliares y la población



Mediante la instalación del Comité Municipal de Salud, se pudo incorporar el Municipio a la Red Morelense de Municipios por la Salud, en dicha reunión de conformación de la red estatal los ediles de otros municipios me eligieron como Tesorera de la Red, conformando la mesa directiva, con la intención de impulsar políticas públicas en materia de salud.

Se logró la firma del convenio entre el Municipio y la Universidad del Valle de Cuernavaca, con la escuela de medicina de dicha institución para que los alumnos participen activamente en actividades de medicina comunitaria y salud pública, siendo esta alianza referencia estatal en acciones de salud pública, ya que fue el primer Municipio en firmar dicho convenio en beneficio de la población ixtleca.

El convenio se firmó el 7 de junio del año en curso, los alumnos de la escuela de medicina de la UNIVAC acuden a la localidad de Ahuehuetzingo, a trabajar de manera coordinada entre la Escuela Primaria “Niños Héroes”, alumnos, maestros, padres de familia, personal del Centro de Salud, los alumnos de la escuela de medicina UNIVAC y el Municipio para realizar el proceso de acreditación de la escuela como promotora de la salud.



Toma de protesta a la mesa directiva de la Red Morelense de Municipios por la Salud



Firma del Convenio Univac – Municipio de Puente de Ixtla



Reunión de conformación de la Red Morelense de Municipios por la Salud



Actividades con alumnos de la Univac



Se han realizado actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, como talleres vivenciales y pláticas de sensibilización a alumnos y maestros fomentando la equidad de género, además con esto el Municipio participa en la colaboración intermunicipal para la operación de la posada AME (Atención a la Mujer Embarazada) unidad que se encuentra a un costado del Hospital Regional Dr. Ernesto Meana San Román, en Jojutla, en donde se brinda atención y acompañamiento a

las mujeres embarazadas tanto del Municipio como de la región sur del Estado. El Municipio aporta un personal de enfermería comprometido y capacitado, con atención 24 horas al día los 365 días del año.

Se trabaja de manera coordinada con las autoridades jurisdiccionales de los Servicios de Salud de Morelos, para buscar, registrar y transportar a mujeres para la realización del estudio de mastografía y en el respectivo caso de diagnóstico de cáncer de mama, el acompañamiento.

Se ha trabajado de manera coordinada para la participación de ferias de la salud en las diferentes localidades, ofertando métodos de planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH (SIDA). Además de prevención del embarazo en adolescentes, logrando beneficiar a más de 2 mil personas.

Carrusel de pláticas de salud reproductiva con énfasis en métodos de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente en el CBTA 8 extensión Puente de Ixtla.

En materia sanitaria se realiza la difusión de medidas higiénicas e inocuidad de alimentos en base a la Norma Oficial Mexicana 251, en la elaboración de alimentos y bebidas, por lo que a la fecha se han expedido 70 tarjetas sanitarias y se realiza una campaña permanente de difusión de medidas de higiene.



Pláticas de métodos de planificación familiar

Mediante la difusión de estilos de vida saludable y la modificación de determinantes negativos se han ofertado acciones de difusión y

prevención de las enfermedades crónicas mediante la participación en ferias de la salud en localidades como Ahuehuetzingo, la cabecera municipal y la localidad El Coco, logrando en esta última la

certificación como promotora de la salud y como espacio de recreación; actividad que pone en alto el compromiso del Municipio con la salud de sus habitantes. Con esto se están beneficiando a 3 mil personas aproximadamente.



Feria de la salud en la comunidad El Coco



Acciones de prevención de enfermedades crónicas



Certificación de la localidad El Coco como promotora de la salud

Las Zoonosis son un riesgo latente de enfermedad en el humano, es por eso que el Municipio realiza el acompañamiento y apoyo a los Servicios de Salud de Morelos en esta actividad con acciones de difusión permanente de vacunación antirrábica canina y felina en las diferentes localidades y por redes sociales.



Actividades de vacunación antirrábica en Ahuehuetzingo

Con la intención de controlar la población de animales de compañía, en concreto perros y gatos, se participa de manera conjunta con los Servicios de Salud de Morelos, para la realización de esta actividad, concientizando a la población sobre el ser dueño responsable. Las localidades trabajadas en este primer año de gobierno son las colonias de la cabecera municipal, Ahuehuetzingo, Tilzapotla, San José Vista Hermosa, con un alcance informativo a más de 4 mil personas.

Acciones de Descacharrización (eliminación de criaderos potenciales) para la prevención de enfermedades transmisibles por vector, dengue, zika y chikungunya.

Se ha trabajado en las diferentes colonias tanto de la cabecera municipal como de las localidades pertenecientes al Municipio, así como de los panteones eliminando hasta el momento más de 20 toneladas de cacharros, actividad que se pretende realizar de manera permanente para disminuir el riesgo de brotes en el Municipio.

Las colonias trabajadas son de la cabecera municipal incidiendo principalmente en las colonias de mayor riesgo para casos de Dengue, Chikungunya y Zika estas colonias repetidoras de gran cantidad de casos son colonia Norte, San Mateo, Miguel Hidalgo, Centro y las localidades de Tilzapotla, Ahuehuetzingo, San José Vista Hermosa, El Estudiante, El Coco y La Florida.



Acciones de descacharrización en panteones



Acciones de descacharrización en las colonias de riesgo para dengue, zika y chikungunya



Acciones de descacharrización

Por otro lado, instalamos el Comité Municipal Contra las Adicciones de Puente de Ixtla, el cual representa una herramienta útil para disminuir el riesgo de ingesta nociva de alcohol y tabaco, principalmente en la población joven.

Se trabaja en la Escuela Primaria Niños Héroe de Ahuehuetzingo, como escuela promotora de la salud, desarrollando un trabajo importante entre la escuela, alumnos, maestros, padres de familia, Servicios de Salud de Morelos, Centro de Salud de la localidad y el Municipio haciendo de esta actividad una acción integradora para fortalecer desde la escuela una combinación y modificar determinantes negativos y potenciándolos de manera positiva, esperando la ceremonia de certificación.

**Programa:** Desarrollo Integral de la Familia

**Responsable:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

**Objetivo:** *Integrar a los individuos y las familias que se encuentran en condición vulnerable a la vida social y productiva del Municipio para mejorar su condición a través de diversos programas de asistencia social.*

De acuerdo a datos del Informe de Pobreza a nivel Municipio 2010-2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) en 2020, el 62.3% de la población del Municipio se encuentra en situación de pobreza. El 11.9% se encuentra en pobreza extrema y el 50.4% en pobreza moderada.

El 20.1% de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Este diagnóstico registrado en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, es la base de nuestra actuación para la determinación de nuestras estrategias de apoyo a la población vulnerable del Municipio.

### **1.- Beneficiarios de Programas Asistenciales**

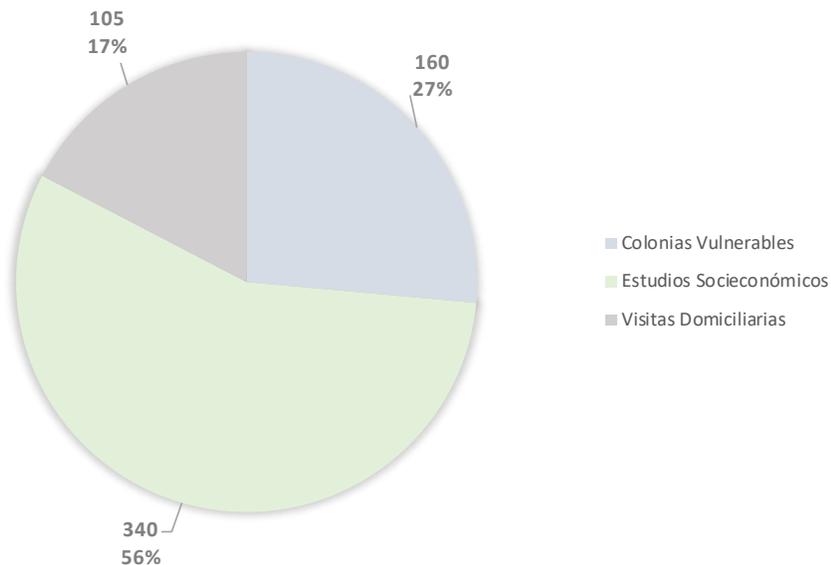
El área de Trabajo Social del DIF Municipal, es la encargada de realizar los estudios socioeconómicos para aquellas personas que solicitan algún aparato funcional, así como a todas las personas que acuden a la institución por parte de diferentes hospitales en el caso de pacientes hospitalizados, esta área también es la encargada de realizar las visitas domiciliarias por aquellas denuncias anónimas en el caso de menores y adultos mayores que se encuentren en alguna situación de riesgo, así como apoyo al área de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (PRONAF) para dar seguimiento a los casos de Fiscalía, Juzgado y Ministerio Público (MP).

Se han atendido 605 personas en lo que va de este año.

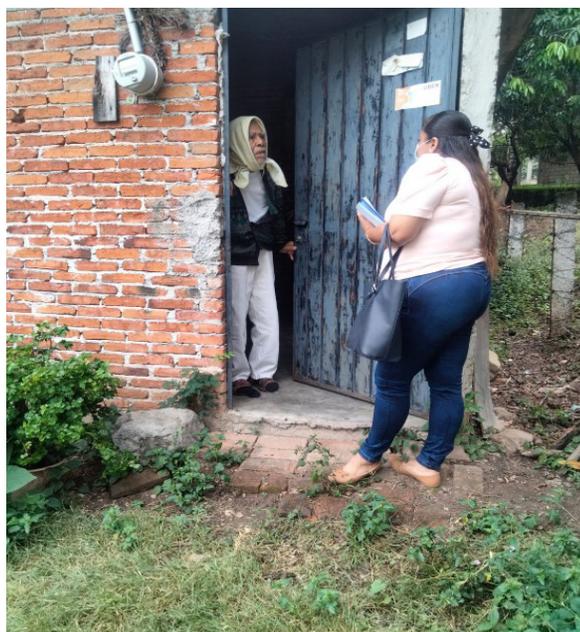
- Realizamos 105 visitas domiciliarias, esta actividad se realiza a todas las personas que se encuentran en algún proceso legal, alguna denuncia anónima, así como la verificación de datos y corroboración de información de todas aquellas que solicitan algún aparato funcional, con el fin de brindar el apoyo a quien más lo necesita.
- Se ejecutaron 340 estudios socioeconómicos, los cuales se realizan a todas aquellas personas que ingresan a algún programa social, así como aquellas solicitudes de algunos hospitales.

Además, atendimos a 160 personas, realizando visitas a colonias vulnerables de nuestro Municipio con el fin de identificar a las personas más vulnerables y así poder ingresarlos algún programa social.

## Personas atendidas con Trabajo Social del DIF Municipal 2022



Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia



Visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos del Sistema Municipal DIF

## 2.- Pláticas y/o talleres impartidos

Se han impartido diversas pláticas y talleres en beneficio de 586 personas en las escuelas de nuestro Municipio con el fin de apoyar al sistema educativo, con temas que brinden a nuestros alumnos, padres de familia y maestros, herramientas que les permitan enfrentar diversas situaciones y así prevenir que nuestros niños, niñas y adolescentes tomen decisiones equivocadas y de esta manera fortalecer el tejido social.

Algunos de los temas impartidos por las áreas de Psicología y Nutrición:

### Temas con alumnos

- Resiliencia
- Efectos de la pandemia en la salud mental
- Sexualidad
- Bullying
- Auto-cuidado
- Factores psicosociales en el aprendizaje
- Nuestra Salud Nutricional en tiempos de COVID
- Alimentación saludable

## Temas con Padres y Profesores

- Comunicación afectiva
- Participación activa

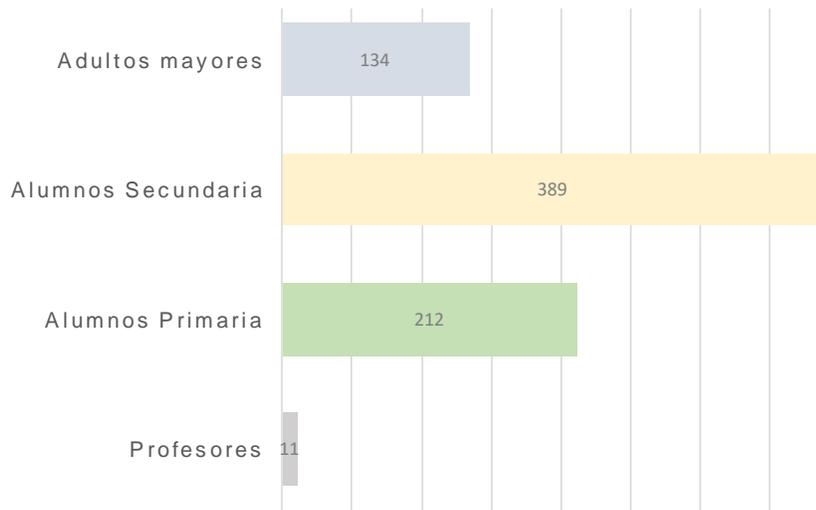
## Temas con Adultos Mayores

- Por un envejecimiento Sano y Digno
- Integración y Autoestima
- Conceptos básicos de Nutrición
- Importancia de la piña
- Alimentos industrializados



En la siguiente gráfica podemos observar el segmento de personas beneficiadas.

### Pláticas y Talleres



Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia



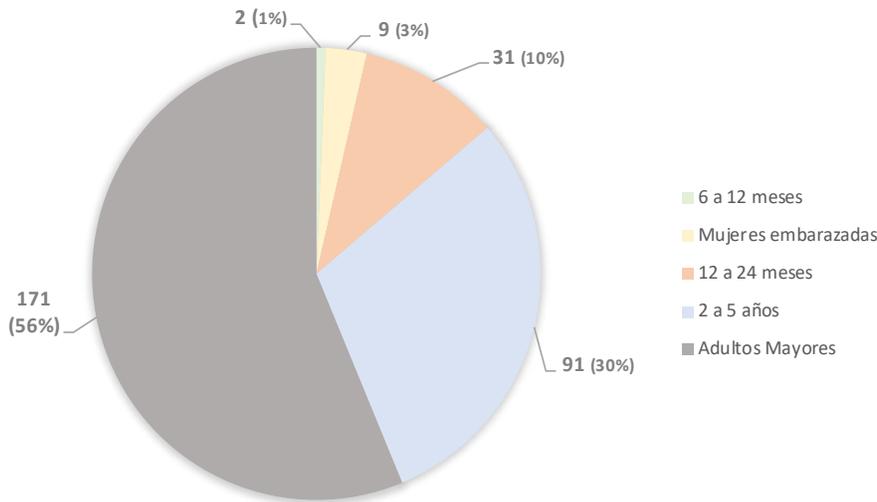
Pláticas y talleres impartidos por las áreas de Psicología y Nutrición

### 3.- Apoyo alimenticio a menores de 5 años y sujetos vulnerables

Se ingresó al programa de Dotaciones Alimentarias del DIF Estatal a un total de 91 niños y niñas de entre 2 a 5 años 11 meses, a 31 de 12 a 24 meses, 2 menores de 6 a 12 meses, 9 mujeres embarazadas y 171 personas adultas mayores y con discapacidad, donde los beneficiados reciben productos alimentarios que aportan a su nutrición.

En total, 304 personas fueron beneficiadas con 3 mil 040 dotaciones en el año divididas en 5 entregas en el presente ejercicio.

#### Menores de 5 años y Sujetos Vulnerables con apoyos alimenticios 2022



Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

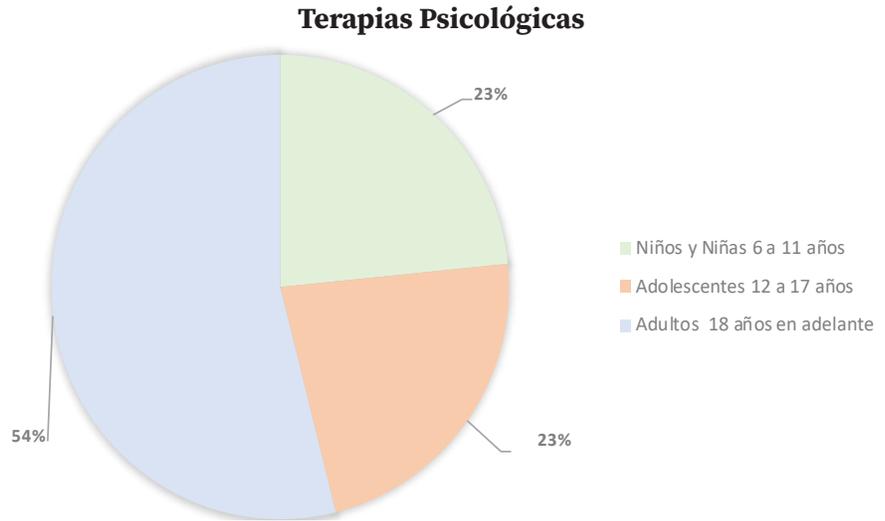


Menores de 5 años y sujetos vulnerables con apoyos alimenticios 2022

#### 4.-Terapias psicológicas otorgadas

En el área de psicología del DIF Municipal se han impartido terapias a niños, niñas, adolescentes y adultos entre mujeres y hombres, que han acudido a la institución para solicitar el apoyo, así como atención a personas que son enviados por PRONAF, Fiscalía, Juzgado de lo familiar y MP.

Esta área brinda la atención para el cuidado de la salud mental. En este primer año de gobierno brindamos un total de 687 sesiones que equivalen a 156 personas atendidas de entre niños, niñas, adolescentes y adultos.

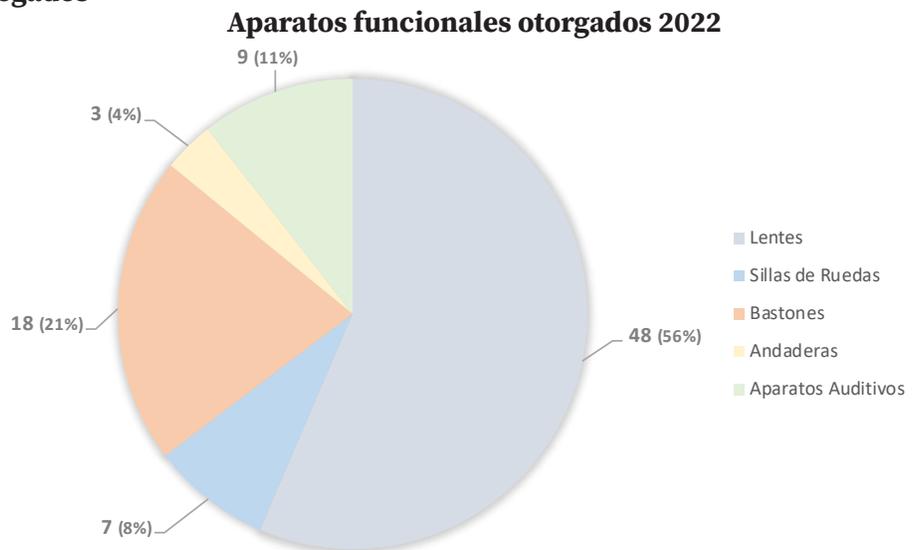


Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

#### 5.-Aparatos funcionales entregados

El área de Aparatos Funcionales, ha recibido un total de 101 peticiones en este año 2022, de las cuales 85 han sido cubiertas entre las cuales se encuentran:

48 lentes, 18 bastones, 9 aparatos auditivos, 7 sillas de ruedas y 3 andaderas.



Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Seguimos trabajando en la atención del resto de solicitudes. Es importante hacer mención que esta área del DIF Municipal también trabaja con niños y adolescentes con diferentes discapacidades y en beneficio de ellos se tienen 2 grupos que acuden a Equinoterapia a las instalaciones de la Comisión Estatal de Seguridad Morelos (CES), siendo 14 los beneficiados.





Entrega de aparatos funcionales y Equinoterapias

## 6.- Campañas en materia de salud realizadas

En materia de salud, el DIF municipal está sumamente comprometido con la sociedad ixtleca, es por ello que en este año se realizaron 56 campañas de salud en beneficio de 442 personas como se indica enseguida:

Número de campañas	Nombre de la campaña	Estudio	Personas beneficiadas
1	Salvando Huesos	Densitometría ósea	70
1	Vida sin Dolor	Densitometría ósea	19
8	Campañas de Lentes	De la Vista	202
1	Campaña Oftalmológica	De la Vista	47
15	Va por Ti	Mastografía	23
15	Va por Ti	Papanicolaou	18
15	Va por Ti	Mastografía y Papanicolaou	63
56			442

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia



Campañas de salud en apoyo a la población vulnerable

## 7.- Eventos Especiales

El DIF municipal realizó 8 eventos del día del niño y la niña el cual fue denominado Feria "PAQUINI" en diferentes localidades y colonias del Municipio siendo 3 mil 200 niños los beneficiados.



Eventos especiales de la Feria "PAQUINI" en conmemoración del día del Niño y de la Niña

Actividades con adultos mayores. Realizamos actividades en festejo del día del adulto mayor el 28 de agosto.



Actividades con adultos mayores 2022

Se realizó la caravana del día de reyes magos 2022, donde se repartieron sonrisas a los niños del municipio, contando con la presencia de 6 mil niños aproximadamente.



Caravana del día de reyes magos 2022

Realizamos la Feria de Servicios SEDIF en tu comunidad, la cual se llevó a cabo en la comunidad El Estudiante, dando la atención a 525 personas.



Feria de Servicios SEDIF en tu comunidad

**Programa:** Unidad Básica de Rehabilitación

**Responsable:** Unidad Básica de Rehabilitación

**Objetivo:** *Proporcionar servicios de rehabilitación ambulatoria a personas con una discapacidad temporal o permanente con calidad y calidez.*

La Unidad Básica de Rehabilitación se enfoca a la atención con personas con alguna discapacidad permanente o transitoria, ya que el Municipio de Puente de Ixtla cuenta con escasos apoyos para su tratamiento de rehabilitación, al igual que algunas de las personas son de escasos recursos económicos. Nuestra prioridad es mejorar la salud de las personas y aplicando estrategias como campañas en escuelas, colonias, ayudantías, etc, informando de los programas o actividades que desarrolla la Unidad Básica de Rehabilitación.

Entre los principales logros podemos señalar los siguientes:

- En la Unidad Básica de Rehabilitación hemos otorgado, en lo que va de la presente administración 3 mil 309 terapias a personas que muestran alguna discapacidad y solicitan nuestro apoyo, reiteramos nuestra disposición para continuar apoyando a toda la población, en especial aquella que se encuentra en mayor desventaja socioeconómica.

Terapias de la Unidad Básica de Rehabilitación 2022				
Mes	Cantidad (Pesos)	Terapia de Lenguaje	Terapia de Psicología	Terapia Física
Febrero	7,740.00	13	8	37
Marzo	14,760.00	47	41	168
Abril	8,620.00	8	8	155
Mayo	17,520.00	10	12	246
Junio	17,080.00	22	23	250
Julio	18,640.00	35	24	262
Agosto	28,500.00	12	0	411
Septiembre	27,310.00	38	37	339
Octubre	29,870.00	50	63	314
Noviembre	20,240.00	62	80	337
Diciembre	8,320.00	26	28	143
<b>Totales</b>	<b>198,600.00</b>	<b>323</b>	<b>324</b>	<b>2,662</b>

Fuente: Unidad Básica de Rehabilitación

- Se sumó un especialista en rehabilitación para que la Unidad Básica de Rehabilitación iniciara con sus consultas y las terapias físicas, terapias de lenguaje y de psicología, cada mes otorga 64 consultas, beneficiando así a 64 personas mensualmente.

- Se realizaron 10 campañas para dar a conocer sobre los servicios que brindad la Unidad Básica de Rehabilitación, y así mismo hemos llegado con personas que lo desconocían y ahora en estos meses estamos aumentado en 50% los ingresos de pacientes para ayudarlos en su rehabilitación.
- Detección, canalización y ayuda a las personas que tienen una discapacidad con nuestros servicios ya sea terapia física, terapia de lenguaje o terapia de psicología, contribuyendo así a mejorar su salud, confianza, bienestar y calidad de vida de los pacientes, hasta el momento se han atendido 387 y han ingresado 355 pacientes en los diferentes servicios.
- Elaboración de certificado médico a las personas que padecen algún tipo de discapacidad y así mismo canalizarlos a otras áreas que ellos requieran para su salud. A la fecha se han expedido 32 certificados de discapacidad.
- Con nuestra área de PreviDif hemos detectado enfermedades como sobrepeso, obesidad y se han canalizado para llevar un mejor control y prevención de su presión o peso, así mismo se han realizado pláticas de las enfermedades que estamos propensos a padecer de acuerdo a los resultados que se han obtenido. Cada lunes se realizan pláticas en total son 38, dirigidas a los pacientes que ingresan a la consulta con el especialista en rehabilitación, para tener mayor información y así detectar a las personas que viven con sobrepeso, checando la presión, talla y peso, las que se han detectado llevan un control, así como también canalizarlas al centro de salud.



Evidencia de los carteles de la UBR Ahuehuetzingo



Carteles colocados en el Centro de Salud



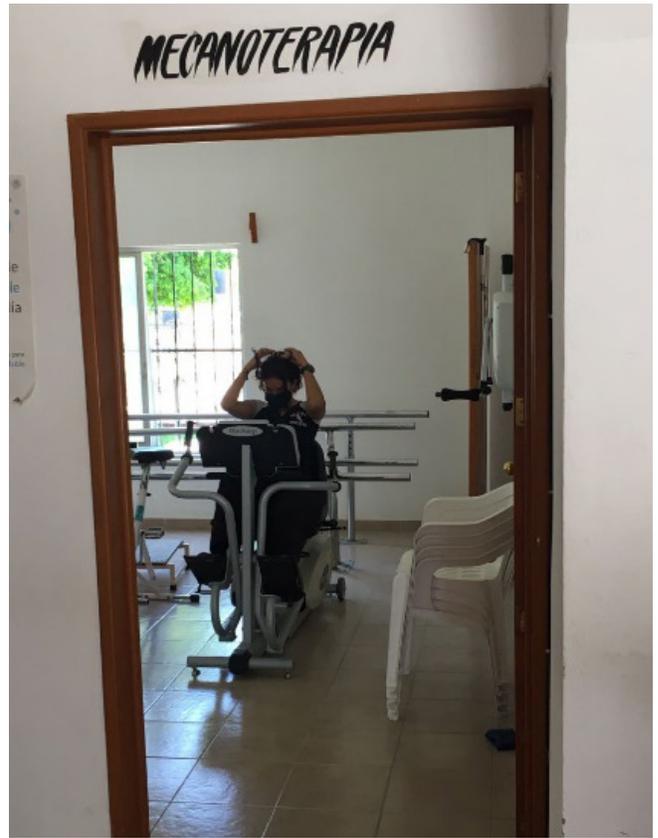
Cartel colocado en las colonias (Ahuehuetzingo)



Información sobre los cuidados que deben tener los pacientes de acuerdo a sus terapias



Ejercicios de rehabilitación



Ejercicios en mecanoterapia



Pláticas del Módulo Previdif informando sobre la alimentación saludable, enfermedades por sobrepeso y obesidad

## **Programa:** Atención a la Juventud

**Responsable:** Dirección de Asuntos de la Juventud

**Objetivo:** *Integrar a los jóvenes a procesos de cambios y desarrollo atendiendo sus propuestas y demandas para que cuenten con mayores oportunidades y fortalezcan sus capacidades y derechos.*

Tenemos que darle el espacio y el valor que merece este importante sector de la población; representa casi la cuarta parte de la población del Municipio. La juventud siempre debe representar nuestra esperanza, es la entereza para ponerse metas y perseguirlas hasta alcanzarlas, es por ello, que en Puente de Ixtla, trabajamos día a día en las escuelas, en los espacios deportivos y culturales con la gran responsabilidad y conciencia de que son y serán los actores fundamentales para un futuro mejor.

La Dirección de Asuntos de la Juventud tiene como responsabilidad mantener a las y los jóvenes ixtlecos dentro de un ambiente sano, responsable y sobresaliente en cuanto a temas educativos, culturales y deportivos, siendo éstos la clave para la gestión de proyectos que ayude a desarrollar, potencializar e incluso identificar el talento que cada uno y/o una tiene.

En este sentido, convocamos a jóvenes para 3 actividades que fueron sobresalientes dentro del primer año de gobierno:

- **Una mirada juvenil (Concurso de fotografía)**

Concurso de fotografía dirigido a jóvenes de 12 a 29 años en el cual se invitó a expresar visualmente mediante una fotografía en formato digital lo que para ellos representa ser Joven en Puente de Ixtla, el concurso se llevó a cabo a través de la plataforma de Facebook publicando las fotografías, eligiendo al ganador de acuerdo al mayor número de reacciones. El concurso fue para conmemorar el día de la fotografía celebrado el 19 de agosto del presente año. El premio al participante ganador fue una cámara fotográfica profesional.

- **Expo feria juvenil**

Programa de presentación de los distintos grupos culturales, deportivos y educativos que se encuentran en Puente de Ixtla, mostrándole a la comunidad quienes son y cuáles son los talentos y habilidades que se pueden desarrollar y/o potencializar, a partir de lo cual pueden darse a conocer y captar más jóvenes que se integren a practicar sus disciplinas y compartir sus intereses. El programa se llevó a cabo el día 12 de agosto en la plaza del maestro, actividad que se realizó para conmemorar el día de la Juventud. Participaron alrededor de 200 jóvenes.



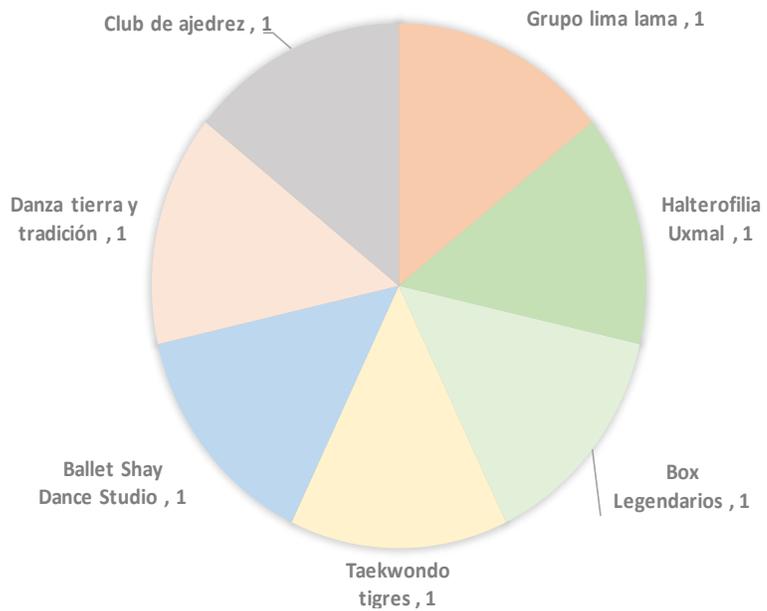
Expo feria juvenil 2022

• **Soy joven, yo puedo**

Foro de consulta juvenil en el que se trataron temas relacionados a la igualdad, salud, desarrollo económico, cultura, deporte, responsabilidad social, entre otros.

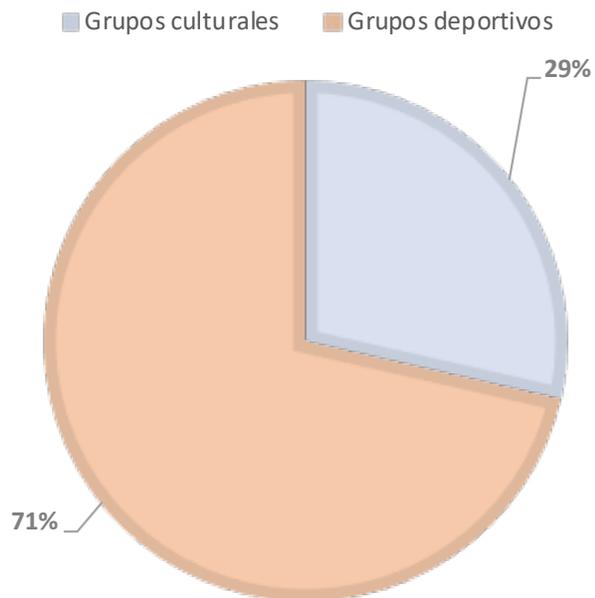
El foro de consulta se llevó a cabo con la finalidad de que los jóvenes Ixtlecos expresaran sus opiniones en busca de mejorar nuestro gobierno a nivel municipal y estatal, de igual forma fomentar las relaciones entre municipios de la zona sur. Participaron alrededor de 300 jóvenes de distintos municipios como lo fue Puente de Ixtla, Jojutla y Cuautla.

**Grupos participantes. Un grupo por disciplina**



Fuente: Dirección de Asuntos de la Juventud

**Áreas participantes en “Expo Feria Juvenil”**



Fuente: Dirección de Asuntos de la Juventud



Evento “Soy Joven, Yo Puedo”

Todo lo anterior se realizó gracias a las vinculaciones con grupos culturales como lo son: Danza Tierra y Tradición, Ballet Shay Dance Studio y Coro Purísima, entre los deportivos se encuentran; Halterofilia Uxmal, Lima Lama, Box Legendarios y Taekwondo Tigres, todos ellos dentro del Municipio de Puente de Ixtla además de contar con el apoyo del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (IMPAJOVEN). Es importante reconocer estas instituciones ya que son uno de los principales medios que cuentan con la experiencia, conocimientos y variedad de actividades para ofertar a los jóvenes ixtecos además del apoyo, las facilidades que se pueden dar de este tipo de instituciones.

Lo anterior tiene como propósito reforzar la integración de jóvenes en un rango de edad de 15 a 30 años creando la confianza y vínculo para acercarse a nuestro gobierno y de esta manera escuchar sus propuestas, peticiones y necesidades de las y los jóvenes, posteriormente con base a ello trabajar para ejercer el compromiso que tenemos como servidores públicos dentro de la administración.

Por la importancia que reviste en este sector de la población, gestionamos la Conferencia de “Violencia Digital y Ley Olimpia, la cual se efectuó el pasado 10 de noviembre de este año, impartida por la Asociación Civil Mujer Nunca Permitas, dirigida a alumnos de 5to semestre de la preparatoria número 5 de la UAEM de este Municipio.



Conferencia de “Violencia Digital y Ley Olimpia

**Programa:** Apoyo al Migrante

**Responsable:** Dirección de Asuntos Migratorios

**Objetivo:** Promover el desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias, con enfoque y perspectiva de género.

Como gobierno estamos obligados a brindar toda la atención posible a la población que se encuentra en calidad de migrante fuera de nuestro Municipio y a la población extranjera que se encuentra en el Municipio y requiere apoyo. Esa es la instrucción que giré al titular de la Dirección de Asuntos Migratorios, para lo cual también le solicité plena coordinación y disposición con las autoridades estatales y federales a efecto de trabajar bajo los mismos programas y mismos lineamientos de apoyo a dicha población.

Hasta el día de hoy se ha dado atención a 258 personas, de las cuales algunas se les apoyó para generar cita para pasaporte, visa, para ingresar algún programa o solamente para solicitar información para algunos de los trámites que se realizan en nuestra oficina.



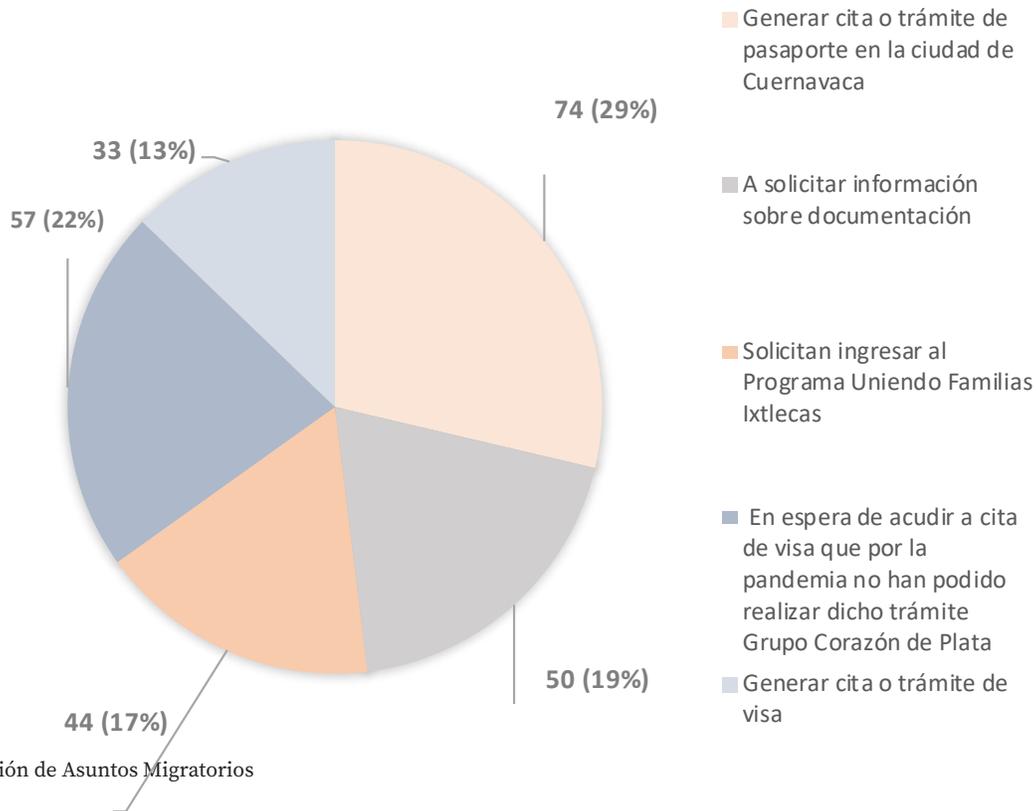
Atendimos a 44 personas que solicitaron ingresar al Programa “Uniendo Familias Ixtlecas”, el cual tiene como objetivo reunificar a las familias ixtlecas que tienen miembros tanto en el Municipio como en los Estados Unidos de América.

**Requisitos:**

- Adultos mayores de 55 años
- Tener Familiares (Hijos) que radiquen en Estados Unidos y no hayan visto por más de 10 años.
- Que el adulto mayor no tenga antecedentes migratorios negativos con el gobierno de Estados Unidos como deportación, cancelación de visa, estancia en EU sin documentos.
- Tener pasaporte mexicano vigente al momento de aplicar la solicitud.
- Informar si tiene algún padecimiento o enfermedad que requiera atención

Se han apoyado a 50 personas que solicitan información sobre algún trámite, a 74 personas generando su cita para pasaporte en la ciudad de Cuernavaca; 33 personas que solicitaron visa o ayuda para tramitar o generar cita y 57 personas que están en espera de acudir a cita de visa que ya pagaron y por la pandemia cancelaron en años anteriores sus citas.

## 258 personas realizaron un trámite y solicitaron información en la Dirección de Asuntos Migratorios Año 2022



Sostuvimos un encuentro con el Instituto Nacional de Migración con sede en el Estado de Morelos para conocer varios trámites migratorios del Instituto y la actualización del Registro Nacional de Extranjeros, a efecto de ayudar a los extranjeros que viven en nuestro Municipio de manera ilegal y poder ayudarles con su trámite a efecto de que logren su estancia en nuestro Municipio de manera legal.

Cabe mencionar que la oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) del Gobierno Federal que se encuentra en la capital del Estado, han estado limitados los trámites para pasaporte, y en algunos meses del año no se podían generar citas ya que la plataforma estaba cerrada. Por tal razón se les estuvo apoyando en la generación de citas en la Ciudad de México.

De igual forma, se ha estado apoyando a la gente que ha acudido a la Dirección de Asuntos Migratorios del Municipio para que arreglen su acta de nacimiento por haber sido registradas de manera extemporánea, y así puedan tramitar su pasaporte.



Se está dando seguimiento a las 120 personas que pagaron su trámite de la VISA que quedaron pendientes por la emergencia sanitaria. De igual manera se está dando seguimiento a personas que ya no pudieron viajar, pertenecientes al tercer grupo debido a la emergencia sanitaria, del cual ya pagaron su boleto de viaje.

Así mismo, las personas que han acudido al área de Asuntos Migratorios, se les ha proporcionado nuestros números telefónicos para estar en contacto con ellos.

- Otra manera de apoyar a la población migrante es otorgándoles trípticos de información a las personas que requieren tramitar su pasaporte de manera urgente, únicamente en la Ciudad de México.
- Se solicitó la difusión del programa uniendo familias ixtlecas 2022.
- Se está trabajando el programa uniendo familias ixtlecas, recibiendo documentación.
- Hemos apoyado a la población en general para el trámite de cita de la visa y pasaporte sin que estén interesados a ingresar algún programa.
- Difundimos la convocatoria de vacantes de empleo para trabajar en cultivo de frambuesa en el estado de Jalisco, dicha información está avalada por el Gobierno del Estado de Morelos.
- Hemos mantenido la comunicación y coordinación con la Dirección de Migración del Gobierno del Estado para aprovechar el beneficio de los programas y acciones de apoyo al migrante, de igual manera para los extranjeros que viven en nuestro Municipio.

Participamos como Municipio en la Feria del Migrante Morelense el día 19 de octubre del 2022 en el Centro Cultural Teopanzolco en la ciudad de Cuernavaca, donde se estuvo apoyando en diferentes trámites a toda la población.

- Pensión laboral
- Pasaporte americano
- Visas humanitarias
- Corrección de actas de nacimiento americanas.



**Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables.**



## "FERIA DEL MIGRANTE MORELENSE"

Morelenses que deseen realizar trámites en:

- **Pensión Laboral Americana.**
- **Pasaporte Americano.**
- **Visas Humanitarias (Fam. enfermo en EEUU, entre otros).**
- **Asesorías para obtener la doble nacionalidad por derecho familiar de:**
  - **Apostille.**
  - **Corrección de Actas de Nacimiento Americana.**



**Te esperamos este 19 de octubre de 2022, de 9:00 am a 4:00 pm**

**En "Centro Cultural Teopanzolco", ubicado en Río Balsas 22, Vista Hermosa, 62290 Cuernavaca, Morelos**

**Programa:** Atención a Población Indígena

**Responsable:** Dirección de Derechos Humanos, Asuntos Religiosos, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados

**Objetivo:** *Identificar, visualizar, incluir a la población indígena en programas y acciones que mejoren su condición de vida.*

En atención a este objetivo registrado en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, en este primer año de gobierno estamos trabajando con el Programa Municipal de Atención a la Población Indígena mediante el cual avanzamos en la visualización de las localidades indígenas dentro del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), se encuentra registrada la localidad de Ahuehuetzingo, siendo ésta la única ya registrada por dicho Instituto en donde implementamos un censo el cual obtuvimos información del último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI) el cual nos presenta el resultado de mil 675 habitantes de los cuales 852 son mujeres y 823 son hombres.

En el mismo tenor generamos el registro de las localidades que cumplen con los estatutos de INPI como son que tengan costumbres propias, que tengan cultura propia, que su sistema político y de orden sea elegido a través de asamblea, deben ser localidades como comunidades indígenas, éstas son las localidades del Municipio que se registran como indígenas: La Tigra, El Salto, El Zapote, Los Ídolos y Ahuehuetzingo.

A través de este registro se busca que las comunidades obtengan beneficios como lo son el obtener apoyo médico del tercer nivel, infraestructura para un sano desarrollo en escuelas y espacios de esparcimiento, planes de conservación de su cultura y dialectos, además de becas para el apoyo de jóvenes indígenas para sus estudios.

Por otro lado, se realizó la entrega a las autoridades auxiliares de las localidades indígenas de nuestro Municipio, de copias sobre la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a los expedientes SCM-JdC-21/2022. Esta sentencia cuida los derechos políticos electorales de las minorías y fomenta la participación para los candidatos indígenas en cargos de elección pública.





## **Eje Rector**

**3. Progreso en el Campo y en la Ciudad con Respeto al Medio Ambiente**

**Programa:** Desarrollo Económico

**Responsable:** Dirección de Desarrollo Económico

**Objetivo:** Fortalecer las oportunidades para la generación de empleo en el Municipio.

Tal como lo expresé en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, la parte económica en el Municipio es complicada, sabemos que prácticamente el 80% de la población ocupada tiene ingresos menores a dos salarios mínimos, y varios factores más que influyeron a nivel local, a nivel estado y a nivel nacional para que la economía se estancara como fue el caso de la pandemia ocasionada por el COVID-19. Ello ha representado un reto para esta administración y nos hemos enfocado a sumar esfuerzos con los otros órdenes de gobierno, con instituciones académicas y del sector privado para la determinación de estrategias que impulsen nuestra economía en beneficio de la población.

De tal manera que gracias a la buena coordinación con las dependencias del gobierno como son la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, el Servicio Nacional del Empleo, Jóvenes Construyendo el Futuro y la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), se logró llevar a cabo la Feria del Empleo el día 08 de agosto de 2022, la cual fue nombrada “Inclusión Laboral de la Juventud” en conmemoración a la fecha 12 de agosto que se celebra el día de la juventud.

Cabe destacar que Puente de Ixtla fue el primer Municipio donde se inauguró esta primera “Feria de la Inclusión Laboral de la Juventud” y donde se obtuvo vacantes internacionales por primera vez. Participaron más de 20 empresas locales, nacionales e internacionales, se contó con más 300 vacantes disponibles, participación del módulo de jóvenes construyendo el futuro y módulo de información de la UTSEM.

Refrendamos el compromiso de esta administración de trabajar en beneficio de las y los ixtlecos, generando condiciones y enlaces necesarios, para que las empresas se acerquen a nuestro Municipio, y empleen a nuestros ciudadanos, dándoles así, una mejor oportunidad de vida.

Gracias al Servicio Nacional del Empleo con ayuda de su registro en plataforma se obtuvo 326 personas que asistieron al reclutamiento de las cuales 98 fueron para el reclutamiento internacional.



Feria de la Inclusión Laboral de la Juventud

Con la finalidad de fortalecer el comercio local, generar empleos y brindar apoyo a las comunidades indígenas de nuestro Estado, se llevó a cabo la primera Feria Artesanal Indígena en el Municipio de Tlaquiltenango, en donde orgullosamente participaron 4 artesanas de Puente de Ixtla.



Participación de mujeres ixtlecas en la Feria Artesanal Indígena en el Municipio de Tlaquiltenango

**Objetivo:** Fomentar la inversión privada en el Municipio a través de diversos programas que impulsen la micro, pequeña y mediana empresa para potenciar el desarrollo económico y ampliar las oportunidades del sector productivo con absoluto respeto al medio ambiente.

Por medio de la coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo a través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos) se buscó apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresa con créditos a una tasa baja.

Gracias a dicho conjunto bien dirigido por ambas partes con la finalidad de promover los programas de financiamiento y brindar información sobre el procedimiento del trámite, requisitos y orientación para elegir un esquema de acuerdo a su perfil, estas estrategias de comunicación coadyuvarán a agilizar los procesos para las y los empresarios, así como facilitar la integración de los expedientes, lo cual permitirá favorecer el emprendimiento, logrará la sostenibilidad e impulsará el crecimiento de las actividades productivas.

Se montó una caravana de acercamiento a la comunidad, reconociendo así el lugar donde se encuentra nuestra mayor fuente de recursos económicos: el mercado municipal; donde más de 300 comerciantes (desde micro, pequeñas y medianas empresas) realizan actividades básicas diarias, necesarias para la circulación de la economía.

Hasta el momento contamos con un registro de más de 60 comerciantes ixtlecos beneficiarios que van desde la micro, pequeña y mediana empresa. Seguimos trabajando como administración para fomentar e incentivar la economía en el Municipio.



Capacitación a Micro, Pequeños y Medianos Empresarios

También nos coordinamos con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR), y gracias a ello, logramos la capacitación para generar y promover auto empleo en nuestra comunidad, fomentando así la creación de Pymes.



Capacitación para la generación de autoempleo con ICATMOR

Participaron 60 ciudadanas de la comunidad de Tilzapotla, tomando cursos con bases internacionales de cocina, tartas y cupcakes, panadería y pasteles para principiantes, totalmente gratis.

Dichos cursos fueron impartidos 3 veces por semana, con 4 horas cada clase cubriendo un total de 480 horas.

Con actividades como esta impulsamos a nuestros comerciantes y/o público en general a participar en la reactivación económica de nuestro Municipio; ya que anteriormente nos vimos afectados en este aspecto debido a la pandemia COVID-19. Una vez más refrendamos el compromiso de esta administración para motivar y desarrollar a las pymes.



Cursos gratis de cocina y repostería para mujeres ixtlecas

Por otro lado, llevamos a cabo un curso de elaboración de jabón líquido para ropa junto con PROFECO con la finalidad de generar el auto empleo, así mismo implementaron información para proteger los derechos del consumidor, fomentar el consumo inteligente de equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.

Trabajamos en la forma de conseguir material a bajo costo en apoyo a la economía de las familias ixtlecas como tinacos, láminas, muebles de baño, entre otros, y se lograron 3 entregas de material en beneficio de más de 200 ixtlecos.



Gestión para entrega de material a bajo costo a familias ixtlecas

## **Programa:** Licencias de Funcionamiento

**Responsable:** Dirección de Licencias de Funcionamiento

**Objetivo:** Regular el funcionamiento de las unidades económicas establecidas en el Municipio proporcionándoles previo análisis la licencia de funcionamiento y en su caso el refrendo anual.

Una de las formas que tenemos clara para impulsar la economía local, es trabajando de la mano con los micro, pequeños y medianos empresarios para que su operación cumpla con lo que establece la normatividad en la materia, por ello instruí a la persona titular de Licencias de Funcionamiento, que seamos aliados con el sector empresarial y fomentemos la inversión, la apertura de negocios y la continuidad de los mismos manteniendo cordial atención a este importante sector económico de la sociedad.

La Dirección de Licencias de Funcionamiento es la encargada del buen funcionamiento de las actividades inherentes de las Unidades Económicas del Municipio de Puente de Ixtla; así como también, de la expedición, refrendo, control, cancelación, o revocación de las licencias o permisos de los establecimientos comerciales, industriales y de servicio, llevando a cabo, notificaciones, inspecciones y vigilancia del cumplimiento a los ordenamientos relativos a su actividad.

Con los trabajos realizados, se busca regular el buen funcionamiento de los establecimientos comerciales de este Municipio, realizar una recaudación íntegra, así como también, llevar a cabo la actualización de los padrones de los establecimientos comerciales en sus diferentes modalidades (fijos, semifijos y ambulantes).

Desde el inicio de la administración y hasta la fecha se han llevado a cabo diversas notificaciones e invitaciones de refrendo y aperturas, inspecciones y supervisiones de las unidades económicas en funcionamiento, así como también, se han implementado programas en beneficio de los ciudadanos ixtecos. De igual forma, se ha atendido y orientado a los usuarios con la información necesaria para la realización de los trámites que solicitan. Por lo anterior, en este primer año que se informa, se han realizado las siguientes acciones:

### **Inspecciones, notificaciones, campañas de aperturas y refrendos**

El antecedente que queremos dejar al Municipio es la honestidad y transparencia de los ingresos recaudados destacando que todo esto se da en apego a la normatividad vigente, así como también, una planeación y visión de una administración que trascienda y permita el progreso en las comunidades y en la ciudad, con respeto al medio ambiente, por lo que, se han realizado 3 campañas trimestrales de notificaciones para el refrendo y apertura a las diversas unidades económicas de todo el Municipio y sus localidades, de los cuales se ha generado un ingreso de un millón 319 mil 485 pesos del inicio de la administración a la fecha.

Este gobierno ha otorgado un total de 519 licencias que tienen el objetivo de regular el buen funcionamiento de los establecimientos económicos. De estas licencias que se expidieron 500 fueron por concepto de refrendos, 13 licencias de aperturas y la modificación a 6 licencias de funcionamiento por cesión de derechos y aumento de giro.

Refrendos y Aperturas en el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos 2022				
Localidad	Aperturas	Refrendos	Otros	Total
Puente de Ixtla	12	410	6	428
San José	1	21	0	22
Tequesquitengo	0	07	0	07
Ahuehuetzingo	0	04	0	04
El Naranjo	0	01	0	01
El Coco	0	05	0	05

Continúa...

La Florida	0	06	0	06
El Estudiante	0	06	0	06
Tilzapotla	0	35	0	35
Los ídolos	0	01	0	01
Valle Bonito	0	01	0	01
24 de Febrero	0	03	0	03
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>500</b>	<b>6</b>	<b>519</b>

Fuente: Dirección de Licencias de Funcionamiento

También se captaron otros ingresos por concepto de permisos de anuncios, horas extras por ampliación de horario de venta, permisos provisionales para puestos semifijos y venta de temporada, ingresando la cantidad de 921 mil pesos; así mismo, se captaron ingresos del mercado municipal “Adolfo Ruiz Cortines” de cuota a semifijos siendo este de 346 mil 615 pesos y de los sanitarios del mismo 447 mil 386 pesos.

Por la anterior, esta área recaudadora ingresó un total de 3 millones 034 mil 486 pesos. Es importante señalar, que se apoyó a la economía de los comerciantes ya que en el 2020 y 2021 colapsó debido a la pandemia del COVID-19, otorgándose descuentos importantes para que pudiera recuperarse su situación económica.

En este primer año de gobierno, estamos en el proceso de actualización del Reglamento de Expedición de Licencias y Permisos de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos, que permitirá iniciar adecuadamente con los procesos legales necesarios para la regularización de unidades económicas, especialmente los denominados “giros rojos” y evitar que funcionen de manera clandestina y con ello pongan en peligro la salud e integridad de las personas, especialmente de los jóvenes, por lo que se llevaron a cabo inspecciones a 31 establecimientos nocturnos, con el objeto de regular la venta de bebidas alcohólicas y principalmente su buen funcionamiento.

### **Programas:**

En atención a quejas de la ciudadanía, se implementó el **programa “Banquetas Libres”**, el cual busca mejorar las condiciones de seguridad del peatón, principalmente, de los grupos más vulnerables, como son: personas con discapacidad, personas con movilidad reducida como niños y adultos; y mejorar la imagen urbana, a través de la liberación de banquetas, así como también, las rampas de acceso a ellas invadidas por el comercio ambulante. La implementación del programa es para que las personas puedan andar y circular de manera digna y sin arriesgar su vida en el arroyo vehicular, principalmente en las avenidas y primer cuadro de la Ciudad.

La intención, no es acabar con el comercio, ni con la actividad económica en la zona, sino, reordenar y otorgar una zona segura para poder transitar, porque la movilidad peatonal es uno de los compromisos de esta administración.

Ratifico, que el programa consiste en reordenar el comercio, y porque no, de ser necesario, sancionar y multar a quien no cumpla con lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos y reglamentos municipales con relación en la materia.

Con la implementación del anterior programa, se realizó un padrón de comerciantes ambulantes y se logró reducir y prevenir el ambulante en un 50%, la aplicación de este programa fue permanente, por lo que diariamente se han llevado a cabo inspecciones de vigilancia, aunado a ello, la ciudadanía goza actualmente de banquetas de libre tránsito, esto gracias al trabajo en coordinación con las áreas de Tránsito Municipal, Protección Civil y Seguridad Pública.



Programa de Banquetas Libres

También, durante el primer año de esta administración se implementó el **programa “Reordenamiento del Mercado Municipal Adolfo Ruiz Cortines del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos”**, el cual actualmente se encuentra en proceso y se busca controlar y reorganizar el comercio dentro y fuera del mercado municipal, así como también informar a los comerciantes del debido cumplimiento de los diferentes reglamentos aplicables, asegurando con ello la integridad de los vecinos y las personas que acceden al mismo, a través de la realización de un censo a cada uno de los comerciantes, con el cual se obtuvieron datos generales de sus permisos semifijos y al mismo tiempo la realización de una inspección con la finalidad de verificar el cumplimiento de lo establecido en los Reglamentos correspondientes, así como también, por lo establecido en su permiso, finalizando con la realización de un diagnóstico. Una vez terminado dicho censo y realizado el diagnóstico, se continuó con la elaboración de un croquis, con ello se logra controlar tanto los ingresos, como la ubicación del comerciante y puesto provisional semifijo.



Programa “Reordenamiento del Mercado Municipal Adolfo Ruiz Cortines del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos”

Para la aplicación de dicho programa se realizaron más de 35 inspecciones en fines de semana y en horarios vespertinos, con el trabajo realizado, se logró obtener un censo y croquis de ubicación de los puestos fijos y semifijos del “Mercado Adolfo Ruiz Cortines”, y un control de los ingresos diarios con respecto del cobro de piso, por lo que se pretende seguir realizando inspecciones para continuar obteniendo mejores resultados.

## Programa: Desarrollo Agropecuario

**Responsable:** Dirección de Desarrollo Agropecuario

**Objetivo:** *Generar oportunidades de desarrollo a las familias del campo con programas y proyectos con las instancias estatales y federales y con los mismos productores del Municipio.*

Para cumplir este objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, trabajamos de la mano con los productores del campo del Municipio, porque tenemos claro que el desarrollo agropecuario implica la participación de diferentes actores económicos que intervienen en el proceso productivo, desde la provisión de insumos y materias primas, hasta su comercialización.

Como fomento a la producción del campo ixtleco, realizamos una inversión por el orden de 8 millones 736 mil 200 pesos, cuya conformación es 50% productores y 50% el gobierno municipal provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE). Con ello beneficiamos a 580 productores agrícolas y 192 productores ganaderos.

En la siguiente tabla podemos observar el desglose de este monto de inversión:

### Inversión del Programa de Fertilizante Municipalizado y Alambre de Púas 2022

Concepto (Facturas)	Monto de inversión (Pesos)
Pronamex Mezcla cañera Ejido de Puente de Ixtla	2,926,800.00
Fertilizantes Agrícolas Ing. Francisco Santín Ulloa	3,133,200.00
Fertilizantes Agrícolas Ing. Francisco Santín Ulloa El paquete consistió en 5 bultos de sulfato de amonio 50 kgs. 1 bulto de cloruro de potasio 50 kgs. 1 bulto de Dap 18-46-00 50 kgs.	2,088,800.00
Carga, descarga y fletes del fertilizante a los diferentes ejidos de nuestro Municipio.	121,600.00
Ing. Alberto García Morales Compra de 308 piezas de quintales de alambre de púas de 34 kg.	415,799.99
Apoyo económico para el sistema de riego en el campo Galera Pineda del Ejido de Puente de Ixtla	50,000.00
<b>Total</b>	<b>8,736,199.99</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Agropecuario

El Programa de Fertilizante Municipalizado se llevó a cabo, inicialmente con el Ejido de Puente de Ixtla, donde 180 productores pagaron su media tonelada y gobierno municipal aportó otra media tonelada, representando una inversión de **2,976,800.00**; de igual manera los ejidos de Tiltzapotla, El Estudiante, Ahuehuetzingo, La Tigra, El Zapote y San José Vista Hermosa se apoyaron con un paquete y 400 productores pagaron otro paquete, representando una inversión de **5,222,000.00**.

Por otro lado, en lo que va del período de este gobierno, hemos realizado 202 acciones de regularización de fierro quemador para ganado, generando así mayor control y certeza en los propietarios.

## Programa: Turismo

**Responsable:** Dirección de Cultura y Turismo

**Objetivo:** Fortalecer la actividad turística del Municipio para atraer más turistas y generar mayor derrama económica en beneficio de la población principalmente que se dedica al comercio y servicios.

En atención al compromiso establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, referente a la formulación del Programa Municipal de Desarrollo Turístico, informo que se integró con la participación ciudadana, en especial con los principales actores que impulsan la actividad turística del Municipio, y precisamente en el marco de este programa se realizaron diversas actividades como:

- Mantenimiento del bulevar de Tequesquitengo
- Imagen creativa y pintura de letras de Tequesquitengo
- Difusión de redes sociales de nuestra oferta turística
- Implementación de módulos de información turística en época de alta demanda
- Fortalecimiento del turismo inclusivo en la Playa Ejidal de San José Vista Hermosa con la participación del CAM 11 Y CAM 17 de nuestro Municipio
- Capacitaciones a nuestros prestadores de servicios turísticos en el ámbito de “Calidad en el Servicio y Cultura Turística” y “Organización de Eventos y Banquetes” con apoyo de la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Morelos.
- Recorrido con la Comisión de Filmaciones Morelos en el Municipio con la intención de promover nuestra oferta turística.
- Estamos realizando una ruta Eco-Turística en la comunidad del Zapote, ya realizamos una prueba piloto y una capacitación sobre “calidad en el servicio y cultura turística” con la Secretaría de Turismo y Cultura.
- Participación en el concurso de Cocineras Tradicionales en el Municipio de Jonacatepec, con la intención de promover la diversidad cultural y turística del Municipio.
- Se realizaron 4 murales, 2 en la comunidad de San José Vista Hermosa y 2 en la comunidad de Tilzapotla con la intención de embellecer dichos destinos turísticos.
- Se inauguró la rehabilitación del centro de San José Vista Hermosa, dicha obra viene a mejorar nuestros destinos turísticos en ese poblado.
- Se realizan participaciones en coordinación con el Estado para conmemorar el Día Internacional de Turismo y promover la oferta turística.

Todas las actividades antes citadas tienen la finalidad de impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía local.

Una de las maneras que consideramos más efectiva de impulsar y fortalecer la actividad turística, es consolidando su organización; por tal razón, el pasado 29 de septiembre del año en curso, instalamos el Consejo Consultivo de Turismo del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos (COCTUR) en la comunidad turística de Tequesquitengo, donde se invitó a Capitanía de Puerto, Secretaría de Turismo y Cultura, prestadores de servicios turísticos como restauranteros, hoteleros, academia UTSEM, etc.



Instalación del Consejo Consultivo de Turismo del Municipio

Con el designio de promover una mejor capacitación de los prestadores de servicios turísticos y se ponga en marcha nuevas formas de comercialización de la oferta turística del Municipio, continuamente llevamos a cabo talleres y capacitaciones que ayuden a mejorar la calidad de nuestros servicios turísticos en el Municipio. Entre estas capacitaciones puedo citar:

- Capacitación por la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Morelos “Cultura Turística y Calidad en el Servicio” en el Hotel Ameyali de Tequesquitengo.
- Capacitación por la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Morelos “Organización de Eventos y Banquetes” en el Hotel Excelaris de Tequesquitengo.
- Además se invita a capacitaciones que nos oferta la Secretaría de Turismo y Cultura en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.



Capacitación a prestadores de servicios turísticos del Municipio

Con esta capacitación se busca eliminar de forma gradual las barreras y obstáculos a que se enfrentan los agentes económicos en el proceso de ventas, además de adquirir herramientas y métodos para la mejora de su sector.

Tal y como lo señalé en la parte del informe que corresponde a cultura, impulsamos la creación de obras de construcción y preservación de infraestructura turística en el Municipio:

- Remodelación del Auditorio e Imagen Urbana de San Mateo
- Remodelación de la Imagen Urbana del Centro Histórico de San José Vista Hermosa
- Remodelación de la Imagen Urbana del Centro Histórico de Tilzapotla
- Remodelación del antiguo Salón de Cabildo

Con este reto se promueve el impulso a la infraestructura que eleve la potencialidad regional e incremente la integración de las cadenas de valor del sector.

## **Programa:** Sustentabilidad Ambiental

**Responsable:** Dirección de Sustentabilidad Ambiental

**Objetivo:** *Alcanzar el desarrollo sustentable a través de la instrumentación de planes y programas ecológicos que se enfocan a la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio.*

Desde que tomé posesión como Presidenta Municipal, me he enfocado junto con mi equipo de trabajo a promover la protección y preservación de los recursos naturales, de tal forma que todo plan o proyecto a ejecutar es analizado a conciencia procurando que los recursos naturales mantengan sus condiciones necesarias para el goce y disfrute de las generaciones futuras.

En este sentido, comenzamos la elaboración del Reglamento del Uso de Plásticos de un Solo Uso, a través de foros de consulta en donde nos reunimos con directores del área de los distintos municipios del Estado de Morelos para aclarar dudas, exponer las necesidades y establecer lineamientos para realizar obligatoriamente un reglamento que prohíba la compra, venta y uso de plásticos de un solo uso dentro de establecimientos en general de acuerdo al Municipio que pertenezca.

Actualmente el reglamento se encuentra en estatus de proceso ya que se trabaja con base a las afectaciones que se ven reflejadas dentro del Municipio de Puente de Ixtla a causa de la contaminación que genera la compra, venta y uso de plásticos que normalmente se entrega en los establecimientos comerciales.

La finalidad del reglamento es comenzar por concientizar a la población del impacto negativo que causa el uso de estos productos y posteriormente dar a conocer el reglamento de plásticos de un solo uso para inhibir a toda aquella persona que continúe distribuyendo este material y de esta forma disminuir la contaminación.

Por otro lado, llevaremos conferencias, talleres y foros a estudiantes. La campaña de concientización en la que aún se trabaja para poder llevarla a las escuelas primarias de Puente de Ixtla, será denominada “La extinción no se repara” para concientizar la importancia del ecosistema que tenemos en Puente de Ixtla y la importancia de mantener y salvaguardar la fauna endémica que habita en el Estado de Morelos.

Hemos realizado el estudio ecológico del territorio ixtleco, rescatando la importancia de la flora y fauna del lugar. El estudio se ha llevado a cabo mediante la investigación cibernética de las especies que se encuentran dentro del Estado y sobre todo en el Municipio.

Con la finalidad de que la misma población con participación de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, nos comprometamos a mantener y salvaguardar las áreas naturales como lo es la Sierra de Huautla. Misma que abarca parte del territorio ixtleco.

### **Campañas de concientización**

Por medio de juegos de mesa ofrecerles a estudiantes de primaria talleres de concientización al medio ambiente y orientarlos para que cosechen sus propios alimentos libres de pesticidas.

Esta actividad se hace con el fin de que los y las niñas desde pequeños valoren y respeten los recursos no renovables que nos da la naturaleza. Actividad que se está formulando para llevarla a cabo.

### **Reforestación**

A través de la donación de árboles por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, se llevó a cabo la reforestación en el camellón de San José Vista Hermosa, con el fin de embellecer el área del lugar brindándole un mejor atractivo turístico al Municipio.

Cuando existe la disposición y ganas de la ciudadanía podemos trabajar de la mano, tal como lo hicimos con el comité de Loma Linda Pro Barrancas y Ríos de Puente de Ixtla. Proyecto en el cual buscamos limpiar, reforestar e impulsar a que estas áreas naturales sean lugares de esparcimiento familiar donde la población se sienta en confianza de transitar dichos lugares.



Trabajo de limpieza con el comité de Loma Linda Pro Barrancas y Ríos de Puente de Ixtla



**Eje Rector**  
**4. Servicios Públicos Eficientes**  
**y Obras Públicas de Calidad**

## Programa: Servicios Públicos Municipales

**Responsable:** Dirección de Servicios Públicos Municipales

**Subprograma:** Alumbrado Público

**Objetivo:** Modernización y mejoramiento de los servicios de alumbrado público.

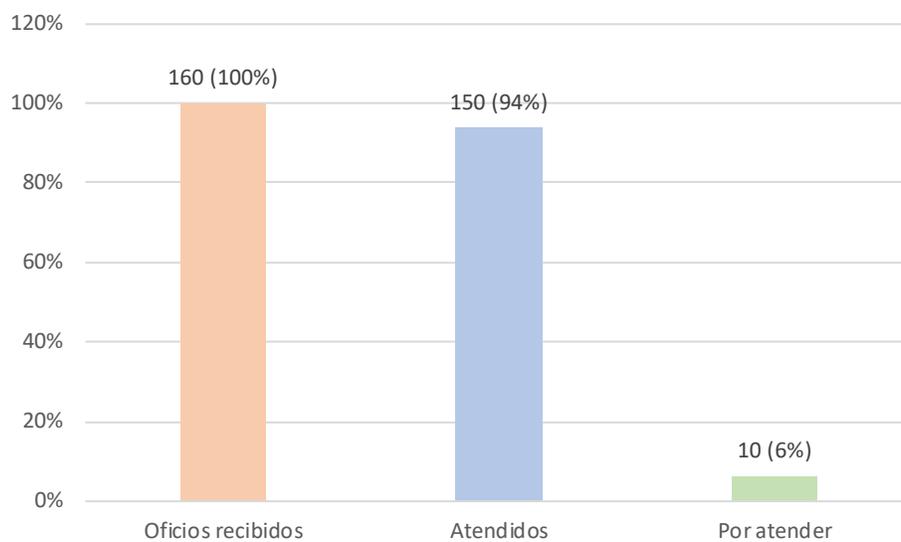
El Municipio cuenta con aproximadamente 5 mil 322 luminarias, de las cuales el 65% están funcionando correctamente. Estos datos se obtuvieron por la realización de un censo en el cual se visitaron 48 colonias y localidades del Municipio, con el fin de obtener datos reales sobre el estado de las luminarias.

El consumo de energía utilizada por alumbrado público incluyendo servicio directo y servicio medido es de 294.719 KW aproximadamente.

Los tipos de luminarias con las que cuenta el Municipio son de tipo: Led, OB15 y suburbana, utilizando focos ahorradores.

Se cuenta con un total de 160 oficios de reportes de ciudadanos en materia de alumbrado público del cual al 94% aproximadamente se ha dado atención.

### Oficios de Solicitud de Alumbrado Público por los Ciudadanos



Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales



Las actividades sobresalientes en materia de alumbrado público son las siguientes:

- Rehabilitación de las luminarias en el parque de San Mateo
- Rehabilitación de las luminarias en la Unidad Deportiva Contreras
- Instalación de luminarias en la cancha de usos múltiples de la comunidad de San José Vista Hermosa
- Reactivación de alumbrado público en la glorieta de las Alas en Tequesquitengo

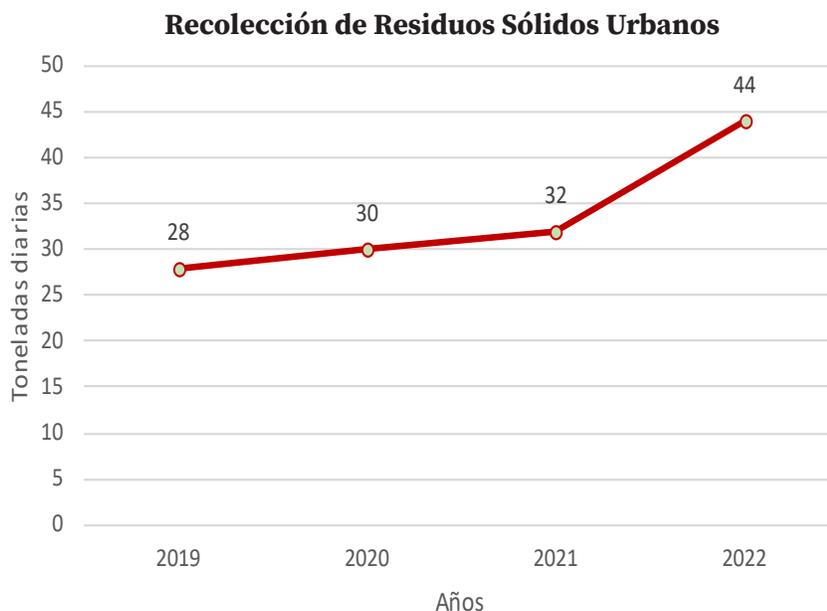


**Subprograma:** Servicio de limpia y recolección de residuos

**Objetivo:** *Proporcionar a la comunidad un ambiente sano, libre de desechos y de vectores para reducir el impacto en el ambiente, en los recursos naturales y en la sociedad.*

Al inicio de la administración se analizó el tema de la recolección de residuos; derivado de la problemática, se incrementó el parque vehicular con el fin de hacer eficiente este servicio. Actualmente contamos con 4 camiones compactadores, una camioneta Ford de 3.5 ton y un camión rabón de caja con capacidad de 5 ton. Con el incremento del parque vehicular se ha identificado un importante incremento en la recolección diaria de residuos sólidos en relación con años anteriores; si comparamos con el primer año de la administración anterior, hoy estamos recolectando más de la mitad de toneladas de residuos sólidos, es decir el 57% más, factor de beneficio para nuestra población, lo que nos indica que vamos en la ruta correcta de acuerdo al compromiso establecido en el Plan Municipal de Desarrollo.

De las 44 toneladas de residuos generados diariamente el 90% son residuos generados de la ciudadanía y el 10% son residuos generados exclusivamente en el mercado municipal, es importante mencionar que a este último se le brinda el servicio 2 veces al día en un horario de 7:00 am y posteriormente a las 4:00 pm.



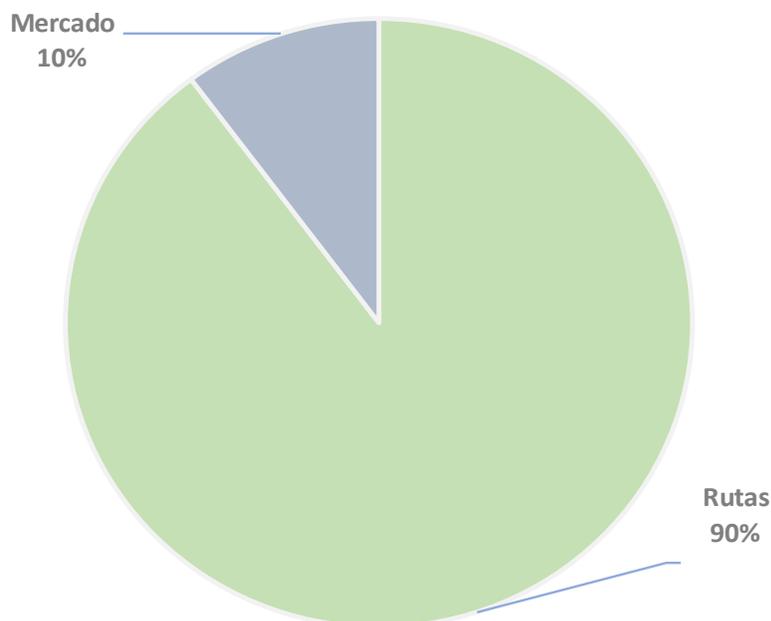
Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales

Así mismo se debe resaltar que los vehículos oficiales destinados al servicio de recolección se les brinda mantenimiento preventivo constantemente.

En materia del servicio de limpieza, se cuenta con una cuadrilla de 7 barrenderos que se encargan de mantener limpias las principales calles del primer cuadro de la cabecera municipal, así como lo muestra el siguiente mapa:



### Distribución de los Residuos Sólidos Urbanos



Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales

**Subprograma:** Mercado Municipal

**Objetivo:** *Proporcionar a la población un espacio de abastecimiento de productos básicos con instalaciones competitivas, saludables y seguras.*

En materia de mantenimiento de la infraestructura del mercado municipal, se ha brindado oportunamente alumbrado, rotulación de letreros informativos en los baños y el área de lavaderos, se contrató el servicio de un camión Vector para desazolvar la red de drenajes del mismo.



**Subprograma:** Panteón Municipal

**Objetivo:** *Brindar eficientemente el servicio de panteón a la población del Municipio.*

El Municipio de Puente de Ixtla cuenta con un panteón municipal “La Magdalena” ubicado en la calle No Reelección s/n col. Emiliano Zapata, con coordenadas latitud 18°36’42.95”N y longitud 99°19’52.23”O



Municipio de Puente de Ixtla

Panteón Municipal “La Magdalena”

-  Panteón Nuevo
-  Panteón Viejo

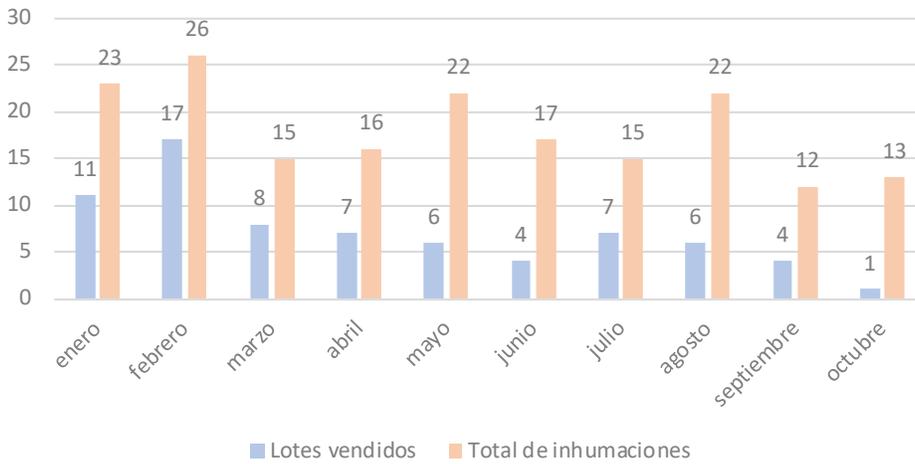


La actividad en el Panteón Municipal es constante, en este primer año de gobierno se vendieron 71 lotes y se realizaron 181 inhumaciones, cuyo comportamiento mensual se puede observar en la siguiente gráfica.



Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales

### Actividad del Panteón Municipal de Puente de Ixtla 2022



Es importante destacar que se está trabajando con una actualización de la base de datos teniendo un avance del 40%, derivado de esto se encontraron irregularidades en la adquisición de lotes de administraciones pasadas por lo que se han logrado recuperar un aproximado de 14 lotes.

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales

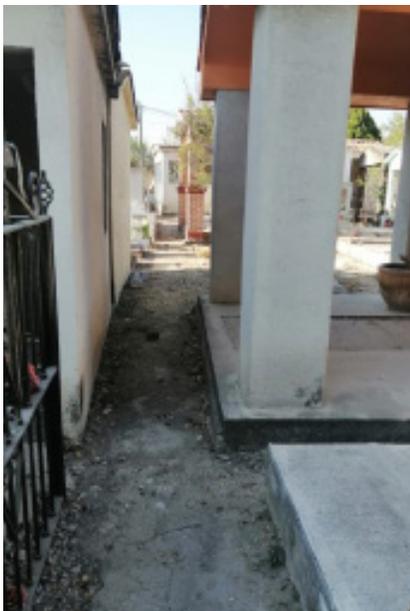
### Actividad del Panteón Municipal de Puente de Ixtla 2022



Se realizó el trámite para que se lleve a cabo una exhumación de restos áridos.

En materia de mantenimiento de infraestructura es importante resaltar la habilitación de los baños, así como el mantenimiento constante de áreas verdes en un 80% de las mismas para mantenerlas en óptimas condiciones.

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales



**Subprograma:** Parques y jardines

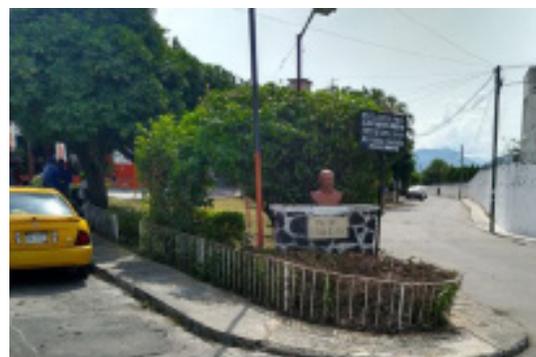
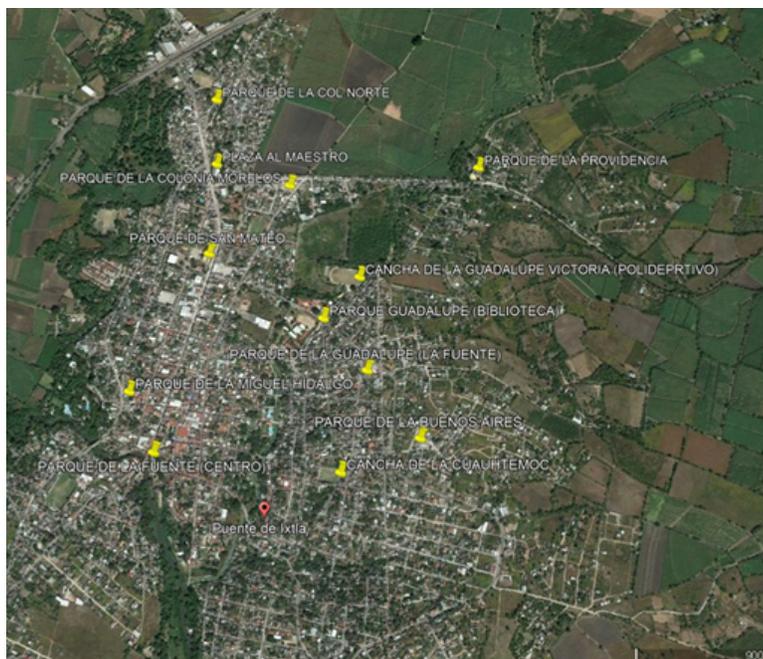
**Objetivo:** Mejorar los parques y jardines del Municipio para la recreación y sano esparcimiento de sus habitantes.

El Municipio cuenta con 13 parques y jardines o áreas verdes para uso público, a las cuales se les da mantenimiento constante.

	Nombre del parque	Coordenadas	
		Latitud	Longitud
1	Cancha de la Guadalupe Victoria (Polideportivo)	18°37'20.84"N	99°18'59.89"O
2	Parque de San Mateo	18°37'24.32"N	99°19'19.80"O
3	Plaza al Maestro	18°37'36.57"N	99°19'18.80"O
4	Parque de la Buenos Aires	18°37'0.03"N	99°18'53.06"O
5	Cancha de la Cuauhtémoc	18°36'56.30"N	99°19'3.22"O
6	Parque de la Colonia Morelos	18°37'33.40"N	99°19'8.89"O
7	Parque Guadalupe (Biblioteca)	18°37'15.55"N	99°19'4.83"O
8	Parque de la Guadalupe (La Fuente)	18°37'8.70"N	99°18'59.39"O
9	Parque de la Fuente (Centro)	18°36'59.45"N	99°19'26.92"O
10	Parque de la Colonia Norte	18°37'45.72"N	99°19'18.81"O
11	Parque de la Miguel Hidalgo	18°37'6.95"N	99°19'30.10"O
12	Parque de la Providencia	18°37'35.16"N	99°18'43.12"O
13	Parque de El Estudiante	18°34'39.03"N	99°17'50.15"O

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales

Ubicación de los parques y jardines del Municipio de Puente de Ixtla.



Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales

Así mismo se brinda oportunamente la poda de árboles que se encuentran en la avenida principal.

### **Subprograma:** Rastro Municipal

**Objetivo:** *Proporcionar a la población carne apta para consumo humano, que cuente con certificación de sanidad.*

En el mes de febrero el rastro municipal cerró sus puertas con el fin de remodelar el inmueble cumpliendo con los requerimientos establecidos por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en el mes de julio nuevamente se comenzó a brindar el servicio a los carniceros.

### **Subprograma:** Mantenimiento de calles

**Objetivo:** *Mantener las calles en adecuadas condiciones para el seguro tránsito vehicular y personal, contribuyendo así al desarrollo urbano.*

En este primer año de gobierno, se ha realizado el 60% de balizamiento de las calles en el Municipio, y se bachearon aproximadamente 500 m de la carretera Tequesquitengo.



## Programa: Agua potable

**Responsable:** Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Puente de Ixtla, Morelos

**Objetivo:** *Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento con la gestión integral del recurso hídrico que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua.*

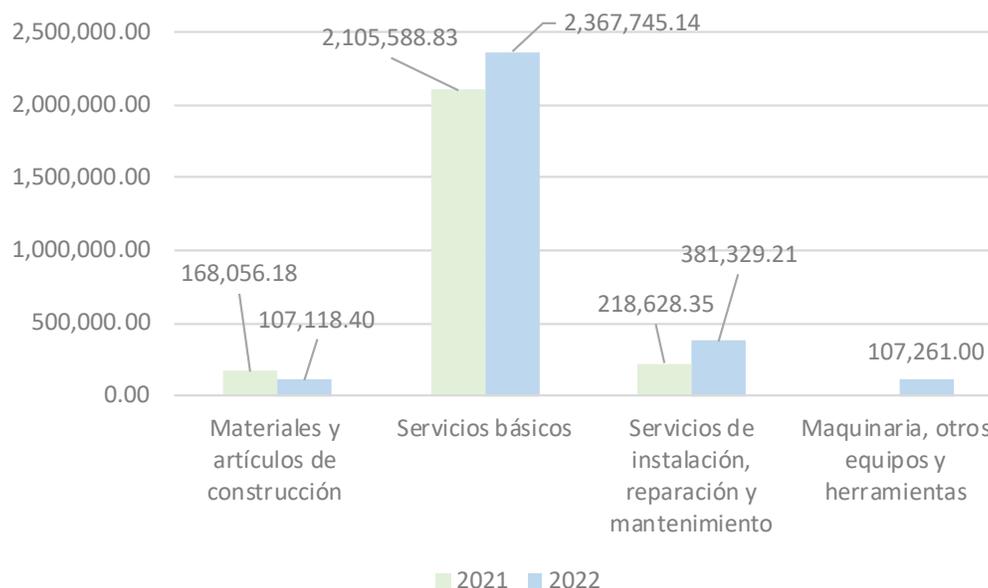
El agua es una fuente de vida para las personas y el mantenimiento y evolución de los ecosistemas y la biodiversidad. Es un elemento de referencia de la identidad cultural de los pueblos; los paisajes de agua, así como las experiencias vividas en torno al agua, configuran una parte importante de la identidad cultural de las personas y de los pueblos, lo que se manifiesta como referencia territorial.

Es importante crear conciencia y evitar tirar cualquier tipo de aceite por las coladeras, mantener todas las llaves de agua cerradas mientras se talla, lava y enjabonas, así como atender las fugas en tu domicilio, y reportar las fugas al sistema operador.

El vital líquido no es sustituible, si bien es cierto se ha creado infraestructura que permite la obtención de agua dulce, la multiplicidad de funciones ecológicas, sociales y económicas que prestan nuestros ecosistemas acuáticos de agua dulce son insustituibles para los seres vivos, el deterioro o la desaparición de un ecosistema no afectará sólo a la generación actual, si no también a las generaciones futuras. Por ello en la balanza de la equidad debe pesar la precaución.

A través del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Puente de Ixtla, Morelos, hemos realizado una importante inversión en este primer año de gobierno por el orden de 2 millones 963 mil 454 pesos , sin contar recursos ajenos al organismo, que comparado con el monto invertido en 2021 de 2 millones 492 mil 273 pesos resulta un incremento de 19%.

**Recurso de Inversión del Sistema de Conservación,  
Agua Potable y Saneamiento 2021-2022**



Fuente: Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Puente de Ixtla, Morelos

Actualmente estamos cumpliendo con el 98% de cobertura en la distribución del vital líquido en esta cabecera municipal, antes de concluir la presente administración se estima cumplir con la cobertura total del 100%. Es importante mencionar que se han efectuado mejoras significativas, como el mantenimiento correctivo a 3 pozos de agua con recursos del Ramo 33, Fondo 03, siendo los siguientes:

- Gasolinera con un monto de inversión de un millón 668 mil 080 pesos.
- San Mateo con una inversión de un millón 480 mil 420 pesos.
- Pinos con una inversión de un millón 644 mil 570 pesos.

También se realizó la rehabilitación del pozo Los Ídolos, ubicado en la comunidad del mismo nombre de este Municipio de Puente de Ixtla, en donde se escaseó el vital líquido y presentaba problemas en su equipo de bombeo, es importante mencionar que este pozo, tardó aproximadamente 30 años sin ser atendido y la falta del mantenimiento adecuado, esta obra fue realizada mediante el Ramo 33, fondo 03, durante la presente administración con un monto de inversión por el orden de 965 mil pesos.



Rehabilitación del pozo Los Ídolos

También se realizó la compra y reemplazo del equipo de bombeo del pozo Bicentenario con recursos propios, por uno nuevo de mayor calidad y eficiencia, también se instaló un transformador para el correcto funcionamiento del equipo. Es importante mencionar que el equipo estaba funcionando desde el año 2010, sin que este recibiera mantenimiento. En donde se invirtió la cantidad de 171 mil 800 pesos.

**Antes**



**Después**



El Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Puente de Ixtla, se encuentra trabajando de manera constante, precisa y adecuada bajo los principios de “Gobierno Honesto y Transparente”. Bajo esta tesitura, gestionamos ante el SAT la recuperación del IVA, logrando la recuperación de 823 mil 968 pesos.

Por otro lado, hemos mejorado nuestras instalaciones colocando adoquín en la mayor parte del exterior, así como la creación de una rampa en calle 5 de mayo para las personas con discapacidad, que acuden a realizar sus trámites y pagos a nuestras oficinas.

Finalmente cabe mencionar que estos logros fueron alcanzados a pesar de las carencias existentes, sobre todo en parque vehicular, lo que nos ha dificultado, pero no ha sido factor que impida que sigamos trabajando para beneficio de la comunidad; haremos todo lo posible para fortalecer el equipamiento del organismo a efecto de garantizar el servicio de agua potable a toda la población ixtleca.

**Programa:** Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Planeación Territorial

**Responsable:** Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Planeación Territorial

**Objetivo:** Incrementar la infraestructura social y urbana, así como regular el uso y aprovechamiento del suelo.

A propuesta del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), integrado por funcionarios, ayudantes municipales, ciudadanos, así como representantes de diversas agrupaciones, se propusieron las obras que más beneficios pudieron aportar a las colonias y/o comunidad en cuestión, siendo entre otras, drenaje sanitario, pavimentaciones, redes de agua potable, construcción de infraestructura de alumbrado y saneamiento. Contemplando la inclusión de todas las colonias y comunidades del Municipio que se encuentran dentro de las Zonas de Atención Prioritaria y/o que presentan los dos grados de rezago social o bajo el criterio de pobreza extrema, para la realización de obras y su posteriormente aprobación por el H. Cabildo Municipal.

En este primer año de gobierno logramos un monto importante de inversión para nuestro Municipio en beneficio de la población por el orden de 155 millones 744 mil 676 pesos, destinándose a diferentes tipos de infraestructura, tal como se indica en la siguiente tabla:

Rubros generales	No. de proyectos	Importe (Pesos)	% de ponderación
Agua potable	5	6,733,070.00	4.32%
Alcantarillado	3	1,350,000.00	0.87%
Drenaje y letrinas	3	3,728,035.51	2.39%
Electrificación	3	3,568,330.00	2.29%
Urbanización	10	138,166,040.41	88.71%
Desarrollo institucional	1	880,000.00	0.57%
Gastos indirectos	1	1,319,200.00	0.85%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>155,744,675.92</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Planeación Territorial

**Fondo para la Infraestructura Social Municipal - Ramo 33, Fondo III**

Estos recursos, de aportación federal, se aplicaron en estricto apego a sus lineamientos de operación en obras como lo son drenaje sanitario, pavimentaciones, electrificación e infraestructura de agua potable. A través de esta aportación federal, dotamos de infraestructura social básica a todas las comunidades del Municipio, contribuyendo al bienestar ciudadano con servicios públicos prioritarios. Hoy se puede decir satisfactoriamente que estamos abatiendo el rezago en el que se encontraban varias comunidades del Municipio, gracias al esfuerzo de todos, sobre todo con la participación entusiasta de los vecinos beneficiados, que en muchas ocasiones fueron sus recursos los que permitieron lograr y hasta rebasar las metas inicialmente planteadas.

A continuación, se presenta un resumen financiero de la obra pública ejecutada y acciones ejercidas dentro de nuestro Municipio con la mezcla de recursos propios, federales y estatales, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Obra Pública Ejecutada con Recursos Financieros del Ramo 33, Fondo  
III.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**

No.	Colonia y/o localidad	Descripción de la obra	Monto	Avance físico	No. de beneficiarios
1	Col. Emiliano Zapata	Ampliación de la red de distribución eléctrica en cerrada No Reección No. 1, cerrada No Reección No. 2 y cerrada No Reección No. 3	1,484,700.00	100 %	80
2	La Tigra	Ampliación de la red de distribución eléctrica en calle Benito Juárez	695,890.00	100 %	80
3	El Coco	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 15 de septiembre	2,492,500.00	100 %	200
4	Tilzapotla	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo	2,500,000.00	100 %	200
5	Col. Morelos	Ampliación de la red de distribución eléctrica en calle sin nombre de la Ampliación La Providencia	1,387,740.00	100 %	200
6	San José Vista Hermosa	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de San José Vista Hermosa	9,036,400.00	100 %	2500
7	Tilzapotla	Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Jesús Navarro (Primera Etapa)	890,500.00	100 %	250
8	Col. San Mateo	Mantenimiento correctivo de la fuente de abastecimiento de agua potable de la Delegación San Mateo	1,480,420.00	100 %	30,000
9	Col. Norte	Mantenimiento correctivo de la fuente de abastecimiento de agua potable de la Col. Norte	1,668,080.00	100 %	30,000
10	Col. Morelos	Mantenimiento correctivo de la fuente de abastecimiento de agua potable de la Col. Los Pinos	1,644,570.00	100 %	30,000
11	Col. Centro	Rehabilitación de Centro Integrador de Desarrollo	2,590,000.00	80 %	30,000
12	Los Ídolos	Mantenimiento correctivo a la fuente de abastecimiento de agua potable de la localidad de Los Ídolos	965,000.00	100 %	500
13	Ahuehuetzingo	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Niños Héroes	1,990,705.00	100 %	2500
14	Col. 1o de Mayo	Rehabilitación de drenaje sanitario en la Avenida Tabasco	1,650,000.00	80 %	200
15	Col. Guadalupe Victoria	Pavimentación con concreto asfáltico de la carretera Puente de Ixtla - Tehuixtla (Primera Etapa)	8,244,483.71	90 %	30,000
16	El Estudiante	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez	975,000.00	100 %	250
17	Col. Guadalupe Victoria	Construcción de drenaje pluvial en la calle Manuel Ávila Camacho	\$224,000.00	20 %	1500
18	Col. Guadalupe Victoria	Construcción de drenaje pluvial en la calle 5 de Mayo	\$600,000.00	20 %	30,000
19	Col. Norte	Construcción de drenaje pluvial en la Av. México (Tramo Entronque con la Carretera Federal)	\$526,000.00	20 %	2500

20	Col. La Herradura	Construcción de drenaje sanitario en la calle Profesor Bulmaro Benítez Cruz	\$ 1,187,535.51	20 %	600
----	-------------------	---	-----------------	------	-----

Fuente: Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Planeación Territorial

Se supervisó la totalidad de la obra pública puesta en marcha en coordinación con los comités de participación social de las diferentes colonias y comunidades, concluyendo satisfactoriamente con la revisión y firma de los cuerpos de estimación de la obra pública entregada por los contratistas, verificando que los conceptos de obra coincidieran con lo ejecutado en campo y que los conceptos reportados formaran parte del presupuesto original. Así mismo se coordinaron junto con los supervisores de obras, el control de las bitácoras de obra de la totalidad de la obra pública puesta en marcha.

### Proyecto de Desarrollo Institucional

Como parte del acuerdo por el que se emitieron los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Planeación Territorial se participó en la elaboración de proyectos de Desarrollo Institucional, de conformidad con lo asignado al Municipio en el ejercicio fiscal 2022, orientando dichas acciones para el equipamiento de las áreas del Ayuntamiento, así como adquisición de papelería, equipo de cómputo, equipo de oficina y cursos de capacitación al personal, fortaleciendo con ello el marco jurídico, la operación, la organización y la coordinación, así como de promover la participación ciudadana en el Municipio de Puente de Ixtla. Se destinó el 2% de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022, conforme a lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del Municipio de Puente de Ixtla, previo convenio con la Secretaría de Bienestar a través de la Dirección General de Desarrollo Regional.

### Archivo Fotográfico

#### Obra Pública ejecutada con recursos financieros del Ramo 33, Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

No.	Localidad	Descripción de la Obra
1	Col. Emiliano Zapata	Ampliación de la Red de Distribución Eléctrica en Cerrada No Reección No. 1, Cerrada No Reección No. 2 y Cerrada No Reección No. 3



2	La Tigra	Ampliación de la Red de Distribución Eléctrica en Calle Benito Juárez
		
3	El Coco	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle 15 de Septiembre
		
4	Tilzapotla	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle 5 de Mayo
		



5	Col. Morelos	Ampliación de la Red de Distribución Eléctrica en Calle Sin Nombre de la Ampliación La Providencia
		
6	San José Vista Hermosa	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Principal de la localidad de San José Vista Hermosa
		
7	Tilzapotla	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Jesús Navarro (Primera Etapa)
		

8	Col. San Mateo	Mantenimiento correctivo de la Fuente de Abastecimiento de Agua Potable de la Delegación San Mateo
		
9	Col. Norte	Mantenimiento correctivo de la Fuente de Abastecimiento de Agua Potable de la Col. Norte
		
10	Col. Morelos	Mantenimiento correctivo de la Fuente de Abastecimiento de Agua Potable de la Col. Los Pinos
		

11	Col. Centro	Rehabilitación de Centro Integrador de Desarrollo
		
12	Los Ídolos	Mantenimiento correctivo a la Fuente de Abastecimiento de Agua Potable de la localidad de Los Ídolos
		
13	Ahuehuetzingo	Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes
		

14	Col. 10 de Mayo	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Avenida Tabasco
		
15	Col. Guadalupe Victoria	Pavimentación con Concreto Asfáltico de la carretera Puente de Ixtla - Tehuixtla (Primera Etapa)
		
16	El Estudiante	Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez
		

## Programa permanente de Bacheo en Calles y Avenidas

Con recursos propios se realizaron acciones de bacheo, renivelaciones y construcción de reductores de velocidad en las principales avenidas de la cabecera municipal y las carreteras de los poblados de San José Vista Hermosa y Tequesquitengo, reparándose una superficie de 3 mil 400 m<sup>2</sup>, al aplicar 189 m<sup>3</sup> de mezcla asfáltica y 2 mil 740 litros de emulsión de liga.



## Desarrollo Urbano

Uno de los propósitos que en este primer año de gobierno municipal nos propusimos fue lograr facilitar a los ciudadanos los trámites que se realizan en la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Planeación Territorial, con el objetivo de incrementar la confianza en la legalidad y la imparcialidad de los procesos administrativos que se efectúan. En este lapso se llevaron a cabo 279 trámites que consisten en:

Detalle de trámites realizados			
Descripción del Ingreso	Actividades		
	Ejecutadas	Autorizadas	Pendientes
Desarrollo urbano	87	87	0
Licencia de Uso de Suelo p/fusión	2	2	2
Licencia de Uso de Suelo p/división	5	5	5
Oficio de ocupación	3	3	3
Permiso de demolición	3	3	0
Registro Anual de DRO	17	17	0
Construcción de bardas	31	31	0
Constancias de Zonificación	6	6	1
Alineamiento Oficial	19	19	2
Fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos	1	1	0

Fuente: Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Planeación Territorial

Inspecciones realizadas			
Inspecciones	Actividades		
	Ejecutadas	Autorizadas	Pendientes
Inspecciones	100	65	35
Infracciones	0	0	1
Suspensiones	5	5	5

Fuente: Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Planeación Territorial



Lo anterior generó ingresos reales al Municipio por 578 mil 628 pesos. Cabe mencionar que se brindó el apoyo con descuentos para familias de escasos recursos económicos.

Respecto a la actualización (formulación) del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puente de Ixtla, documento rector en donde se establece un adecuado marco técnico-jurídico que favorece a una eficiente administración y control del desarrollo urbano, la obra pública y la vivienda en todo el territorio municipal, el Ayuntamiento de Puente de Ixtla ha buscado el contacto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para lograr el apoyo y la obtención de recursos financieros bajo el amparo del programa de Planeación Territorial que la SEDATU opera y con ello lograr la firma del Convenio de coordinación para la actualización (formulación) del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puente de Ixtla, con el propósito de lograr un equilibrio de la ecología sustentada, el desarrollo urbano y el impulso a la economía municipal, buscando con ello una ocupación racional del territorio; una armonía con la naturaleza, los usos agrícolas, urbanos e industriales; protegiendo y defendiendo sobre todo las áreas agrícolas que son la fuente principal de ingresos de muchos ixtlecos.



**Eje Rector**  
**5. Desarrollo Administrativo**  
**Eficiente y con Rendición de**  
**Cuentas**

## **Programa:** Presidencia

**Responsable:** Oficina de Presidencia

**Objetivo:** *Lograr la gobernabilidad en el Municipio, de tal manera que alcancemos una condición estable y equilibrada entre el gobierno y sociedad para realizar la implementación de políticas y de resolución de problemas sociales, políticos, económicos y culturales de manera legítima y efectiva, para mantener la paz y armonía en la población.*

Este objetivo fijado en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, lo hemos determinado en virtud de que nuestra convicción es poner en el centro de toda decisión política, económica y social al ser humano, a la gente trabajadora y que se esfuerza todos los días, como es nuestra gente de Puente de Ixtla.

Gracias a la disposición y coordinación con los otros órdenes de gobierno, como son el federal y el estatal, hemos podido convenir obras y acciones para beneficio de la población ixtleca; cuando tomé posesión me comprometí a trabajar bajo los principios de Paz, Esperanza y Transformación, pues bajo estas directrices se ha movido este gobierno, por eso hoy, a un año de gobierno, estamos en la ruta correcta, impulsando y mejorando la infraestructura como es la Rehabilitación Integral del Zócalo de San José Vista Hermosa, fortaleciendo su imagen urbana para el disfrute de los ciudadanos de la región y turistas que nos visitan; la Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle principal de esta misma localidad, impulsando así la dinámica económica de la zona.

También hemos trabajado en mejorar las vías de comunicación, como es la Pavimentación con concreto asfáltico de la carretera Puente de Ixtla – Tehuixtla (Primera Etapa), sin duda una obra con una demanda añeja, y que hoy es una realidad, pero lo bueno de todo, es que tenemos tiempo para continuar con las etapas que faltan para seguir fortaleciendo este tipo de infraestructuras.

No puedo dejar de mencionar una obra magna que gestionamos con SEDATU, como es la Unidad Deportiva Polideportivo en la colonia Guadalupe Victoria, obra que actualmente lleva un 80% de avance y que en su totalidad representa una inversión de 170 millones de pesos y beneficiará a 10 mil personas.

En cuanto a la infraestructura hidráulica, debo informar con orgullo, que atendimos demandas muy añejas, como es el Pozo de Agua Potable de la comunidad de Los Ídolos, el cual tardó más de 30 años en ser atendido y responder a la población, como esta vez lo hicimos nosotros. Representó una inversión cercana al millón de pesos.

También destaca la inversión realizada en los pozos de agua potable:

- Gasolinera con un monto de inversión de un millón 668 mil 080 pesos.
- San Mateo con una inversión de un millón 480 mil 420 pesos.
- Pinos con una inversión de un millón 644 mil 570 pesos.

Desde el año 2010 no se le daba mantenimiento al Pozo Bicentenario, por lo que se reemplazó el equipo de bombeo y se le instaló un transformador, ello representó una inversión de 171 mil 800 pesos. Quisiera continuar indicando obras, pero las pueden encontrar para mayor detalle en el apartado de obras públicas.

Por otro lado, fue un placer el haber podido organizar y desarrollar nuestra Feria de la Purísima Concepción del 8 al 18 de diciembre, donde estuvieron excelentes artistas de distintos géneros locales y foráneos, vimos con mucho gusto que la gente se divirtió y lo mejor fue el revivir y fomentar nuestra cultura. Teníamos 2 años que por cuestión de la pandemia del COVID-19 no se había podido realizar, hoy fue un gusto, y hay que prepararnos para que la próxima sea mejor.

Un logro también importante en este primer año de gobierno, fue poner en operación la oficina de enlace municipal de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Firmamos el Convenio de Colaboración Administrativa con el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP) para su instalación y apertura de dicha oficina, con la finalidad de explotar proyectos que

permitan detonar la economía y generar fuentes de trabajo en el Municipio. Lo anterior representó una inversión de recursos propios cercana al millón de pesos a la Hacienda Municipal.

En fin, hay varias obras y acciones que realizamos juntos sociedad y gobierno en este primer año de gobierno, y que sin duda, falta mucho por hacer, seguiremos coordinándonos con los otros órdenes de gobierno y concertando con organizaciones sociales y la sociedad en general para traer más beneficios a nuestras comunidades.



### **Programa:** Administración de las finanzas públicas del Ayuntamiento

**Responsable:** Tesorería Municipal

**Objetivo:** *Contar con finanzas públicas sanas en el Ayuntamiento de Puente de Ixtla, con base en las normas y disposiciones legales aplicables para la planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.*

En atención a este compromiso establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, hemos trabajado bajo la directriz de una eficiente recaudación, un estricto control del gasto y una atención especial y eficaz en el seguimiento de la deuda pública, aplicando instrumentos de planeación, programación, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos financieros con honestidad y transparencia.

#### **Información financiera**

Se elaboraron los informes trimestrales del ejercicio fiscal de las finanzas municipales en tiempo y forma, mismos que se enviaron al Honorable Cabildo Municipal para su aprobación y enseguida se remitieron a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del Congreso del Estado como a continuación se detalla:

1. Informe trimestral enero-marzo 2022
2. Informe trimestral abril-junio 2022
3. Informe trimestral julio-septiembre 2022

Los cuales están disponibles en la Tesorería Municipal y página oficial de este H. Ayuntamiento. Con esto le abonamos a la transparencia a la que nos comprometimos cuando tomamos posesión al inicio de este gobierno.

#### **Ingresos presupuestales**

En concordancia con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y a sus ejes rectores en el rubro tasa de crecimiento de los ingresos fiscales, enfocado a la medición de la cantidad de ingresos que tiene el Municipio en el año actual en relación a los ingresos del año anterior por el período del 01 de enero al 30 de noviembre se observa un incremento del 11.31%.

El comportamiento de los ingresos propios durante el período del 01 de enero al 30 de noviembre: impuestos, productos, derechos y aprovechamientos se observa de acuerdo con la tabla que se presenta a continuación un ingreso al Municipio por la cantidad de 18 millones 181 mil 815 pesos con un incremento de 2 millones 005 mil 417 pesos respecto del mismo período del ejercicio 2021, lo que significa un 12.39% más que el ejercicio fiscal anterior.

Ingresos	2022	2021	Variación absoluta	Variación porcentual
Ingresos de gestión	-	-	-	
Impuestos	7,793,873.69	6,473,582.45	1,320,291.24	20.39%
Derechos	7,096,677.92	7,280,657.73	-183,979.81	-2.52%
Productos	498,591.62	326,277.44	172,314.18	52.81%
Aprovechamientos	2,792,671.63	2,095,880.14	696,791.49	33.24%
<b>Total</b>	<b>18,181,814.86</b>	<b>16,176,397.76</b>	<b>2,005,417.10</b>	<b>12.39%</b>

Fuente: Tesorería Municipal de Puente de Ixtla

Ingresos	2022
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones	135,438,304.29

Fuente: Tesorería Municipal de Puente de Ixtla

## Gasto público

Egresos	2022
Servicios Personales	56,075,349.80
Materiales y Suministros	8,138,989.33
Servicios Generales	21,216,967.30
Ayudas sociales	12,456,027.79
Intereses de la deuda pública	5,327,119.81
Inversión pública	27,764,106.54
<b>Total</b>	<b>130,978,560.57</b>

Fuente: Tesorería Municipal de Puente de Ixtla

## Saldo de la deuda pública bancaria. Deuda pública a la baja

En el rubro de deuda pública a largo plazo con saldo al 30 de noviembre de 2022 el monto asciende a la cantidad de 48 millones 924 mil 896 pesos habiéndose amortizado en el período de enero a noviembre la cantidad de 2 millones 630 mil 960 pesos.

Como se observa en la siguiente tabla, la deuda pública ha disminuido en términos porcentuales de casi el 5% durante el ejercicio fiscal 2022.

### Comportamiento mensual de la deuda pública 2022

Mes	Capital	Amortización	Saldo insoluto
Enero	51,555,856.47	227,611.00	51,328,245.47
Febrero	51,328,245.47	229,856.00	51,098,389.47
Marzo	51,098,389.47	232,122.00	50,866,267.47
Abril	50,866,267.47	234,412.00	50,631,855.47
Mayo	50,631,855.47	236,725.00	50,395,130.47
Junio	50,395,130.47	239,061.00	50,156,069.47
Julio	50,156,069.47	241,420.00	49,914,649.47
Agosto	49,914,649.47	243,804.00	49,670,845.47
Septiembre	49,670,845.47	246,210.00	49,424,635.47
Octubre	49,424,635.47	248,641.00	49,175,994.47
Noviembre	49,175,994.47	251,098.00	48,924,896.47
Amortización del período		<b>2,630,960.00</b>	

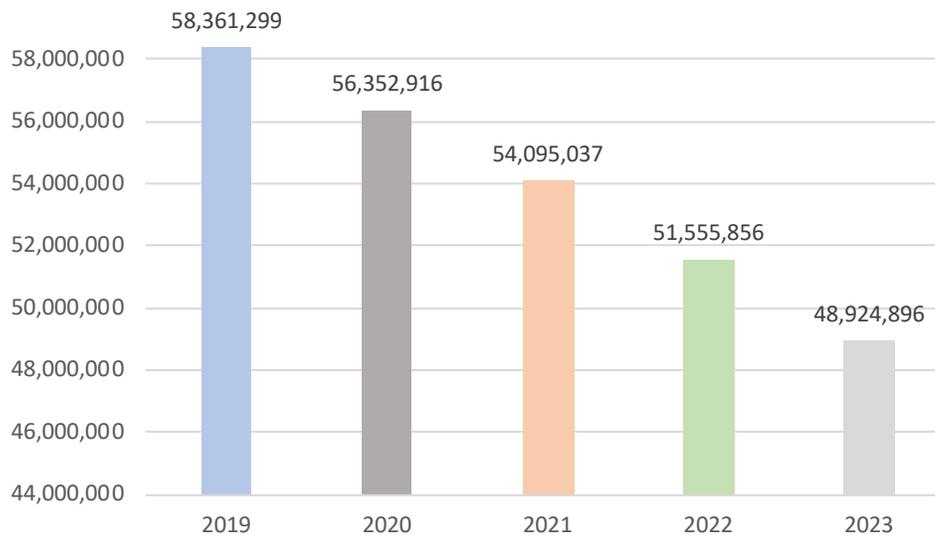
Fuente: Tesorería Municipal de Puente de Ixtla

### Comportamiento Anual de la Deuda Pública a Largo Plazo del Municipio de Puente de Ixtla 2019-2022

Ejercicio	Deuda inicial	Amortización deuda
2019	58,361,299	2,008,383
2020	56,352,916	2,257,879
2021	54,095,037	2,539,181
2022	51,555,856	2,630,960
2023	48,924,896.47	

Fuente: Tesorería Municipal de Puente de Ixtla

### Comportamiento Anual de la Deuda Pública a Largo Plazo del Municipio de Puente de Ixtla 2019-2023



Fuente: Tesorería Municipal de Puente de Ixtla

**Programa:** Administración de Recursos Humanos

**Responsable:** Dirección de Recursos Humanos

**Objetivo:** *Administrar eficientemente los recursos humanos y los instrumentos normativos para brindar mejores servicios a la población con calidad y calidez.*

En todas las instituciones el principal recurso es el Recurso Humano, con el objetivo siempre de mejorar y garantizar el servicio de atención para los trabajadores, jubilados, pensionado y ex trabajadores; en este sentido, trabajamos en las tres estrategias establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 con el propósito de alcanzar el objetivo antes descrito.

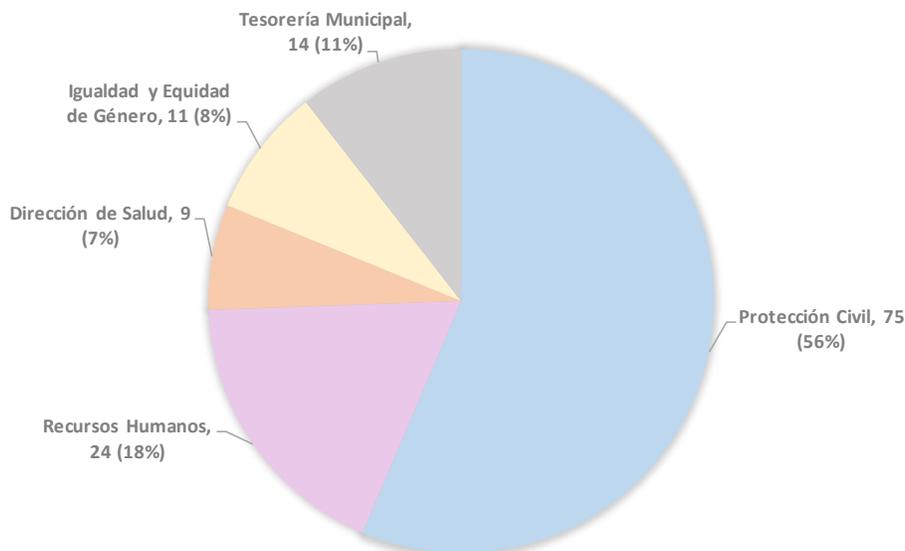
- Capacitar a los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Puente de Ixtla

Se gestionaron diversos cursos de capacitación, concientización y pláticas informativas con capacitadores provenientes de las instancias competentes y certificadas, así como del mismo personal de las unidades administrativas de este H. Ayuntamiento que cuenta con la experiencia y el conocimiento para la impartición de éstos, y así responder a las necesidades de los servidores de contar con las habilidades, conocimientos y sensibilización que son implementados en el día a día al prestar los servicios de atención con calidad, oportunidad y calidez.



Capacitación a servidores públicos

**Capacitación a Servidores Públicos del Ayuntamiento de Puente de Ixtla para la Mejora en la Prestación de sus Servicios 2022**



Fuente: Administración de Recursos Humanos

- **Autorizar Manuales de Organización y de Políticas y Procedimientos de las Unidades Administrativas**

Garantizar los derechos laborales de los trabajadores es una responsabilidad que desde el inicio de esta administración se ha cumplido cabalmente, asimismo, es necesario contar con los documentos normativos que regulen también las obligaciones y actividades de cada una de las Unidades Administrativas.

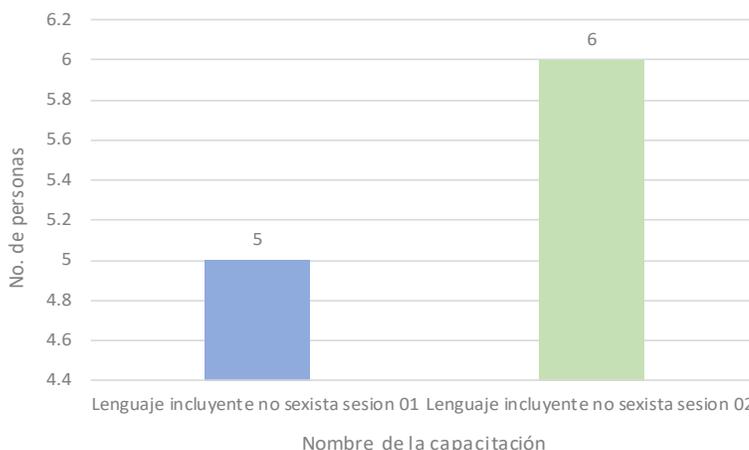
Es por ello, que en coordinación con la Dirección de Gobernación y Reglamentos, así como la participación de las unidades administrativas y operativas, se ha trabajado en la actualización e implementación de los manuales de organización y procedimientos, para su aprobación y publicación.

- **Implementar un Sistema de Información Electrónico de Personal**

La información contenida en los expedientes de cada uno de los trabajadores, pensionados, jubilados y ex trabajadores, y otros es información que debe salvaguardarse. El correcto y completo resguardo de los expedientes permite brindar información fidedigna para los asuntos y trámites que éstos requieran. Asimismo, hace posible el rendimiento de información fehaciente a las diversas instancias y autoridades que realizan requerimientos.

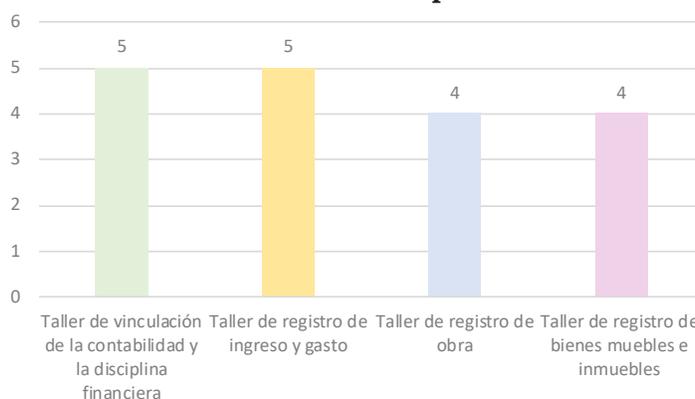
Los incidentes y accidentes por desastres naturales sumado a la deficiente infraestructura del espacio designado al resguardo de la información nos ha presindido parte de ésta. Por tal razón instruí a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de Informática para que desarrollaran el Software denominado “SAARH” que consiste en un programa de administración de personal digital, que permite respaldar de manera electrónica la información contenida en cada expediente.

### Dirección Igualdad y Equidad de Género



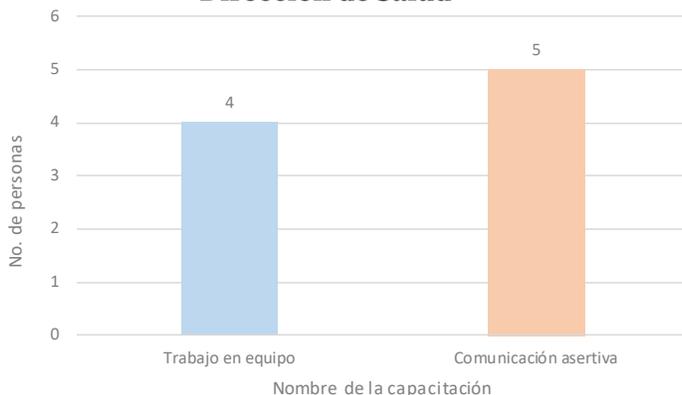
Fuente: Administración de Recursos Humanos

### Tesorería Municipal



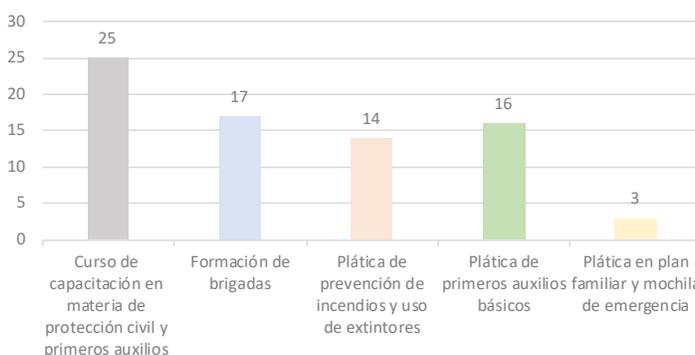
Fuente: Administración de Recursos Humanos

### Dirección de Salud



Fuente: Administración de Recursos Humanos

### Protección Civil



Fuente: Administración de Recursos Humanos

## Ventana de inicio

INICIO DE SESIÓN

**GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE**  
2022 - 2024

USUARIO:

CONTRASEÑA:  

**Ingresar**



2022 H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE IXTLA

## Menú principal

SAARH SISTEMA AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

10:23:40  
USUARIO: YESICA SALGADO MANU

CONFIANZA    SEGURIDAD

SINDICALIZADOS    GASTO CORRIENTE

PENSIONADOS SEGURIDAD    JUBILADOS

AGREGAR COMPLEJOS



## Menú de empleados

BASE DE DATOS

Empleados Movimientos Bajas

Buscar por No:     Buscar por Nombre:

No.	Nombre	RFC	CURP	Fecha Alta	Departamento	Puesto
1	CLAUDIA MAZARI TORRES			2022-01-01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENTA MUNICIPAL
2	RODRIGO RAMIREZ MORA			2022-01-01	SINDICATO MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL
3	CRISTINA BOYBOS ALFARO			2022-01-01	RECURSOS HUMANOS	RECORDADOR
4	RODRIGO FLORES GONZALEZ			2022-01-01	RECURSOS HUMANOS	RECORDADOR
5	MARCO ANTONIO GONZALEZ ALFARO			2022-01-01	RECURSOS HUMANOS	RECORDADOR
6	ERNESTO ALBERTO GONZALEZ			2022-01-01	RECURSOS HUMANOS	RECORDADOR
7	LUIS ROBERTO ROMERO			2022-01-01	RECURSOS HUMANOS	RECORDADOR
8	OSCAR GONZALEZ GONZALEZ			2022-01-01	SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL
9	ROSA MONTECINO PUECO			2022-01-01	SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL
10	ARLENE OLIVERA BARRERA			2022-01-01	SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL

Número de Nómina: 1  
Nombre: CLAUDIA MAZARI TORRES  
Área de adscripción: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Puesto: PRESIDENTA MUNICIPAL

INFORMACIÓN PERSONAL

INFORMACIÓN DE TRABAJO

ANADIR NUEVO EMPLEADO

ACTUALIZAR INFORMACIÓN DE EMPLEADO

ELIMINAR EMPLEADO

BASE DE DATOS

Empleados Movimientos Bajas

Buscar por No:     Buscar por Nombre:

No.	Nombre	RFC	CURP	Fecha Alta	Departamento	Puesto
1	CLAUDIA MAZARI TORRES			2022-01-01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENTA MUNICIPAL

Número de Nómina: 1  
Nombre: CLAUDIA MAZARI TORRES  
Área de adscripción: REGIDORIA BIENESTAR SOCIAL; ASUNTOS INDIVIDUALES  
Puesto: REGIDOR (A)

INFORMACIÓN PERSONAL

ACTUALIZAR INFORMACIÓN DE EMPLEADO

ACTUALIZAR INFORMACIÓN

ACTUALIZAR EXPEDIENTE

ANADIR NUEVO EMPLEADO

ACTUALIZAR INFORMACIÓN

DAR DE BAJA EMPLEADO

## Programa: Adquisiciones

**Responsable:** Dirección de Adquisiciones

**Objetivo:** *Suministrar y controlar los bienes materiales que requieren las unidades administrativas con honestidad y transparencia, procurando el mayor ahorro posible en su adquisición.*

En atención a este objetivo, hemos venido trabajando con plena transparencia en la adquisición de bienes y servicios para la mejora de la prestación de servicios a la comunidad. Las compras han sido de acuerdo a un análisis y autorización previa con la finalidad de que se atiendan oportunamente y lograr un mejoramiento en la calidad de los servicios, aumentando la productividad y la satisfacción de las áreas solicitantes a efecto de que respondan a las peticiones ciudadanas.

Lo anterior ha contribuido a fortalecer, tecnificar o modernizar la atención y servicios públicos municipales que presta esta Administración 2022-2024, los tiempos lo exigen y continuaremos trabajando para cumplir con un Gobierno Honesto y Transparente.

- **Equipamiento**

Uno de los principales logros de esta administración fue la tecnificación para la prestación de los servicios públicos municipales y su equipamiento dotando de instrumentos propios para la ejecución de sus labores lo que implicó una inversión de 658 mil 376 pesos en la adquisición de herramientas nuevas como lo son: tubos de drenaje y material de alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, panteones y rastro.



Equipamiento a diversas áreas de Servicios Públicos Municipales

Invertimos 187 mil 069 pesos con lo que se equipó a las principales direcciones operativas que atienden reportes ciudadanos como lo es seguridad pública habilitando 4 unidades vehiculares y módulos de vigilancia; se mejoraron las instalaciones con mobiliario y equipo moderno de la Coordinación de Protección Civil Municipal y se entregaron herramientas básicas para el personal de Tránsito y Vialidad para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.



Reparación de unidades de Seguridad Pública

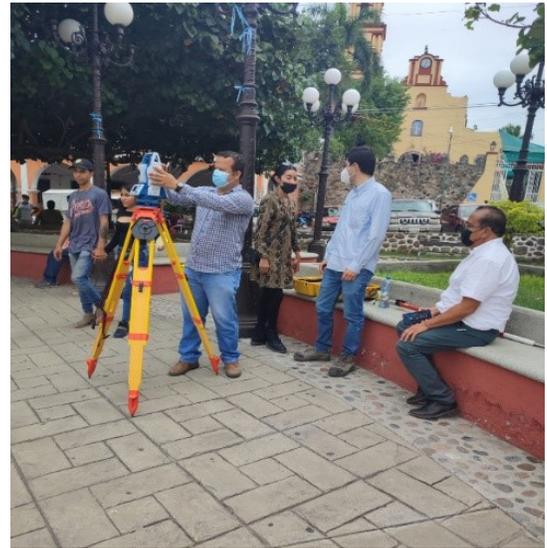
Dignificamos las condiciones del personal brindando mobiliario necesario para facilitar la realización de sus diversas actividades.

- **Tecnología**

Se adquirieron equipos de tecnología con una inversión de 173 mil 563 pesos para diferentes direcciones como el caso de la Dirección de Predial y Catastro que cuenta con una estación total topográfica que brinda más fiabilidad a la ciudadanía de su patrimonio.

Participar en la erradicación y propagación de enfermedades en estos tiempos es importante por lo que se adquirió un equipo de termo nebulización, el cual es implementado para sanear y fumigar espacios públicos. Lo anterior implicó una inversión de 11 mil 180 pesos.

Así mismo en el cumplimiento de requerimientos se acondicionó con equipo de vigilancia el cuarto de armas, lo cual requirió una inversión de 20 mil 821 pesos. En esta era digital es importante contar con servicios de calidad por lo que estamos comprometidos a mejorar la calidad de conexión de internet en las instalaciones del H. Ayuntamiento por lo que ya contamos con un 50% de equipos conectados con calidad de fibra óptica con la finalidad de acortar los tiempos y aumentar la productividad.



Adquisición de la Estación Total Topográfica para la Dirección de Predial y Catastro

- **Suministro**

El suministro de materiales de oficina es la base del trabajo diario y nos compromete a brindar en tiempo y forma las requisiciones solicitadas atendiendo a todas las áreas operativas del H. Ayuntamiento ya que son las herramientas básicas con las que los trabajadores podrán desempeñar sus funciones, cuidando siempre el buen uso de los materiales.

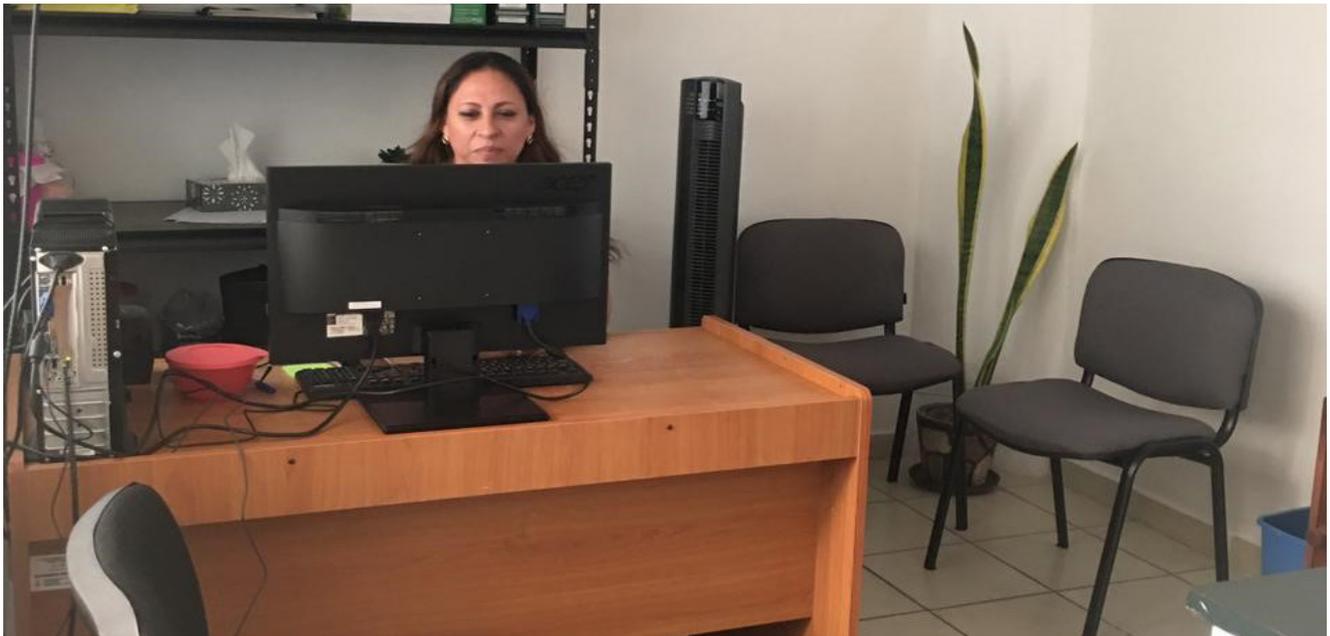
De igual importancia es atender las requisiciones de materiales y mantenimiento de las unidades operativas de Seguridad Pública, Protección Civil, Brigada de Saneamiento, Brigada de Alumbrado Público, Rastro Municipal, Servicio de Recolección de Basura, Servicios Generales y Obras Públicas, la cuales brindan servicios a la población ixtleca.



Módulo para atender a la ciudadanía que necesite realizar algún trámite



Acondicionamiento de las instalaciones de Protección Civil para atender reportes 24 hrs.



Mobiliario y equipo nuevo

**Programa:** Predial y Catastro

**Responsable:** Dirección de Predial y Catastro

**Objetivo:** Incrementar la recaudación por concepto de impuesto predial.

Con relación a este objetivo establecido en el Plan de Gobierno, cuyo indicador precisamente es la tasa de variación de ingresos recaudados por concepto de impuesto predial, informo que realizamos varias actividades para lograrlo, de tal manera que nos permitieron incrementar en un 17.2% la recaudación. Entre estas actividades puedo citar:

- Campañas de descuentos de enero a marzo, campaña que viene en la Ley de Ingresos de 2022, título noveno facilidades administrativas, estímulos fiscales y disposiciones diversas capítulo I; artículo 66, campaña de descuento en recargos de años anteriores durante los meses de julio a diciembre, autorizado por Cabildo en sesión extraordinaria de fecha 29 de junio del presente año, donde se realizó la difusión mediante redes sociales y colocación de lonas en diferentes puntos de este Municipio.
- La campaña de difusión en las localidades de este Ayuntamiento con perifoneo en motocicleta.

El H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, extiende el horario de atención a la ciudadanía de la Dirección de Predial y Catastro.

En este mes de enero la oficina estará abierta de lunes a sábado para que puedan realizar su pago de predial.

De lunes a viernes de 09:00 a 15:30 hrs.  
Sábados en un horario de 09:00 a 14:00 hrs.

Gobierno Honesto y Transparente 2022-2024



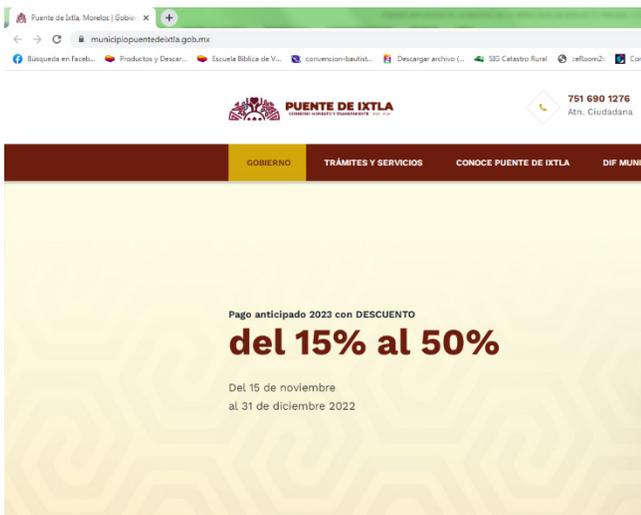
- Se colocó en las diferentes comunidades una caja móvil, para que el contribuyente realizara sus pagos de predial en su localidad y no tener que trasladarse hasta el Ayuntamiento de Puente de Ixtla.



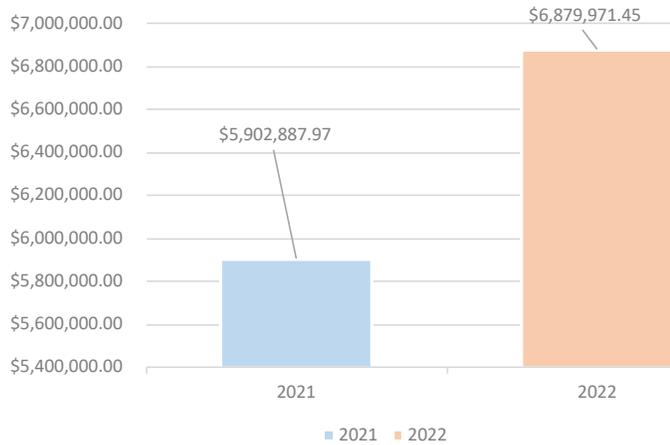
- Se realizaron invitaciones y se entregaron casa por casa a las personas con rezago.



- Se estableció la plataforma para el pago en línea en la página del Municipio <https://www.municipiopuentedeixtla.gob.mx/>, y se publicó en redes sociales.



## Recaudación del Impuesto Predial 2021-2022



Fuente: Dirección de Predial y Catastro

- Realizamos la firma del Convenio de Colaboración para la Gestión y Regulación del Suelo en sus Diferentes Tipos y Modalidades con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable, para poder darle al poseedor de un inmueble certeza jurídica de su predio e incrementar el padrón catastral.



Firma del Convenio de Colaboración para la Gestión y Regulación del Suelo en sus Diferentes Tipos y Modalidades con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable

- De igual forma, trabajamos en la actualización de tablas de valores para el Municipio y conformamos la Junta Local Catastral, logrando la propuesta de tabla de valores.



Conformación de la Junta Local Catastral

- Se tomaron capacitaciones por parte del Gobierno del Estado para poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

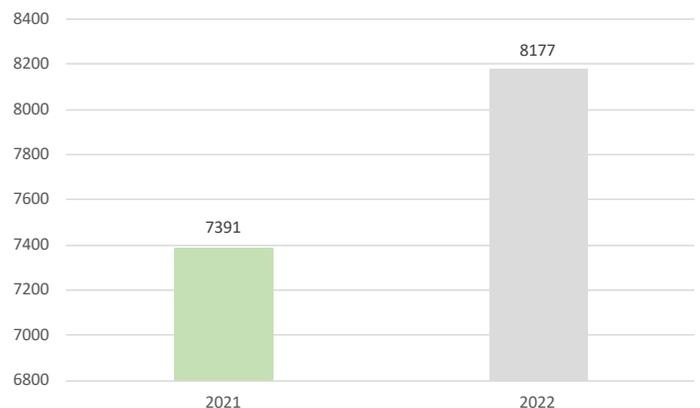


Capacitación para brindar un mejor servicio al público



En cuanto a la actualización del padrón se obtiene a la fecha un crecimiento del 11%.

## Padrón Catastral 2021-2022



Fuente: Dirección de Predial y Catastro

## **Programa:** Tecnologías de la Información y la Comunicación

**Responsable:** Dirección de Informática

**Objetivo:** *Garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo, a través del mantenimiento preventivo y correctivo.*

En la actualidad, estar a la vanguardia tecnológica es una necesidad para hacer más eficiente y seguro los procesos administrativos. Tenemos que utilizar tecnología en la informática y las telecomunicaciones para crear nuevas formas de comunicación a través de herramientas de carácter tecnológico y comunicacional, esto con el fin de facilitar la emisión, acceso y tratamiento de la información. En este sentido hemos realizado un trabajo de planeación, programación para coordinar y proporcionar asistencia técnica de los sistemas de cómputo de la administración pública municipal. De igual manera hemos capacitado a los servidores públicos del Ayuntamiento en el uso de los medios de comunicación digital para ser más eficaces y seguros. Actualmente no se cuenta con la infraestructura y herramientas suficientes, las redes externas de comunicación son inestables y no se han aprovechado los softwares de licencia libres, ya que los costos de los programas y paquetes tecnológicos son altos.

Dando cumplimiento al objetivo de garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo, a través del mantenimiento preventivo y correctivo realizamos en este primer año de gobierno el:

**Mantenimiento a la Red de equipos de cómputo.** Se implementó en todas las áreas del H. Ayuntamiento la red para el buen funcionamiento de las actividades.

**Mantenimiento a equipos de cómputo.** Desde el inicio de la administración se han venido realizando mantenimientos a los diferentes equipos de cómputo con los que cuenta este H. Ayuntamiento; cabe mencionar que se han otorgado 167 mantenimientos realizados a profundidad, esto con el objeto de que los servidores públicos puedan brindar un buen servicio a la ciudadanía.

**Traslado de equipos de cómputo.** Hicimos una reasignación de equipos de cómputo con el propósito de lograr mayor eficiencia en la operatividad de las áreas del H. Ayuntamiento; realizamos la reasignación de 5 equipos de cómputo lo cual nos está permitiendo que sea mayormente aprovechado por los servidores públicos con el objeto de brindar mayor eficiencia en la atención ciudadana.

### **Capacitación**

Con el fin de aprovechar mucho mejor los equipos de cómputo en beneficio de la población, se llevó a cabo dos capacitaciones al personal sindicalizado del Ayuntamiento sobre Word y Excel, lo que se debe reflejar en mayores conocimientos de los servidores públicos para que puedan aplicarlos en la elaboración, edición e impresión de documentos y hojas de cálculo.

**Solicitudes de soporte técnico.** Al inicio de la administración se implementó un formulario web en el cual se registraron los soportes técnicos de las diferentes áreas del Ayuntamiento, mismas que solicitan apoyo, de acuerdo al concentrado de los registros del formulario de solicitudes de soporte técnico se obtuvieron 256 solicitudes atendidas. Por otra parte, informo que se optó por implementar una bitácora de solicitudes de soporte técnico en la cual contamos con un respaldo de que se atendió la solicitud del solicitante, misma que se implementó a partir del mes de agosto hasta la actualidad, contando con un total de 209 solicitudes atendidas en tiempo y forma.

**Modernización de equipos de cómputo.** Hicimos la instalación de 38 equipos de cómputo nuevos a diferentes áreas del H. Ayuntamiento, logrando una instalación favorable para el buen funcionamiento de las actividades.

**Modernización de la red local.** Se amplió la cobertura de internet vía cable ethernet a las siguientes áreas:

- Secretaría Municipal
- Área de auxiliares de Secretaría Municipal
- Dirección de Asuntos Indígenas, Asuntos Religiosos, Derechos Humanos y Colonias y Poblados
- Servicios Generales
- Asuntos Jurídicos
- Adquisiciones
- Patrimonio Municipal
- Oficialía de Partes
- Oficialía del Registro Civil 03

Se instalaron y configuraron copiadoras multifuncionales vía ethernet para que los equipos de las siguientes áreas pudieran imprimir y escanear en red:

- Área de auxiliares de Secretaría Municipal
- Servicios Generales
- Asuntos Jurídicos
- Adquisiciones
- Oficialía de Partes
- Contraloría
- Sindicatura
- Oficialía del Registro Civil 01
- Oficialía del Registro Civil 03

**Objetivo:** *Facilitar la comunicación digital de los servidores públicos al interior del Ayuntamiento con funcionarios estatales, federales y sociedad en general.*

Con relación a este objetivo, en este primer año de gobierno implementamos:

Sitio web. Se implementó la creación de los siguientes canales oficiales

- YouTube registrado como “H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla”
- <https://municipiopuentedeixtla.gob.mx>

Correos institucionales. Se habilitó el correo institucional para las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Mor.

En general, hemos creado un portal amigable en el cual se ven reflejadas todas las actividades que se han venido realizando, cabe mencionar que toda la ciudadanía tiene acceso a toda la información en general para que conozcan y/o esté informado día con día del trabajo que se ha venido realizando en esta administración, esto se ha logrado por el buen funcionamiento de la buena gestión y a las herramientas que hoy en día brinda la tecnología.

El sitio web oficial del Ayuntamiento, recibió poco más de 15 mil visitas en este año 2022, según las estadísticas, las visitas más frecuentes se han hecho desde México y E.U.A.

De acuerdo a los registros acumulados del primer año, se atendieron más de 408 solicitudes y los oficios que se recibieron de manera física.

Del total de las solicitudes 200 fueron solicitudes urgentes, 150 fueron solicitudes regulares y 58 fueron solicitudes normales.

Las áreas que más solicitudes registraron fueron Dirección de Adquisiciones, COPLADEMUN, DIF Municipal, Licencias de Funcionamiento, Recursos Humanos, Registro Civil 01, Tesorería, y Predial y Catastro.

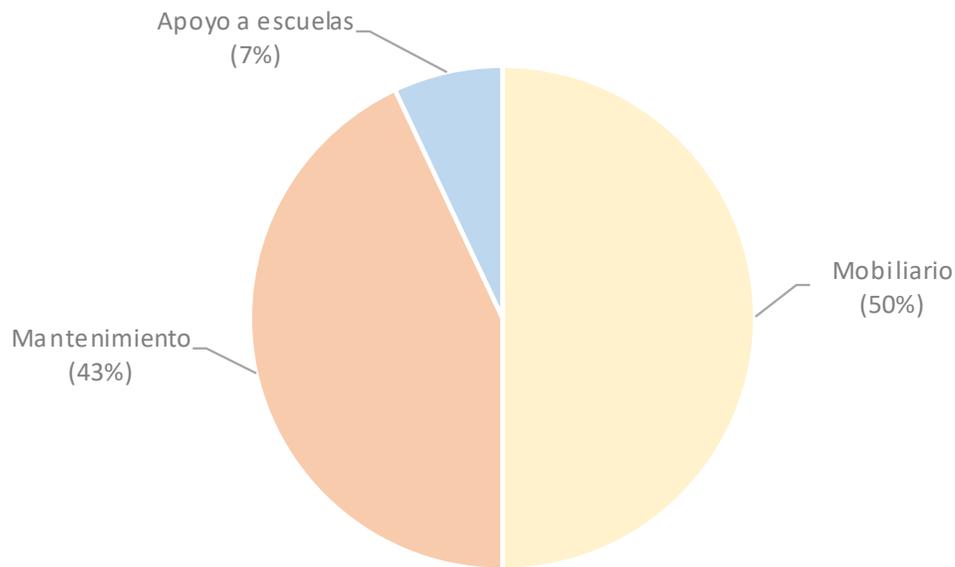
**Programa:** Servicios generales

**Responsable:** Servicios Públicos Municipales

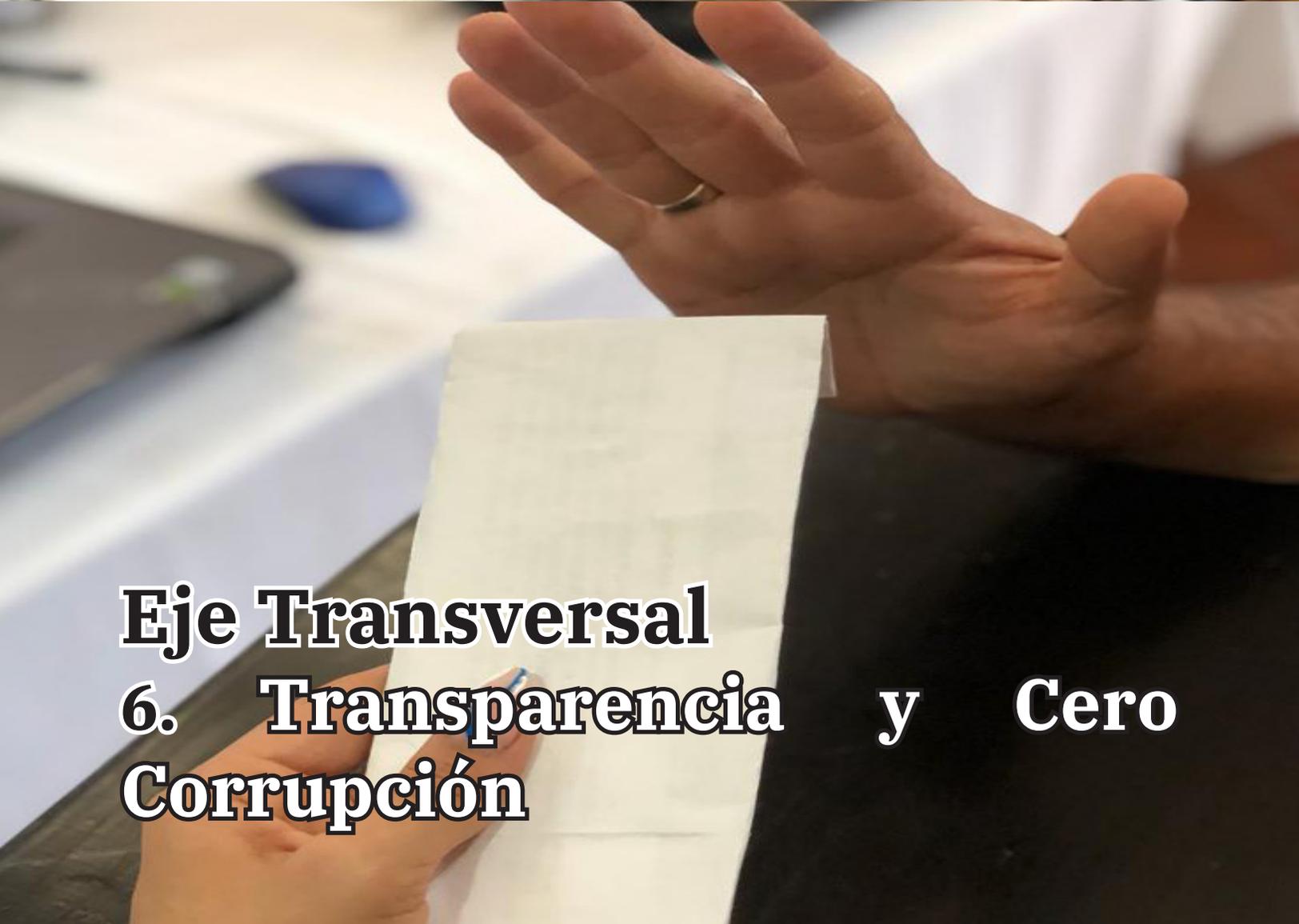
**Objetivo:** Otorgar eficientemente los servicios generales y el apoyo necesario que soliciten las áreas del Ayuntamiento de Puente de Ixtla para el adecuado funcionamiento de los bienes muebles e inmuebles y para el desarrollo de eventos que programen.

El área de Servicios Generales que perteneció, prácticamente todo el año, a la Dirección de Servicios Públicos, se ha encargado de brindar el 100% de la atención en materia de mantenimiento a las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento con el propósito de que éstas otorguen el servicio necesario a la ciudadanía. Así como el cubrir con mobiliario los eventos realizados por el Ayuntamiento; y en ocasiones se ha brindado el apoyo a escuelas pertenecientes al Municipio. En este primer año de gobierno se recibieron 140 solicitudes de mobiliario, 120 de mantenimiento y 20 solicitudes de apoyo en escuelas del Municipio.

**Solicitudes atendidas por el área de Servicios Generales**



Fuente: Dirección de Servicios Públicos/Servicios Generales



**Eje Transversal**  
**6. Transparencia y Cero**  
**Corrupción**

## Programa: Contraloría Municipal

**Responsable:** Contraloría Municipal

**Objetivo:** Lograr una administración honesta y transparente en la operación e instrumentación del plan y los programas gubernamentales, así como en la ejecución de recursos públicos.

En la presente administración nos propusimos desde que tomamos posesión a ser un gobierno honesto y transparente, para ello una de las instituciones básicas con que contamos es la Contraloría Municipal, la cual realiza con oportunidad, la fiscalización, vigilancia y evaluación del gasto público, privilegiando las acciones de prevención a través de la mejora de los conocimientos y habilidades a los titulares de las unidades administrativas del Ayuntamiento para combatir la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción.

### Integración del Programa Anual de Auditorías

Con el propósito de verificar la correcta operación de los recursos humanos, materiales y financieros de las áreas del Municipio de Puente de Ixtla, integramos el Programa Anual de Auditorías, cuya operación y avance se puede ver en la siguiente tabla:

Programa Anual de Auditorías 2022 del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos					
No.	Dependencia	Período de auditorías y revisiones			
		1er trimestre enero - marzo	2do trimestre abril - junio	3er trimestre julio - septiembre	4to trimestre octubre - diciembre
1	Tesorería Municipal				
2	Dirección de Licencias de Funcionamiento				
3	Dirección de Adquisiciones				
4	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Planeación Territorial				
5	Dirección de Servicios Públicos				
6	Dirección de Patrimonio Municipal				
7	Dirección de Salud				
8	Dirección de la Unidad Básica de Rehabilitación				
9	Dirección del Deporte				
10	Dirección de Informática				

Fuente: Contraloría Municipal

### Porcentaje de cobertura de Actos de Entrega- Recepción

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos, en lo que va de la presente administración, se han realizado 11 actos de Entrega Recepción, dando resultado el 100% de cobertura en cuanto a relación de actos Entrega Recepción presentados en la Administración Pública Municipal. En la siguiente tabla se pueden observar las áreas de intervención:

No.	Actos de Entrega - Recepción
1	Dirección del Registro Civil 01
2	Jefatura de Comandancia de Puente de Ixtla
3	Dirección de Asuntos Internos*
4	Dirección de Prevención del Delito
5	Dirección de Sustentabilidad Ambiental*
6	Dirección de Asuntos de la Juventud*
7	Dirección de Igualdad y Equidad de Género
8	Dirección de Asuntos Internos*
9	Dirección de Patrimonio Municipal
10	Dirección de Asuntos de la Juventud*
11	Dirección de Sustentabilidad Ambiental*

\* Dos actos por Dirección  
Fuente: Contraloría Municipal

### **Porcentaje de quejas contra servidores públicos con atención y seguimiento**

A la fecha, se han recibido dos quejas, las cuales fueron realizadas por servidores públicos de esta administración en contra de servidores públicos de la misma. De las dos quejas recibidas una de ellas ya se encuentra solucionada y la otra se encuentra en estatus de seguimiento.

En cuanto a la cobertura de seguimiento de la segunda queja es del 75% a la fecha. En términos de lo que disponen los artículos 3 fracción XXVII, 12 fracción VI y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, la Contraloría Municipal está imposibilitada para proporcionar datos relacionados con las personas que forman parte de las quejas interpuestas, por ser información de carácter confidencial.

**Programa:** Transparencia

**Responsable:** Unidad de Transparencia

**Objetivo:** *Garantizar a la sociedad el derecho de acceso a la información pública municipal fortaleciendo la cultura de la transparencia.*

Tal como lo indicamos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, tenemos la misión de brindar acceso pleno a la información pública, porque estamos convencidos de que un gobierno transparente, le abona a la democracia y estamos conscientes de que la transparencia se traduce en la realización de tareas públicas con el conocimiento de la ciudadanía, que es a quien están dirigidas. Además no debemos perder de vista que nuestro compromiso es un “Gobierno Honesto y Transparente”. Para ello trabajamos en la conformación del Comité de Transparencia, el cual se logró instalar con el propósito de institucionalizar la transparencia en el Municipio de Puente de Ixtla, el cual tiene las siguientes funciones:

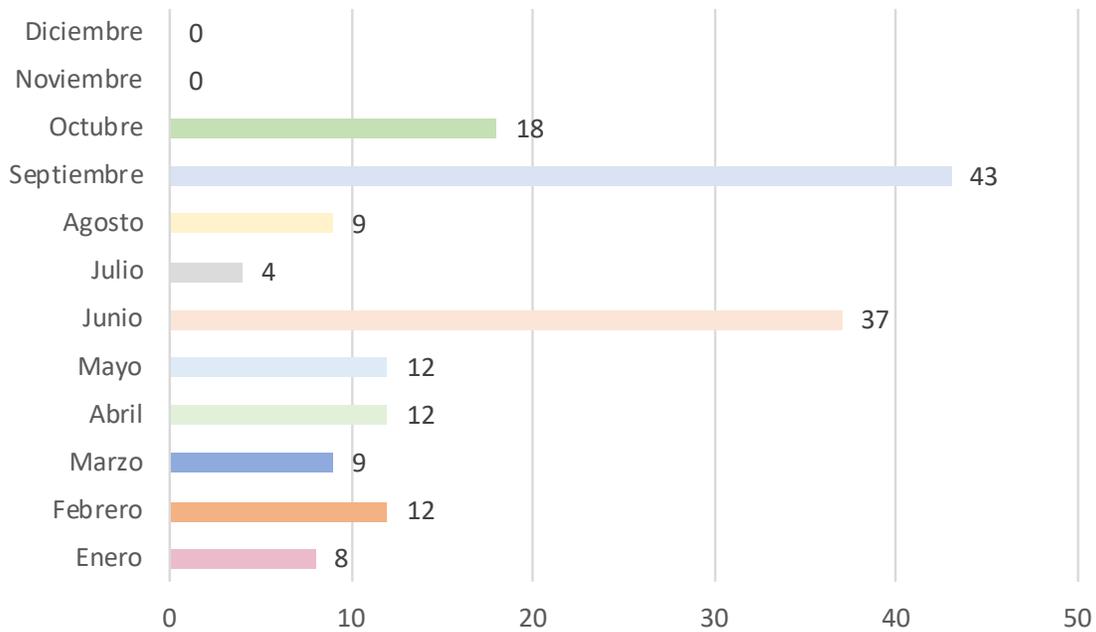
- 1) Instituir, coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para una mayor eficacia en la gestión de solicitudes en materia de acceso a la información.

- 2) Confirmar, modificar, revocar, declaración de inexistencia o incompetencia de la clasificación de la información que realicen los sujetos obligados.
- 3) Ordenar a las áreas competentes que generen la información, que derivado de sus facultades, competencia y funciones deban tener en posesión o acreditación de la imposibilidad de su generación expongan las razones por las cuales, en el caso particular, no ejerzan dichas facultades.
- 4) Establecer políticas para facilitar la obtención y el ejercicio de la información pública.
- 5) Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes de la Unidad de Transparencia.
- 6) Establecer programas de capacitación, para todas las personas servidores públicos o Integrantes de los sujetos obligados.
- 7) Recabar y enviar al Instituto, conforme a los lineamientos que este expida para la elaboración del informe anual.
- 8) En los casos procedentes se elaborará la versión pública de dicha información.
- 9) Subir las declaraciones de inexistencia o clasificación de la información.
- 10) Elaborar y enviar al Instituto, la información señalada para la elaboración del informe del Instituto.
- 11) Supervisar la aplicación de los criterios del sujeto obligado, en materia de catalogación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de los archivos.
- 12) Confirmar, modificar o revocar la información presentada por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.
- 13) Elaborar, modificar y aprobar el Manual, Lineamiento o Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia.
- 14) Vigilar el cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones que emita el Instituto.
- 15) Aprobar el programa anual de capacitación del sujeto obligado en materia de Acceso a la Información y Apertura Gubernamental y verificar su cumplimiento.
- 16) Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

En cuanto atención a las solicitudes de información por parte de la ciudadanía, recibimos durante el presente ejercicio 164 solicitudes ciudadanas.

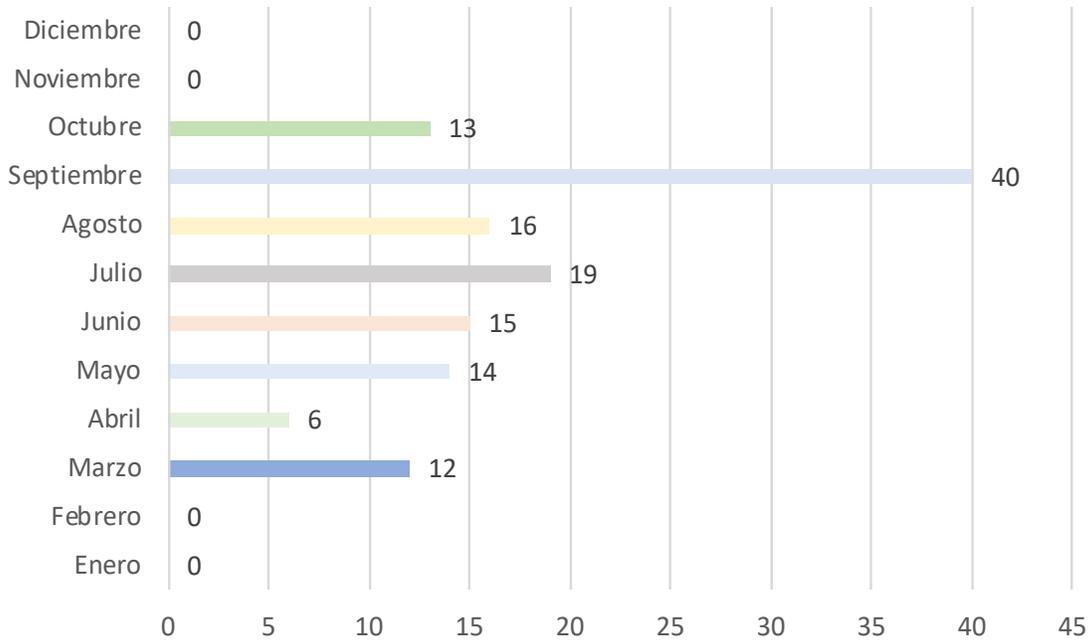


### Solicitudes de Información Pública Recibidas



Fuente: Unidad de Transparencia

### Solicitudes de Información Pública Contestadas



Fuente: Unidad de Transparencia

Se han atendido en su totalidad 4 recursos de revisión, mismos a los que se les ha dado seguimiento en un 100%. El recurso de revisión es un medio legal de defensa de las personas, que se activa cuando éstas consideran que su derecho fundamental de acceso a la información, ha sido vulnerado por los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, y deciden recurrir al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) para tutelar su derecho.





**Programa:** Comunicación Social

**Responsable:** Dirección de Comunicación Social

**Objetivo:** *Informar a la ciudadanía sobre las obras, acciones y programas que les causarán beneficios en sus comunidades a través de campañas informativas por distintos medios, garantizando el respeto a la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información pública.*

De acuerdo a este objetivo registrado en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, hemos enfocado la comunicación social al beneficio de la comunidad con oportunidad, transparencia y honestidad; de tal manera que tuvimos a bien difundir campañas en beneficio de la población de distintos temas como el de salud, deporte, impuesto predial, culturales, turísticas, ambientales y beneficios de programas sociales, entre otras.

Cabe señalar que, en este gobierno, la política de comunicación social se rige por el respeto a la libertad de expresión y por la transparencia al informar a la ciudadanía sobre las obras, acciones y programas que les causan beneficios en sus comunidades a través de campañas informativas por distintos medios, garantizando el respeto a la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información pública. Del mismo modo, trabajamos en la elaboración de 222 boletines informativos cuyo sentido es contribuir para que la población tenga más conocimiento de la gestión pública y de los beneficios que ésta conlleva para sus comunidades.



# **Eje Transversal 7. Participación Social y Evaluación**

## **Programa:** Participación Social y Evaluación de la Gestión Pública Municipal

**Responsable:** El Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Puente de Ixtla (COPLADEMUN)

**Objetivo:** Operar eficientemente el Sistema Municipal de Planeación Democrática que cuente con la participación ciudadana, donde se formulen, instrumenten, se actualicen y evalúen el plan y los programas municipales de desarrollo.

En este gobierno hemos hecho un cambio de paradigma en cuanto al funcionamiento del COPLADEMUN, la idea ha sido no ver a esta instancia solo dedicada a la planeación y participación social en las obras públicas, si no como un verdadero espacio que coordine los esfuerzos de planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las áreas del Ayuntamiento, dando así cumplimiento para lo que realmente fue creado: formular, actualizar, instrumentar y evaluar el Plan Municipal, tal como lo indica la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Esto se ha hecho así, para que realmente opere un Sistema Municipal de Planeación Democrática, que a eso nos comprometimos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

Para ello, el día 9 de febrero de este año, instalamos formalmente el COPLADEMUN con la participación de autoridades federales, estatales, municipales, ejidales, invitados especiales, representantes de diversos sectores y ciudadanía en general con la finalidad de institucionalizar y fortalecer la planeación en el Municipio, y empezar a desarrollar los foros de consulta pública para la formulación del Plan de Gobierno.



Instalación y toma de protesta del COPLADEMUN

Fueron 6 foros regionales de consulta pública para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo celebrados en Ahuehuetzingo, San José Vista Hermosa, 24 de Febrero, El Estudiante, la Cabecera Municipal y Tlzapotla, habiendo participado ciudadanos de las comunidades cercanas a las sedes de los foros. Independientemente de ser una obligación legal, nosotros continuaremos impulsando por convicción la participación social en la gestión pública del Municipio.



Foros de consulta para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024

Hemos impulsado la participación social, no solo para trabajos de planeación, sino para que nos ayuden en el seguimiento y ejecución de las obras y acciones del gobierno; como son los 24 comités de participación ciudadana de obras públicas que se han conformado, justamente para darle seguimiento supervisando que las obras se ejecuten conforme a sus fichas técnicas, es decir, se respeten los tiempos, metas y materiales descritos.



Comités de Participación Social para el seguimiento y conclusión de las Obras Públicas



Otra de las tareas importantes del COPLADEMUN, fue la elaboración del Reglamento Interior del mismo, ya que no existe ninguna reglamentación al respecto, administraciones han transcurrido sin que actuaran al respecto. Nosotros tenemos el compromiso de reglamentar las tareas que realiza el COPLADEMUN, por esta razón, estamos a la espera de que en próximos días Cabildo apruebe el citado reglamento.

Por lo que respecta a la evaluación de la gestión pública, con toda intención se plasmaron indicadores y metas en los programas registrados en el Plan Municipal de Desarrollo, y a su vez en los Programas Presupuestarios 2022 que formularon todas las unidades administrativas del Ayuntamiento; lo anterior ha permitido dar seguimiento y evaluar los avances de cada uno de los programas. Tenemos muy claro lo que no se mide o se evalúa no se puede mejorar. Por ello estamos operando el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el cual monitoreamos el grado de avance en el cumplimiento de metas de cada dependencia municipal.



**Eje Transversal  
8. Perspectiva de Género**

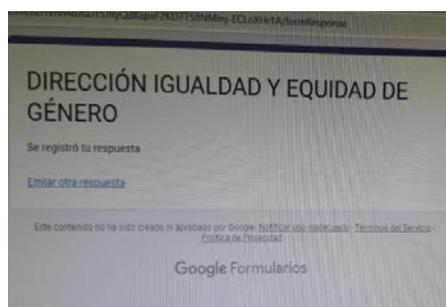
## Programa: Igualdad de género

**Responsable:** Dirección de Igualdad y Equidad de Género

**Objetivo:** Garantizar el buen trato y oportunidades de mujeres y hombres en la sociedad, a través de la implementación del modelo de igualdad de género que se enfoca a la detección, combate y erradicación de conductas inadecuadas.

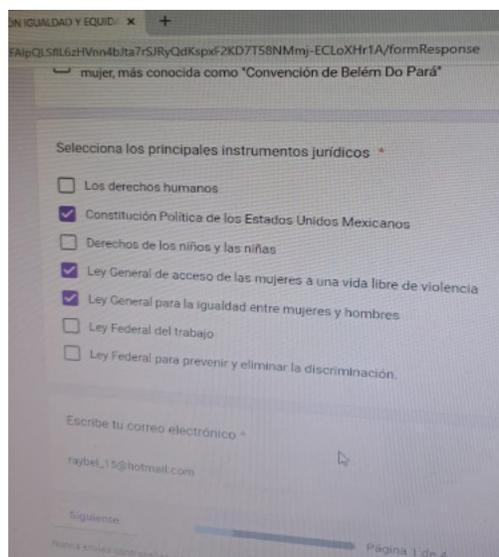
En este gobierno estamos plenamente convencidos del respeto y el trato digno que merecemos todos como seres humanos; de ahí la importancia de la promoción de la igualdad de derechos y de oportunidades, así como de la equidad en el trato con respeto a las diferencias. Los logros y limitaciones que mujeres y hombres pueden tener dependen de los lazos sociales en los que han estado involucrados en su localidad, es decir, del potencial productivo de la zona en que nacen y viven, y de las instituciones cercanas que les permiten conectarse, por lo que buscamos siempre llevar medios que otorguen el reconocimiento en cuestión de género, visibilizar a las mujeres en los distintos ámbitos en donde se desempeñan, y con ello fortalecer su participación en el Municipio de Puente de Ixtla.

En esta materia de Igualdad y Equidad de Género, realizamos gestiones ante distintas instancias para poder traer a la población de Puente de Ixtla, capacitaciones, pláticas y conferencias, sobre prevención de la violencia de género, el Lenguaje Incluyente en este caso a funcionarios públicos, participamos con los padres de familia en las escuelas, para que tengan el tema de crianza con ternura, y positiva, en el cual nos permite apoyar a niños, niñas, adolescentes a concebir el núcleo familiar y social desde los valores.



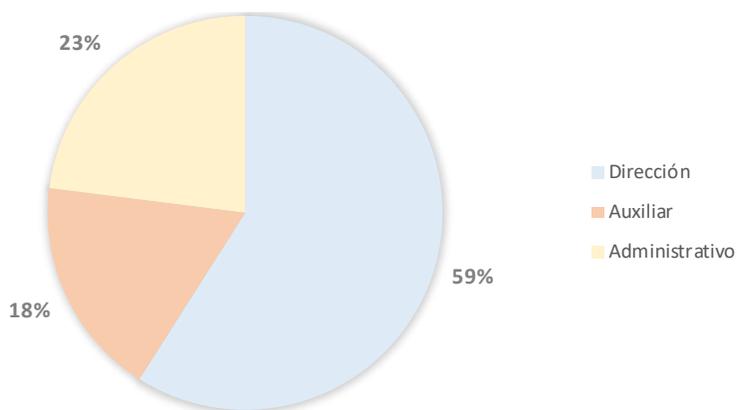
Proporcionamos a los funcionarios públicos, herramientas en el tema de Igualdad y Equidad de Género, al realizar la actividad de Diagnóstico y Capacitación; se les hizo la invitación a 42 direcciones para participar en el diagnóstico en cuestión sobre la Conceptualización de Igualdad y Equidad.

Para dicha participación se obtuvo la respuesta de 17 direcciones el cual corresponde a un 40.47% de las 42 direcciones que se encuentran en el H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla. De tal manera que desglosando la participación también con los auxiliares y administrativos de las distintas áreas se observa en la siguiente gráfica los niveles de participación de las 17 direcciones como un 100% en la participación tanto en el diagnóstico como en la capacitación de Inducción a la Igualdad.



Diagnóstico de Conceptos de Igualdad

### Participación del personal del Ayuntamiento en diagnóstico y capacitación en la Conceptualización de Igualdad y Equidad de Género



Fuente: Dirección de Igualdad y Equidad de Género

Dentro de las acciones que garanticen la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, se han implementado actividades con padres de familia, que se encuentran en las instituciones educativas como en la Escuela Primaria Federal “Lázaro Cárdenas del Río” de la col. Valle Bonito, en donde se realizaron actividades con los menores y con los padres de familia, en cuestión de Crianza con Ternura, lo cual nos permitirá construir en el primer núcleo, conceptos de igualdad, responsabilidad afectiva y la construcción de valores, que darán a niños, niñas, jóvenes, con una perspectiva de género sana, y con ideales que busquen mayores oportunidades, desde el desarrollo educativo, social y laboral. Lo anterior nos permite beneficiar a 60 madres/padres de familia, con este tema, el cual también se les ha orientado en cuestión de actividades que pueden realizar en familia.



Exposición de la Dirección de Igualdad y Equidad de Género



Plática con madres de familia, con el tema de Crianza con Ternura por parte de la Dirección de Igualdad y Equidad de Género

Como segunda capacitación que podemos resaltar, es la Capacitación de Lenguaje Incluyente y no Sexista, en el cual se gestionó por medio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM), de la Visitaduría de la Región Sur.



Participación de las direcciones en las capacitaciones y temas en materia de Igualdad y Equidad de Género

Cabe resaltar la Conferencia en la preparatoria Núm. 05 UAEM, de Puente de Ixtla, donde se llevó a estudiantes de la institución, el tema de Violencia Digital y Ley Olimpia, con el cual se busca entregar herramientas a los jóvenes para que puedan identificar este tipo de violencia. Con estas acciones hemos logrado beneficiar a 250 jóvenes, los cuales, al finalizar la Conferencia, se les pudo orientar a cerca de 6 alumnos, los cuales mencionaron haber sido víctimas de este tipo de violencia, por lo que la Asociación apoyó en la orientación del protocolo.

Otra de las tareas importantes de combate a la violencia contra la mujer, fue la organización y desarrollo del ciclo de conferencias en el marco del día internacional de la no violencia contra la mujer, contando con la participación de 200 personas aproximadamente.



Conferencia a alumnos del quinto semestre de Preparatoria Núm. 05. Dirección de Igualdad y Equidad de Género



Participación en la Conferencia Violencia Digital y Ley Olimpia, por parte de la Asociación Civil “Mujer Nunca Permitas” y la Dirección de Igualdad y Equidad de Género





En la siguiente gráfica se puede observar, el nivel de participación de los titulares de las áreas del H. Ayuntamiento en materia de Igualdad y Equidad de Género. Con ello, se puede observar que aún tenemos objetivos que se deben alcanzar para poder llegar a más del 70% de participación de cada uno y de la población misma.

**Programa:** Apoyo a la Mujer

**Responsable:** Instancia de la Mujer

**Objetivo:** *Establecer y articular las acciones de las unidades de la Administración Pública Municipal para Prevenir, Atender y Sancionar y así contribuir a la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.*

Es importante reconocer que aun existiendo avances importantes en los programas implementados durante este año de labor, encaminados siempre en busca de proteger la vida y la libertad de las mujeres, así como el reconocimiento de la igualdad de género y la no discriminación hacia las mujeres, el esfuerzo de los distintos agentes debe ser más continuo y persistente, ya que el incremento de violencia contra la mujer cada día aumenta más en la sociedad, quebrantando así la paz, tranquilidad y la vida de la mujer.

Lo más sobresaliente realizado en el área de la instancia de la mujer durante este año, sin duda fueron los talleres impartidos a las mujeres ixtlecas en coordinación con el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de Puente de Ixtla, participando mujeres de las diferentes colonias como lo fue la 10 de mayo, colonia norte, la localidad de Tilzapotla, San José Vista Hermosa y Ahuehuetzingo. Iniciando así en el primer trimestre con el primer taller denominado “Conservas y Salsas”, posteriormente continuó el taller de “Comida Saludable”, “Salud Autogestiva” y el de “Repostería y Productos Derivados de la Harina”, siendo las mujeres de la colonia norte las primeras en participar en él, para posteriormente implementarlo a los demás grupos mencionados.

Para el segundo trimestre de trabajo se logró llevar a cabo el taller “Ceviche de Soya”, “Reproducción de Plantas a través de esquejes y semillas” y “joyería”.

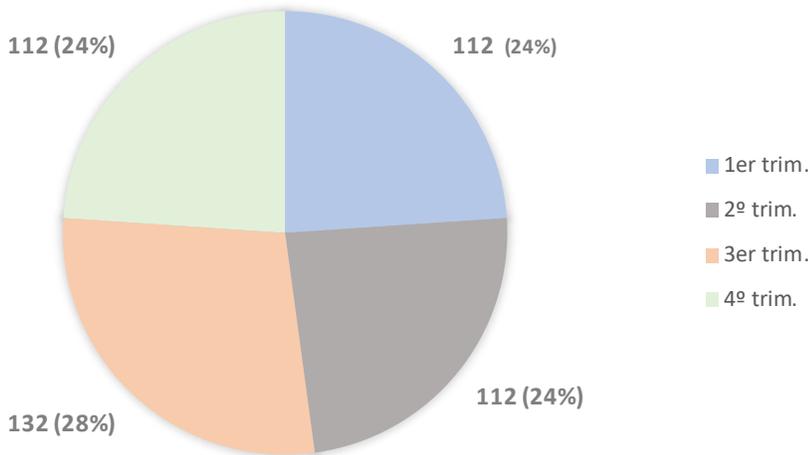
En el tercer trimestre se realizaron los talleres “Autocuidado y Cosmética Natural”, “Transformación del Cacahuate” y “Taller Cultural a Infancias”.

Y finalmente en el cuarto trimestre se llevó a cabo el taller “Transformación del Cacahuate” y “Cartonería”.

Logrando así el objetivo de impulsar el proceso de empoderamiento de las mujeres, para el ejercicio de sus derechos humanos, mediante la aportación de nuevos conocimientos para que puedan emprender un pequeño negocio.

Con la presente gráfica se indica el porcentaje de las 132 mujeres beneficiadas con talleres para emprender su propio negocio, los cuales se llevaron a cabo desde el mes de enero a noviembre, con la participación de 7 grupos de mujeres de las localidades de Tilzapotla, grupo gerontológico de San José Vista Hermosa, Ahuehuetzingo, colonia norte, colonia 10 de mayo y grupo gerontológico las chispas de Puente de Ixtla.

## Mujeres apoyadas en la gestión de apoyos financieros para la apertura de negocios (Talleres) Año 2022



Nota: En los tres primeros trimestres, se trabajó con 112 mujeres. En el cuarto trimestre creció el número a 132 mujeres.

Fuente: Instancia de la Mujer del Municipio de Puente de Ixtla

Implementamos la campaña de “Sensibilización sobre Escuelas libres de Violencia” en la Secundaria Miguel Alemán Valdés, iniciando el día 22 de febrero y concluyendo el 24 de marzo del presente año. Teniendo una participación de 301 alumnos. Impulsando con ello la erradicación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género y propiciar así una cultura de prevención de violencia a las niñas, adolescentes y mujeres, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, niñas y adolescentes ixtlecas, el acceso a una vida libre de violencia.

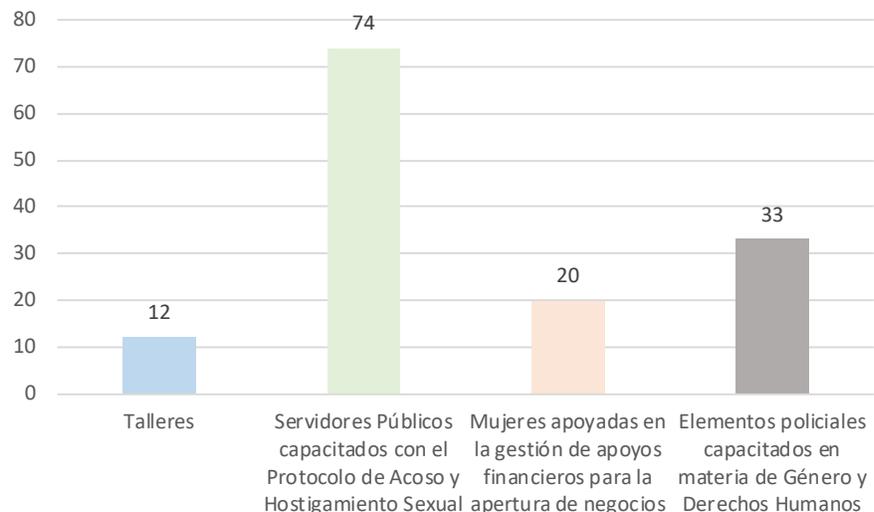
Capacitamos a servidores públicos con el protocolo de “Acoso y Hostigamiento Sexual”. Por lo cual en fecha 26 de enero se inició con la capacitación al personal del DIF Municipal, siendo un total de 74 trabajadores. Asimismo, también se impartió dicho taller al personal del Hospital Comunitario de Puente de Ixtla “Dr. Fernando R. Vizcarra”. El objetivo fue prevenir, atender, sancionar y así contribuir a la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, mediante la construcción de ambientes laborales libres de violencia en los diferentes niveles.

Se logró gestionar en coordinación con el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) un taller financiado por la Fundación Beta San Miguel (FBSM) de “Floristería” e impartido por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) obteniendo un total de 20 mujeres beneficiadas, impulsándolas así a que puedan emprender la apertura de micro negocios.

Se capacitó a los elementos policiales en materia de género y derechos humanos, en fecha 02 de febrero se dio inicio con la capacitación al equipo de seguridad pública municipal, 33 elementos participaron en el taller “Sensibilización en género y vida libre de violencia para autoridades municipales” impartida por personal del Instituto Morelense de la Mujer (IMM).

En la siguiente gráfica se muestran los indicadores con mayor aportación y logro obtenido en este año de labores.

### Indicadores de la Instancia de la Mujer



Fuente: Instancia de la Mujer del Municipio de Puente de Ixtla



Capacitación y Talleres de Apoyo a Mujeres

# Mensaje final

Honorable Cabildo Municipal de Puente de Ixtla, Morelos.

Querido Pueblo de Puente de Ixtla

El ser Presidenta Municipal de Puente de Ixtla es un orgullo para una servidora, lo he asumido con amor por mi tierra, con la debida seriedad y con la responsabilidad que el pueblo me ha conferido. Por supuesto que representa un gran reto el hacer frente a los desafíos que esto implica, en razón de la situación financiera complicada por el hecho de depender prácticamente de la Federación y del Estado; de ahí que tenemos que continuar gestionando mayores recursos para beneficio de nuestra población.

A esto me comprometí tanto en campaña, como en mi toma de protesta, al iniciar esta gran y honrosa responsabilidad como Presidenta Municipal de este hermoso territorio con sus comunidades y colonias. Lo hice señalando muy claro que trabajaríamos bajo la definición y práctica precisa de los principios de Paz, Esperanza y Transformación.

Tal como lo señalé anteriormente en este informe, reconozco que aún falta mucho por hacer, por eso, convoco a todos los sectores sociales, a los distintos órdenes de gobierno con sus respectivos poderes del Estado y a la población en general, a que juntos hagamos sinergia para beneficio de todos. Nuestra convicción es entregar el mayor de nuestros esfuerzos todos los días.

Estoy segura, con los logros aquí descritos, que vamos en la ruta correcta, le pido a mi equipo que redoblemos esfuerzos. El año que viene tiene que ser el año de la consolidación de nuestro gobierno, un gobierno meramente ciudadano que promueva y genere junto con todos los actores interesados en el desarrollo de Puente de Ixtla, las condiciones necesarias que respondan a las principales necesidades de la población, principalmente de la más desprotegida. 2023 es el año donde tenemos la oportunidad de renovar la voluntad y el compromiso para seguir avanzando en el suministro de más y mejores obras y servicios en beneficio de la población.

Estoy muy agradecida con todas y con todos aquellos que han hecho realidad lo que aquí se informa, mi reconocimiento a todos los sectores de la sociedad, a las regidoras y regidores, al Síndico Municipal, y por supuesto a mi familia por estar a mi lado en esta ardua labor, a las dependencias federales y estatales que han sumado esfuerzo con nosotros, a la gente trabajadora de Puente de Ixtla. Mi gratitud y agradecimiento a mi equipo de trabajo, así como mi exhorto a redoblar esfuerzos para responder con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de las familias Ixtlecas.

Concluyo con la ratificación de mi compromiso por seguir trabajando en la búsqueda de mejores oportunidades, así como la disposición de mi equipo para que en caso de ser necesario, amplíen a mayor detalle la información aquí registrada. Sigamos fortaleciendo nuestro Municipio con Honestidad y Transparencia. Muchas gracias.

C.P. Claudia Mazari Torres  
Presidenta Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos.



Este Primer Informe de Gobierno se terminó en diciembre de 2022 en Puente de Ixtla, Morelos, y fue posible gracias al apoyo de las dependencias municipales. El trabajo de organización, análisis, integración y edición estuvo a cargo de los CC. Lic. Jorge Alonso Ruiz Gaxiola y Lic. Karla Valeria Ruiz Arellanes.